

PRECEDENTES DE UN GLORIOSO REINADO

1465-1475

NARRACIÓN HISTÓRICA ILUSTRADA CON SIETE DOCUMENTOS ORIGINALES É INÉDITOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE AVILA, POR D. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA, CRONISTA DE LA CIUDAD.

Algo grave acontecía en Valladolid en las primeras horas de la mañana del 21 de Julio de 1454.

El desusado movimiento de las gentes que por sus plazas y calles pululaban; los numerosos corrillos que casi obstruían la vía pública; los animados coloquios que en ellos sostenían hidalgos y plebeyos, formando el más abigarrado conjunto; los misteriosos cuchicheos con que las comadres del barrio, á la puerta de sus respectivas moradas, entretenían ora á los gallardos escuderos ú honrados omes-buenos de su particular amistad que al acaso por allí transitaban, ora á los criados ó servidores que de las casas inmediatas salían en busca de la ordinarias provisiones; la acelerada marcha con que el noble señor de altivo porte, ó el respetable justicia de severo continente se abría paso entre la apiñada muchedumbre, que respetuosa y humilde cedía su puesto y se replegaba hasta dejar expedito camino al apresurado transeunte; todo esto y algo inexplicable que flotaba en aquella atmósfera hacía presumir fundadamente que algún suceso de la mayor importancia había acontecido ó que algún acto de gravedad ó trascendencia excepcional se preparaba, por más que no era materia de fácil deducción el averiguar la índole del acontecimiento que á

toda la villa y por modo tan insistente preocupaba en aquellos momentos, pues mientras los unos, los más pacatos, simulaban tímidamente algo así como pena ó contrariedad, los otros, por el contrario, los más resueltos, dejaban vislumbrar en sus rostros un rayo de alegría ó contento mal reprimidos ó encubiertos que en el fondo de su espíritu albergaban.

Pero estas dudas y natural curiosidad quedaron bien pronto desvanecidas. El lúgubre tañido de las campanas de todos los templos de la villa y la voz del pregonero, tras la conocida fórmula «Oid, oid, oid», participaban la triste nueva del «fallecimiento del muy alto e muy poderoso Señor Don Johan, Rey de Castilla e de Leon, de Toledo e de Galicia, de Sevilla e de Córdoba, de Murcia e de Jahen, del Algarve e de Algecira, Señor de Vizcaya e de Molina, acaescido...» pocas horas antes.

Y en efecto: el Rey D. Juan, el segundo de este nombre en Castilla, había entregado cristianamente su alma á Dios, el día 20 de Julio de 1454, después de un reinado de más de cuarenta y siete años y á los cuarenta y nueve de su edad, dejando de su primer matrimonio, celebrado en Medina del Campo en Octubre de 1418 con D.^a María, hija del difunto Rey D. Fernando de Aragón, un hijo llamado D. Enrique; y de sus segundas nupcias, celebradas en Madrigal en Agosto de 1447, con D.^a Isabel de Portugal, otros dos hijos llamados D.^a Isabel y D. Alfonso.

D. Enrique había nacido en Valladolid en viernes (según Garibay) 5 de Enero de 1425, y D.^a Isabel también en viernes (según el mismo Garibay) á 23 de Abril de 1451, sin que podamos pasar por alto la controversia que respecto al lugar del nacimiento de la Reina Católica viene de largo tiempo sustentándose, pues mientras unos, como Clemencín, dejan, al parecer, plenamente comprobado que fué Madrigal la cuna de D.^a Isabel, otros, como Rada y Delgado, presentan á su vez documentos, también al parecer, incontrovertibles en favor de Madrid, como cuna de la Infanta; y otros, como el Bachiller Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, aseveran que en Ávila y en Noviembre, día de Santa Elisabet de 1450, fué donde vió la luz primera, la primera Isabel, Reina de Cas-

tilla; y cuenta que Bernáldez, según Rodrigo Caro, el prologuista de su obra, fué testigo de los sucesos que relata, conoedor de las personas sin «faltar jamás á la verdad que es el alma de la Historia».

En Tordesillas, y á 17 de Diciembre de 1453, nació don Alfonso: Alfonso XII á haber insistido D. Juan en declararle por primer heredero y sucesor inmediato de la corona de los Reinos de Castilla y de León, á causa del mal comportamiento que como hijo, rebelándose contra su padre, y como esposo, repudiando á la virtuosa D.^a Blanca, su primogénito D. Enrique, en sus mocedades tuviera, y que por temor á subsiguientes complicaciones y disturbios, D. Juan no se atrevió sin duda á llevar á cumplido efecto.

Pero el pueblo, impresionable siempre y ávido de emociones y novedades, había dado ya al olvido los malos precedentes que el nuevo monarca aportaba á su historia; y al recibir la noticia de la muerte de D. Juan, no sólo no reveló el menor indicio de pena ó sentimiento, sino que, por el contrario, cuando cuatro días después y con el motivo de la proclamación de D. Enrique, pudo ya, sin reparo á duelos oficiales, dar rienda suelta al júbilo que le embargaba, fué tal la explosión del entusiasmo de aquellos confiados vallisoletanos, que, al decir de las historias, jamás la villa había presenciado regocijos semejantes. Tales eran las deplorables impresiones que del largo y accidentado Gobierno de D. Juan II conservaban y las esperanzas que el bondadoso carácter de D. Enrique les hacía concebir; esperanzas que, en honor de la verdad, no se vieron defraudadas en los principios de su reinado.

La libertad y restitución de bienes otorgadas á los Condes de Alva y de Treviño y á los demás caballeros comprometidos en anteriores rebeliones, la confirmación en sus empleos á los oficiales que, de tiempo de su padre, venían desempeñándolos, la renovación de antiguas amistades con Carlos VII de Francia, la realización de los tratos de paz con Navarra que su padre dejara concertados, fueron actos que hacían presumir, aun á los más desconfiados, que la nueva era que se inauguraba había de ser fecunda en prosperidades y venturas, y en estas gratas ilusiones transcurrieron dulcemente los pri-

meros años, y así se habría deslizado el resto si en la voluntad y carácter de D. Enrique todo hubiese consistido; pero como la conducta de los Reyes depende las más de las veces de las personas y circunstancias de que se ven rodeados, de aquí el que los acontecimientos que informaron el reinado de este Monarca no estuvieran en relación con el natural bondadoso que le llevó hasta el punto de no querer librar batalla con el Rey moro de Granada, contentándose sólo con ligeras escaramuzas que, si no cargaron su conciencia con las muertes y desolaciones que las grandes guerras traen consigo, le proporcionaron, en cambio, las primeras muestras de desagrado por parte de los nobles que en sus ficticias empresas le acompañaban, desagrado que fué creciendo de día en día, hasta el punto de transformarse en conspiración formidable y más tarde en potente rebelión armada, á medida que los actos de D. Enrique iban dando motivo á que el disgusto de los reinos se generalizase.

Los rumores que, primero embozada y cautelosamente, y más tarde con cierto descaro, se habían hecho circular acerca de la legitimidad de la Princesa, tomaron consistencia hasta llegar á constituir arma poderosa para los descontentos, cuando D. Enrique, siguiendo precedentes establecidos, y tal vez instado por la propia Reina, convocó á Cortes para que juraran por Princesa y legítima heredera y sucesora de los reinos de Castilla y de León á la niña D.^a Juana, juramento que los grandes prestaron por miedo, según Hernando de Pulgar, y del que más tarde reclamaron secretamente en unión de los Prelados.

El descontento crecía á medida que el encumbramiento de los favoritos aumentaba; las vejaciones y desafueros no sólo contra los omes-buenos, sino contra los hidalgos, las corporaciones religiosas, los eclesiásticos y aun contra los prelados y grandes no afectos personalmente á los que constituían la camarilla cortesana, eran moneda corriente; la administración de justicia era poco menos que una denigrante parodia, el respeto á la ley, una frase sin sentido y, cuál no sería el desbarajuste de los Reinos, cuando los Arzobispos de Toledo y Sevilla, los Obispos de Osma y Zamora, el Almirante, el

Conde de Luna, el Conde de Alva—el mismo á quien D. Enrique librara de las prisiones á su advenimiento al trono—y el Conde de Trastamara, reunidos en Cigales el 5 de Diciembre de 1464, dirigieron al Rey el famoso recurso que se transcribe en la pág. 369 del tomo XIV de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España y en el cual están contenidas las 39 peticiones, cuyo contexto pone bien á las claras el estado de aquella administración, la necesidad de remediar los males que se experimentaban y los deseos de los recurrentes, casi todos afectos á D. Enrique, de que tornaran á imperar en Castilla la fe, la justicia y el derecho.

No debió causar impresión alguna en el monarca, ó mejor dicho, mucha debió ser la importancia que los privados atribuyeran al tal documento, cuando lejos de aplicar los remedios que el estado de cosas demandaba, dirigieron todos los esfuerzos á anular la influencia que algunos de los peticionarios conservaran todavía, y con el encumbramiento de gentes desconocidas y sin otros méritos que el de ser personalmente afectas al favorito D. Beltrán de la Cueva y á sus secuaces, y con la elevación de éste á los más altos puestos de la nación, incluso su ennoblecimiento, puesto que con el título de Conde de Ledesma se le agració con motivo del natalicio de D.^a Juana, vino á conseguirse que lo que antes era una conjuración que pudiéramos llamar platónica, tomara cuerpo y llegara á ser la potente rebelión armada á que antes aludimos.

Carrillo, el Arzobispo de Toledo, el Obispo de Coria, el Almirante D. Fadrique, el Marqués de Villena, D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, D. Gomez de Tasis, Maestre de Alcántara, los Condes de Plasencia, de Medellín de Benavente, de Rivadeo, de Paredes, de Santa Marta, de Osorno y otros varios prelados y señores, se constituyeron en Junta é hicieron saber al Rey que no consentirían que D.^a Juana fuese tenida por princesa heredera, á pesar de sus juramentos, por ser ciertos que no era hija suya y le pidieron que jurase nuevamente en aquellos conceptos el príncipe D. Alfonso, su hermano á quien después de todo, en época no muy lejana, por tal había reconocido. En su descontento, los conjurados

no repararon en propalar toda clase de defectos del Rey: dijeron que era inhábil para gobernar; que era mengua el que la Corona de Castilla ciñera las sienes del «Beltraneja» —que con tal nombre era ya universalmente conocida la princesa doña Juana—y tomando al príncipe D. Alfonso, que á la sazón contaba once años de edad y haciendo división de Castilla previo requerimiento á los Marqueses de Santillana y de Astorga, á los Condes del Real, de Haro, de Alva, de Treviño, de Tendilla y de Coruña, y á los Obispos de Sigüenza y de Calahorra —siendo éste el encargado de exponer á todos ellos las causas por las cuales substituían á D. Enrique por D. Alfonso—alzaron á este por Rey en Avila el 5 de Junio de 1465, según el citado Pulgar, movimiento que fué secundado por ciudades tan importantes como Toledo, Burgos, Córdoba y Sevilla.

Y henos aquí ya y como por la mano traídos al lugar y punto donde comienzan, en esta parte, nuestras investigaciones en el archivo municipal de Ávila, en el cual y en el legajo 257, documento núm. 27, y bajo el epígrafe de «Franquicias de la ciudad de Ávila», se encuentra el traslado de una carta real firmada por el propio D. Alfonso, quien, después de adjudicarse todos los reinos y señoríos con que su padre y hermano, y en general todos los reyes de Castilla, acostumbraban á encabezar sus Reales Despachos, subscribe un documento con todas las fórmulas cancillerescas de sus similares, y en cuyo fondo el observador se encuentra con una especie de acta en que se detallan los extremos que Pulgar y los demás historiadores de estos sucesos refieren, sin descender á pormenores tales como el de la fecha que se asigna á la famosa proclamación, pero consignando el haber sido Ávila en donde fué alzado por Rey; los nombres y cargos de los que en el acto se hallaron presentes; la parte principal que la ciudad tomó en aquel movimiento y, por último, las franquicias y privilegios con que el pseudo-monarca pagaba la lealtad á su persona de los vecinos y moradores de la ciudad y sus arrabales, terminando el documento no sólo con el refrendo del secretario del Rey (sic), sino con las firmas de los personajes que más principalmente en todo ello intervinieron.

Y como á pesar de mis prolijas y cuidadosas investigaciones no he llegado á encontrar en parte alguna, no ya transcrito, ni aun siquiera indicado, este curioso documento cuya indudable importancia histórica es, en mi humilde concepto, incontrovertible, ofrézcole hoy íntegro al examen del docto y del curioso lector que, de seguro, leerá con gusto lo que por más de cuatro siglos y oculto en el fondo de un legajo, ha logrado escapar á la perspicaz rebusca de tantos y tantos como, según parece, al estudio del archivo municipal de Ávila se han dedicado.

Dice así:

Al margen: «Cédula original.»

«Don Alfon por la gracia de Dios, Rey de Castilla de León de Toledo de Galicia de Sevilla de Córdoba de Murcia de Jahen del Algarve de Algecira de Gibraltar Señor de Vizcaya e de de Molina etc. Acatando los muchos e buenos e leales servicios que la mi cibdad de Avila e los caballeros e escuderos e vecinos e moradores della ovieron fecho e ficieron al Rey Don Juan de gloriosa memoria mi señor e padre cuya anima Dios aya e asy mismo á los Reyes mis antecesores e pcr respecto que yo fuy alzado por Rey destos Reynos e Señoríos en la dicha mi cibdad de Avila por todos los estados de los dichos mis Reynos así por cuan el muy Reverendo padre Don Alfonso Carrillo Arzobispo de Toledo primado de las Españas mi Chanciller Mayor e del mi consejo e don Álvaro de Zúñiga Conde de Plasencia mi justicia mayor e del mi consejo e don Juan Pacheco Marqués de Villena e del mi consejo e don Gomez de Tasis Maestre de Alcantara e del mi consejo e don Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente e don Rodrigo Manrique mi condestable de Castilla e del mi consejo e otros grandes de los dichos mis Reynos que en el dicho mi alzamiento de Rey se encontraron e estuvieron conmigo en esta dicha cibdad de Avila me lo suplicaron e pidieron por merced e a razon de la lealtad que la dicha cibdad de Avila e los vecinos e moradores della e de sus arrabales conmigo ha mostrado tengo por bien e es mi merced que agora de aquí adelante por siempre jamas dicha mi cibdad de Avila e

vecinos e moradores della e de los dichos sus arrabales de cualquier ley e estado e condición que sean, sean francos e quitos e exentos de todos los pedidos e monedas foreras e emprestados e otros pechos reales asi que estan e son obligados dar e pagar e prestar e contribuir de que yo podria e puedo echar e repartir sobre ellos e cualquier yantares e martiniegas e otros pechos e derechos reales que solian e suelen repartir e tasar e derramar en la dicha mi cibdad de Avila e en sus arrabales e que agora ni de aqui adelante en ningun tiempo no sean obligados a pagar ni prestar ni contribuir en los tales pedidos e monedas ni emprestados ni monedas foreras ni tasas ni derramas ni repartimientos ni levas ni otros pechos ni derechos reales tanto que los que asi son venir e venidos a la dicha cibdad e sus arrabales no sean de los que agora son e fueron de la tierra e lugares e jurisdiccion de la dicha cibdad e por la presente mando a los mis contadores mayores que asienten en los mis libros de lo salvado esta franquicia e merced e libertad que yo fago e que en las mis rentas e arrendamientos de los pedidos e monedas e monedas foreras e emprestados e otros pechos e derechos que se echarian e arrendaren e me fueren dados e prometidos por los dichos mis Reynos e Señoríos a que me fuera e son obligados los otros mis suditos e naturales de los dichos mis Reynos e Señoríos agora e de aquí adelante para siempre jamás que echen a renta e les arrienden e cojan e manden cojer e arrendar en la dicha cibdad de Avila e sus tierras e si los vecinos e moradores della que agora son e sean de aqui adelante como dicho tenemos que finquen e queden e dejen a salvo sin poner y morar en los tales arrendamientos e pechos a la cibdad de Avila e sus arrabales e vecinos e moradores della de cualquier ley o estado o condicion que sean como dicho es e mando a los arrendadores contadores e fieles e cogedores e empadronadores e facedores de los mis pechos e pedidos e monedas e moneda forera emprestados e a los sismeros o repartidores de los pechos e tributos e tasas e derramas e repartimientos de la dicha cibdad e sus arrabales que non empadronen ni derramen ni cojan ni repartan ni demanden cosa alguna a los vecinos de la dicha cibdad e sus arrabales

de cualquier ley o estado o condicion que sean como dicho está que agora sean o seran de hoy adelante para siempre jamás ni a sus descendientes en los tales pedidos e moneda e moneda forera e emprestados e pechos Reales ni en otras cosas algunas como dicho es ni demanden ni cojan ni recauden de ellos ni de alguno de ellos por la presente fagan libres e francos exentos e quitos a los vecinos e moradores de la dicha cibdad de Avila e sus arrabales de cualquier ley o estado o condicion que sean perpetuamente para siempre jamas de todos los susodichos pechos Reales segun dicho es e mando a mi canciller e notario e a los otros notarios e oficiales que estan en la tabla de los mis sellos que den e libren e pasen e sellen so la dicha razon a la dicha mi cibdad de Avila e á los vecinos e moradores della e en sus arrabales de cualquier ley estado o condicion que sean merced de privilegio e cédulas que menester ovieren en esta razon las cuales e cada una dellas y en esta dicha merced que yo fago quiero e es mi voluntad que valan e aya efecto e sean guardadas e obedecidas e cumplido perpetuamente por siempre jamas e por esta mi carta mando al Conde don Álvaro de Estuñiga mi tesorero mayor e de mi consejo e a los duques e condes e marqueses e perlados e Ricos-homes e maestre de las ordenes priores comendadores e subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del mi consejo e oidores de la mi abdiencia e a todos los mis justicias Regidores Alcaldes alguaciles de la dicha cibdad de Avila e de todas las otras cibdades e villas e lugares de los mis Reynos e Señorios que agora son e sean de aqui adelante que guarden e cumplan e fagan guardar e cumplir a la dicha cibdad de Avila e vecinos e moradores della e de sus arrabales de cualquier ley o estado o condicion que sean esta dicha merced e franquicia que los yo fago en todo e por todo segun en ellos se contiene de todo bien e complidamente en guisa que no mengüen merced e cosa alguna e que no pongan ni consientan poner en ello ni en parte de ello embargo ni contrario impedimento alguno ca mi merced e voluntad es que se fagan e cumpla asi segun que en esta dicha mi carta se contiene no embargante cualesquiera leyes e ordenanzas fueros e derechos e ordenamientos de

mis Reynos e costumbres de otros cualesquier natura e fuero calidad e misterio que lo embargar o perjudicar pudiere ca yo de mi propio motu e cuenta ciencia e poderio Real absoluto de que quiero usar e uso en esta parte asi como Rey y Señor dispongo con todo ello e con cada una cosa e parte dellos e lo compruebo en quien ataña e atañer pueda e los unos ni los otros ni fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de perdicion de los oficios e confiscaciou de los bienes de los que contrario ficieren para la mi camara e demas por quisieredes lo asi facer e cumplir mando al ome que esta mi carta mostrare que los emplace que aparezcan ante mi en la mi corte do quier que yo sea del dia que los emplazare a quince dias proximos siguientes so la dicha pena so la cual mando a cualquier escribano que para esto fuere llamado que de ende al que lo mostrare testimonio signado con su signo por que en sepamos como se cumple mi mandado. Dada en la cibdad de Avila a seis dias de Junio año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil e quatrocientos e sesenta e cinco años.—Yo el Rey.—Yo Juan Ferrandez de Fernosilla secretario del Rey Nuestro Señor lo fice escribir por su mandado.—Archiepiscopus Toletanus.—El Conde D. Álvaro.—El Conde de Benavente.—El Marques de Villena.—El Condestable.—El maestre de Alcántara.—Registrado e otras señales.—Fecho e signado fue este traslado de la dicha carta original en Avila a once dias de setiembre año de mil e quatrocientos e ochenta años. Testigos que fueron presentes.—Juan Lopez de Dueñas e Luis de Tordesillas e Juan de Pareja vecinos e moradores de la dicha cibdad».

No creo que la manera clara y terminante con que D. Alfonso «de su propio motu e cierta ciencia e poderio real absoluto de que... usa en esta parte asi como Rey y señor dispone con todo ello»..., deje lugar á duda de que sus parciales—no olvidemos que D. Alfonso tenía á la sazón, once años—se sentian fuertes y poderosos, y eso que no todos los requeridos por el obispo de Calahorra abandonaron el campo de D. Enrique, pues aún cuando este quedó bastante quebrantado con la división operada en el reino, no llegaron á

faltarle apoyos de tanta valía como los que le prestaban los de Haro y Hurtado de Mendoza, el prior de San Juan, el mariscal de Castilla y los condes de Trastámara, Valencia, Cibra, Almazán y Medinaceli, así como el de Alva, que nunca olvidó su recobrada libertad y que había recibido mercedes tan señaladas como las del señorío de varios importantes lugares y numerosos vasallos que antes pertenecían á la ciudad de Ávila y su tierra, y contra cuya segregación la ciudad constantemente protestó; y quién sabe si esta fué una de las concausas que determinaron el alejamiento de los abulenses de su legítimo señor, puesto que en todos los documentos referentes al caso, se observa que el anhelo constante de aquellos era siempre el de que ninguna villa ni lugar fueran nunca apartados de la corona real.

La división del reino se había operado: los dos bandos se habían lanzado el reto y las represalias habían dado principio. En Simancas los parciales de D. Enrique habían efectuado en la efigie del arzobispo de Toledo una parodia semejante á la que en Ávila los parciales de D. Alfonso realizaran en la estatua del monarca legítimo. Las escaramuzas se sucedían con sensible frecuencia, y en este estado de intranquilidad transcurrieron casi dos años, hasta que en el de 1467 se libró la batalla de Olmedo, notable, no sólo por el sitio en que tuvo lugar y por las circunstancias que la acompañaron, sino por los resultados negativos que para las vencedoras huestes de don Enrique produjo.

En efecto, los campos de Olmedo parecían los destinados á ser el teatro en que se dirimieran las contiendas entre conjurados y leales. Poco más de veintidós años hacía (29 de Mayo de 1445) que el Rey D. Juan derrotara allí al de Navarra, á su hijo D. Enrique y á los descontentos de la privanza de D. Álvaro de Luna, cuya apostura, riqueza y valor, tan preeminente lugar le conquistaron en aquella memorable jornada.

Veintidós años más tarde, allí mismo, en Olmedo, don Enrique, el antiguo insurgente trocado en monarca legítimo, derrotó (24 de Agosto de 1467) á su propio hermano D. Alfonso y á los descontentos de D. Beltrán de la Cueva, cuya

apostura y riqueza también le conquistaron lugar preeminente en la segunda batalla de Olmedo.

Pero como las mismas causas suelen á veces producir distintos efectos, mientras que la batalla de Olmedo de 1445 aniquiló á los adversarios de D. Juan restableciendo la paz del Reino, la de 1467, con haber quedado el campo por el Rey D. Enrique, y haber sido derrotados los parciales de don Alfonso, no perdieron éstos ni un solo palmo de terreno más que el que en Olmedo materialmente ocupaban los vencedores en la noche de su victoria; tanto que las ciudades, villas y lugares que por D. Alfonso estaban, y los grandes y preladados que con él compartían su gobierno, con él seguían quieta y pacíficamente y sin ser molestados en nada ni por nadie, del mismo modo que D. Enrique y los suyos continuaban en sus ciudades y villas disfrutando de unas treguas que, sin estar ajustadas oficialmente permitían á cada cual dedicarse al gobierno de su respectivo territorio en paz y gracia de Dios, pudiendo parodiarse la conocida frase: «cada cual en su casa, etc.», con la de «cada rey en su corte y Dios en la de todos».

Y así las cosas continuaban por espacio de más de diez meses, cuando por Castilla comenzó á circular prematuramente la especie del fallecimiento de D. Alfonso, y el hado, que sin duda no quiso desmentir el conocido adagio de «*Vox populi, vox Dei*», se encargó de confirmar la triste noticia, puesto que cuatro dias después, el 5 de Julio de 1468, falleció en Cardeñosa, á dos leguas de Ávila, el joven príncipe, dejando entre sus partidarios sembrada la desolación y el desaliento.

Respecto de las causas de tan prematura muerte, corrieron diversas versiones y de ellas se hacen eco los cronistas según su respectivo criterio ó propósito. Una trucha empanada que debió indigestársele, una landre, una afección de ijada y un ataque de la peste que en aquellos días asolaba la población de Avila, son las causas á que se atribuye el triste acontecimiento. Yo dejo al lector que lo atribuya á la que más verosímil le parezca, pero que tenga presente que eso de correr la noticia de un fallecimiento, cuatro ó seis días antes de acaecer éste y

cuando el interesado todavía goza de perfecta salud, es por lo menos curiosa coincidencia.

No era el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo hombre que se ahogara en poca agua, y el que lo mismo ceñía la cota de malla, como lo hizo en Olmedo, que se encapillaba la mitra para sancionar regios divorcios, y el que en odio de D. Beltrán había sabido dividir un reino, no era fácil que se anonadara, hasta el punto de cejar en su actitud, viniendo á someterse á los que tan duramente había combatido. Hombre de indomable energía, y que siempre había logrado la realización de sus propósitos, no podía avenirse á una anulación de su persona, cual la que hubiera seguido á su incondicional sumisión á D. Beltrán y á sus secuaces, que no otra cosa habría significado su acatamiento al Rey, á la Reina D.^a Juana y á la Beltraneja. Y como el hombre que supo tan hábilmente realizar tantos actos de oposición al valido que imperaba, no podía ser un hombre de vulgares condiciones; forzoso era esperar de él algo de extraordinario que resolviera la crítica situación de los que le habían seguido en su conjura contra la privanza de D. Beltrán y contra la proclamación de la princesa Juana y en favor de la justicia y del derecho, que esto querían que personificara D. Alonso.

De cómo salió airoso con su empeño, bien pronto vamos á convencernos; de cómo á su excepcional talento debió España la entrada en la época más gloriosa de su historia, bien pronto vamos á justificarlo; pero no nos adelantemos á los acontecimientos.

En el Real Monasterio de Santa Ana, cuyos venerandos recuerdos tan estrechamente ligados con la historia de Ávila se encuentran; allí, donde en épocas anteriores á la que nos ocupa florecieran mujeres insignes por sus virtudes y notables por su alcurnia y piedad, y donde en épocas posteriores las más esclarecidas reinas habían encontrado tranquilo alojamiento, en armonía con su religiosidad y grandeza; allí, espaciando su ánimo por la extensa huerta, recreando su vista con las bellezas arquitectónicas de los claustros y patios, elevando su alma al Todopoderoso en el artístico templo y cultivando su inteligencia con las enseñanzas y ejemplo de aquellas virtuo-

sas cistercienses, allí había pasado los primeros años de su vida y allí había vuelto á retirarse la Infanta Isabel, en busca del lenitivo á su pena por el fallecimiento de su hermano don Alfonso, que sólo la Religión podía proporcionarla. Allí, alabando á Dios, fortaleciendo su espíritu y alejando sus pensamientos de las luchas y pasiones terrenales, aguardaba á que el Altísimo dispusiera de su persona señalándola el camino que más conviniera á su santo servicio, al cual iban dirigidas todas sus acciones...

La muerte de D. Alfonso desbarataba los planes del Arzobispo y era verdaderamente grave la elección del plan que debería adoptarse en tan apurado trance.

Desistir de la campaña durante tres años sostenida, esterilizando y hasta anulando los supremos esfuerzos que ciudades, villas y personas habían realizado en pro de su justa causa; capitular con el Monarca, entregando sus cabezas al hacha del valido, ó proseguir la lucha emprendida, sin tener una solución que justificara su actitud, contraria al entronizamiento de la Beltraneja... eran las graves reflexiones que al Prelado absorbían en aquellos instantes, y en ellas sumido, al convento de Santa Ana, á prodigar sus cristianos consuelos á la Infanta, se dirigía, cuando, parándose de improviso, la animación de su semblante dejó ver que una idea luminosa y salvadora cruzaba por su mente. La Infanta, se dijo, es joven y de claro talento; sus costumbres severas é irreprochables, su dulce trato la ha hecho ser amada, no sólo de las religiosas con quienes vive, sino de todos cuantos la conocen; jamás se ha mezclado en contiendas políticas; su instrucción es vasta y su religiosidad ferviente... ¿Quién sabe si presentándola el cuadro vergonzoso que la corte ofrece y el sombrío porvenir que á Castilla amenaza... quién sabe si su alma se conmoverá en presencia de tantos infortunios y se prestará á que tomemos su nombre como bandera salvadora y consigamos con esto la redención de esta desgraciada patria?... Y volviendo sobre sus pasos, se encaminó á la catedral, donde, congregados, según costumbre, los principales comprometidos en el movimiento, oyeron las razones del Arzobispo y, acogiéndolas con inefable contento—porque, como dicho es, las sim-

patías de que la Infanta gozaba eran generales y profundas,—hicieron suyo tan feliz pensamiento y atinado consejo, y acordaron desde luego alzar por Reina á D.^a Isabel y que una comisión de la Junta fuera á Santa Ana á ofrecer á la Infanta el trono de Castilla.

Y así lo pusieron por obra, siendo recibidos por la adolescente Princesa con aquella amabilidad y al parecer, afable carácter que tantas simpatías la habían conquistado.

Oyó *Su Ilustrísima* reposadamente la extensa relación que de los males que afligían á la patria y de la necesidad de recurrir á heroicos remedios le hiciera el Prelado, esforzando sus argumentos en favor de una solución que, tranquilizando los revueltos espíritus de Castilla, implantase en ella la era de paz y moralidad de que tan ansiosa estaba.

Y como las más expresivas muestras de asentimiento á cuanto el Arzobispo exponía, se escapaban del animado semblante de la hermana de D. Enrique, creyó Carrillo llegado el momento de abordar el objeto principal de su visita y sin ambages ni rodeos, sentó como hecho incontrovertible que el único y heroico remedio que podía aplicarse en tan difícil y extremado trance era la proclamación por Reina de Castilla de la insigne princesa.

Herida como del rayo D.^a Isabel, al oír esta proposición, aquel semblante afable que tantas simpatías conquistara, se trocó en severo y adusto, y operándose una súbita transformación en su persona, la ingenua adolescente se tornó en mujer consciente de sus actos, y á impulso de los violentos latidos de su corazón de hermana, se puso de pie y acompañando sus palabras con los más resueltos ademanes, dió la respuesta más noble, más diplomática y más grande que registran las historias:

—«No quiero reinos que no son míos, les dijo, pues de derecho no me son debidos, sino á mi hermano. Mas si tenéis ese deseo, tratad con el Rey para que me admita como heredera para después de sus días.»

Y tras una ligera inclinación de cabeza, salió por la pequeña puerta del locutorio... dejando perplejos á los circunstantes con tan rotunda negativa. Sólo el Arzobispo había visto cla-

ro... Y cuando seguido de los otros comisionados bajaba por la estrecha escalera del locutorio apoyado en el brazo del Marqués de Villena, dijo á éste al oído y con voz casi imperceptible: «Acepta que la admitan como Princesa... esta muchacha es nuestra salvación»...

Y lo fué; puesto que desde aquel instante se imprimió nuevo rumbo á las negociaciones.

No se trataba ya de oponer un monarca enfrente del legítimo que en Castilla reinaba y que todos, siguiendo el programa trazado en la breve y significativa respuesta de D.^a Isabel, se hallaban prontos á acatar: se quería que la corona recayera en persona cuya legitimidad no ofreciese el menor género de duda; se quería que cesara la división de los reinos con un perdón general y un olvido por ambas partes de anteriores agravios; se quería, en fin, que tuvieran término tantos males como afligían á la pobre patria; y como garantía de todo esto y como lazo de unión entre los bandos que antes ensangrentaban el suelo de Castilla, la proclamación de D.^a Isabel como princesa heredera y legítima sucesora de D. Enrique en el trono de estos reinos, sellando un abrazo de ambos hermanos la paz que de seguro germinaría entre los bandos rivales.

A conseguir esto dirigió sus esfuerzos el Arzobispo de Toledo, y ya fuera porque en la corte de D. Enrique se comenzara á sentir algún tanto la necesidad de reposo, ya porque convencidos todos de la incuestionable fuerza material y moral de la Junta de Ávila, sobre todo desde que, tomando por bandera á D.^a Isabel y negándose ésta á ceñir la corona en vida de su hermano, se atacaba sólo á la persona de la Beltraneja, de cuya legitimidad todos dudaban, y de la cual no debía tener grandes seguridades el marido de la Reina; y por último, el deseo de poner término á un período de tan prolongadas como estériles luchas, ello es que las negociaciones avanzaron de tal modo, y las ventajas que á los partidarios de D.^a Isabel se ofrecían eran tales, que mentira parece que quien de hecho y de derecho era el señor y Monarca de Castilla, se aviniera á firmar condiciones tan humillantes como las historias refieren, pues que á no ser por el acatamiento que

á su persona ofrecían el Arzobispo y los suyos, más bien pareció que el Monarca era el vencido y sojuzgado.

Y en honor de la verdad así era, porque nadie que no se encuentre con el pie en el cuello es capaz de suscribir enormidades semejantes á las del bueno de D. Enrique en todo lo que hace relación á la Beltraneja.

Pero D. Beltrán ¿qué decía á todo esto? Pues D. Beltrán, desde su privanza, diría para su sayo: sométansenos Infanta, Arzobispo, prelados y magnates; sométansenos ciudades, villas y vasallos hoy rebeldes... recibamoslos con los brazos abiertos... y cuando los tengamos á nuestra obediencia, del mismo modo y por el mismo procedimiento con que hoy les otorgamos perdón, libertad y concesiones, les iremos mermando éstas, limitando aquélla y... quién sabe si hasta llegaremos á castigar actos que hoy aparentamos dar al olvido...

Hechos posteriores vinieron á comprobar estos propósitos, como también que el Arzobispo no era persona que se dejaba sorprender tan fácilmente...

Las negociaciones se ultimaron y las muestras de concordia llegaron á tal punto, que se vino en acuerdo de la fecha y del paraje donde habría de realizarse la entrevista en que Monarca é Infanta, y los respectivos partidarios de ambos, ratificarían todo lo tratado y convenido.

La fecha fué la del 19 de Septiembre y el sitio la Venta de los Toros de Guisando, término medio de las poblaciones en que á la sazón residían las altas partes contratantes.

D. Enrique iría de Madrid, donde se hallaba, á Cadalso; doña Isabel, de Ávila, se dirigiría á Cebreros, y una vez en estos lugares, ambos bajarían a la Venta, fijada como punto de reunión.

Disponíase D.^a Isabel para emprender este viaje. Los de Ávila querían afirmar una vez más su adhesión incondicional á la Princesa—para ellos ya lo era, puesto que como tal la habían recibido,—y su real señoría, por su parte, anhelaba asimismo premiar la lealtad y constancia con que los abulenses habían servido sin desfallecimientos ni vacilaciones, primero la causa de D. Alfonso y después la suya propia. Y de que esto era así y de cómo tuvo lugar el acto en que ambas personali-

dades llevaron á cumplido efecto sus deseos, nos da cuenta el curiosísimo documento original que, también del Archivo municipal de Ávila, legajo 257, núm. 4, y también inédito, vamos á presentar á nuestros lectores como fruto, tal vez el de más valía, de todas nuestras investigaciones y acerca del cual no podemos menos de repetir lo que poco ha, y con motivo del otro documento transcrito dijimos. No se comprende como papel tan interesante ha podido escapar á las pesquisas de tantos como el Archivo municipal de Ávila han estudiado

Dice así:

«En la muy noble e leal cibdad de Auila, viernes dos dias del mes de Setiembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil e quatrocientos e sesenta e ocho años, estando en la Iglesia catedral de San Salvador de la dicha cibdad dentro en la capilla de Sant Bernabé do acostumbran fazer cabildo los señores perlados e beneficiados de la dicha Iglesia estando y la muy alta e esclarecida señora Doña Isabel princesa de Castilla asentada en una silla e el muy reverendo en cristo padre e señor D. Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo primado de las Españas, e el magnífico señor D. Juan Pacheco marqués de Villena maestro de la orden de caballería de Santiago e el reverendo en cristo padre señor D. Luis Carrillo, obispo de Burgos, e el señor Gomez Manrique del consejo del Rey y corregidor de la dicha cibdad de Avila y el Dotor P.^o Gonzalez de Avila oidor del consejo del Rey, señor de Villatoro e Navalmorquende e el bodon e don Alvar Perez de Osorio, arcediano de Avila, e otros caballeros e escuderos e cibdadanos, e omes buenos ansi de la dicha cibdad como de fuera de ella. En presencia de mi Gomez Gonzalez, escribano publico de la dicha cibdad e su tierra por nuestro señor el Rey e ante los testigos de yuso escriptos luego el dicho D. Luis Carrillo obispo de Burgos propuso e dijo ante la dicha señora princesa e ante los dichos señores e gente que y estaban como la dicha señora princesa muy bien sabia los servicios e lealtad que esta dicha cibdad e los caballeros e escuderos e cibdadanos e vecinos de ella habian fecho e guardado al Rey D. Alfonso de esclarecida memoria que Dios

de santo paraiso, hermano de dicha señora princesa ansi al tiempo que fue alzado en esta dicha cibdad por Rey como en los tiempos que reinó e vivió ansi en la guarda de esta dicha cibdad para su servicio como en todas las otras cosas que cumplan á servicio de su señoría e por ello su señoría les habia fecho mercedes e franquicias e libertades e agora la dicha señora princesa los tenia en servicio señalado el recibimiento que la dicha cibdad despues del Reinamiento del dicho señor Rey su hermano ella habian fecho en la dicha cibdad e como el concejo justicia regidores caballeros escuderos oficiales e omes buenos de la dicha cibdad juntos en su concejo á campana repicada segun que lo han de uso e de costumbre la habian recibido por princesa e habian dado su poder cumplido á los dichos Gomez Manrique corregidor e doctor Pedro Gonzalez de Avila para la jurar e recibir e alzar por princesa de Castilla con los procuradores de las otras cibdades e villas de estos Reynos de Castilla e los facia saber como los dichos Gomez Manrique e doctor la habian jurado e alzado por princesa en nombre de la dicha cibdad como otras cibdades han fecho e que la dicha señora princesa confiaba e creia que como habian sido leales servidores al dicho Rey D. Alfonso su hermano que ansi lo serian á su alteza e que serian en defender e guardar la dicha cibdad á su servicio e en la ayudar e favorecer á que su claro e manifiesto derecho que tenia de heredar estos Reynos de Castilla e de Leon le fuese guardado e porque ella partia de esta dicha cibdad á vistas con el Rey D. Enrique su hermano e por ende que les encomendaba confiando de su lealtad que pusieran en obra que la dicha cibdad estuviese á buen recabdo para servicio de su señoría e que su señoría entendia de les remunerar e los facer mercedes por los servicios que ansi habian fecho al Rey don Alfonso su hermano e á ella fagan. E luego el dicho señor Gomez Manrique corregidor respondió e dijo que la voluntad de la dicha cibdad e de los caballeros escuderos e cibdadanos e vecinos de ella siempre habian sido de servir al dicho señor Rey D. Alfonso que Dios haya e guardar como sus subditos e naturales todo su servicio e así lo habian fecho fasta que finó é ansi mesmo era y es de guardar el servicio de la dicha se-

ñora princesa e que ansi lo ponian por obra como su señoría bien veia por lo cual esperaban de su alteza recibirian mercedes e luego el dicho doctor Pedro Gonzalez de Avila dijo que su real señoría supiese que la voluntad de esta cibdad era y es de servir y ser leales á la señoría de la dicha señora princesa como lo habian sido al dicho Rey D. Alfonso su hermano e de facer todo su servicio e mandamiento e de favorecer en todo su derecho para que ella aya y herede estos Reynos que la pertenecen e que la dicha cibdad suplicaba e pedia por merced á su alteza que tuviese por bien de facer e complir lo que el dicho señor Rey D. Alfonso les habia jurado e prometido de restituir y tornar á la dicha cibdad los lugares e vasallos que el conde de Alva por mandado del Rey D. Enrique habia tomado e ocupado e tenia no debidamente e contra voluntad de la dicha cibdad de lo cual la dicha cibdad todavía habia reclamado e reclamaba e ansi mesmo pluguiera su señoría de la confirmar los privilegios franquicias e libertades que el dicho señor Rey D. Alfonso habia dado e fecho en la dicha cibdad. E luego el muy reverendo padre señor D. Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo dijo que suplicaba e pedia por merced á la dicha señora princesa que en remuneración de los dichos servicios á su alteza pluguiera otorgar lo que la dicha cibdad le suplicaba porque bien sabia los muchos e buenos servicios que la dicha cibdad habia fecho al dicho señor Rey D. Alfonso e la voluntad que tenían de servir á su señoría de la dicha señora princesa. E luego la dicha señora princesa dijo que en cuanto á los lugares e sus vasallos que el dicho conde de Alva tenia tomados e ocupados á la dicha cibdad que los prometia e daba su fe real de los tornar e restituir á la dicha cibdad segun que el dicho señor Rey D. Alfonso su hermano que santo paraiso haya lo tenia prometido y jurado y en cuanto á los otros privilegios franquicias e libertades de la dicha cibdad que con su señoría iban los dichos Gomez Manrique corregidor e doctor Pedro Gonzalez de Avila e que ellos llevaban cargo de los capitular e tratar e que ellos traerian los capítulos de ello en la manera que fuese acordado e que su voluntad era de les facer mercedes por los servicios que habian fecho al dicho Rey D. Alfonso su hermano e á ella. E

desto en como pasó dicho Gonzalo de San Juan procurador de los pueblos de la dicha cibdad en voz en nombre de la dicha cibdad e sus pueblos pidió á mi el dicho escribano que se lo diese signado de mi signo. Testigos que á estos fueron presentes los dichos señores e Sancho de la Reyna e Juan Alvarez del Barco e Juan de Avila notario publico de la Iglesia de Avila, vecinos de Avila e otros muchos.

Yo el dicho Gomez Gonzalez escribano publico fuí presente con los dichos testigos á lo que dicho es lo fice escribir para los pueblos de Avila e va escrito en seis planas de esta inserta carta en que va mi signo en cada una de ellas. Al fin va puesto mi señal e fice aquí este mio signo e tal. En testimonio † de verdad=Signado=Gomez Gonzalez.»

Pocos comentarios necesita este importante documento, puesto que, á más de su fecha—anterior sólo en diez y siete días al señalado para la entrevista de Guisando—y de hacerse muy marcada referencia á este acto con las palabras «e por que ella partia desta dicha cibdad a vistas con el Rey D. Enrique, su hermano», puestas en boca del Obispo de Burgos, todo lo referente á la participación de Ávila y de los personajes en el acta mencionados en los sucesos de que seguimos ocupándonos, se presenta tan á las claras que sería ocioso el insistir sobre ello, y lo que el papel no expone sabrá leerlo entre líneas el que con algún cuidado pase su vista por tan interesante escrito.

Doña Isabel fué á Cebreros, y de allí, el día prefijado, á la Venta de los Toros de Guisando. La entrevista se celebró. Doña Isabel y los suyos reconocieron á D. Enrique por Rey y Señor natural y D. Enrique recibió por princesa y por su primera heredera de los reinos á Doña Isabel, que fué jurada y reconocida como tal por todos los allí reunidos, previa relajación por el Legado de Su Santidad, allí presente, de anteriores juramentos prestados á Doña Juana; y Rey y Princesa volviéronse á Cadalso acompañados de los magnates y Prelados que al acto de Guisando estuvieron presentes.

De Cadalso pasaron á Casarrubios, donde seis días después, el 25 de Septiembre, expidieron la famosa carta en que tan al

pormenor se detalla lo acontecido en Guisando y que, suscripta por D. Enrique y Doña Isabel, transcribe Zurita en la página 160 vuelto del libro XVIII, tomo cuarto, de sus *Anales*, y que nosotros no podemos menos de reproducir en este lugar por entender que su contexto es de verdadero interés para la aclaración de alguna de las especies vertidas en el curso de esta narración.

Héla aquí:

«Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, etc., etc. Al Concejo alcalde, etc., etc., salud e gracia. Bien sabedes las divisiones y movimientos y escandalos acaecidos en estos mis reinos de quatro años á esta parte e los muy grandes é intolerables males e daños que dello se han seguido á todos mis subditos e naturales e universalmente á toda la cosa publica de mis reinos E como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado e trabajado e procurado de los atajar e quitar e dar paz e sosiego en estos dichos reinos no se ha podido dar en ello asiento e conclusion hasta agora que por la gracia de Dios la muy Ilustre Princesa Doña Isabel mi muy cara e muy amada hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso donde yo estaba aposentado e fueron ajuntados con nosotros los muy reverendos en Cristo padres don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo Primado de las Españas Cancellor Mayor de Castilla e don Alonso de Fonseca Arzobispo de Sevilla e don Juan Pacheco Maestro de la cavallería de Santiago e don Alvaro de Stúñiga Conde de Plazencia mi Justicia Mayor é los Condes de Benavente Miranda é Osorno e el Adelantado Mayor de Castilla e los Reverendos Padres Obispos de Burgos é de Coria e Gomez Manrique su hermano todos de mi concejo En las cuales dichos vistas estando ende el Reverendo Padre don Antonio de Veneris Obispo de Leon Legado de nuestro muy Santo Padre la dicha Princesa mi hermana me reconoció por su Rey e Señor natural de todos estos reinos e señoríos e me otorgó e fizo la obediencia e reverencia que me devia e me prometió e juró de me aver e tener e obedecer e servir e seguir en todos los dias de mi vida como á su Rey e señor

natural e asimismo los dichos Arzobispos de Toledo e Maestro de Santiago e conde de Osorno e Adelantado e los dichos Obispos de Burgos e Coria e Gomez Manrique e cada uno dellos me reconocieron por su Rey e Señor Natural e me otorgaron e hicieron la obediencia é reverencia e prometieron de me aver e tener e obedecer por su Rey e señor natural en todos los días de mi vida e non otra persona alguna e de servirme e de seguir bien e leal e verdaderamente como buenos e leales vasallos e súbditos naturales míos de lo cual todo me hicieron juramento e pleito homenaje publica e solemnemente E yo movido por el bien de la dicha paz e union de los dichos mis reinos e por evitar toda materia de escandalo e division de ellos e por el gran deudo e amor que siempre ove e tengo con la dicha Princesa mi hermana e porque ella está en tal edad que mediante la gracia de Dios puede luego casar e aver generacion en manera que estos dichos mis reinos no queden sin aver en ellos legitimos sucesores de nuestro linage determine de la recibir e tomar e la recibí y tomé por Princesa e mi primera heredera e sucesora destos dichos mis reynos e señoríos e por tal la juré e nombre e intitulé e mande que fuese recibida e nombrada e jurada por los sobredichos Perlados e Grandes e Cavalleros que ende estaban e por todos los otros de mis reynos e por los procuradores de las ciudades e villas dellos por Princesa e mi primera heredera destos dichos mis reynos e por Reyna e señora dellos para despues de mis dias. El cual dicho juramento luego hicieron los dichos Perlados e Grandes e cavalleros que assi ende estaban para lo cual todo el dicho Legado por la autoridad de la Santa Sede Apostólica relajo todos e cualesquier juramentos que en contrario desto sobre la dicha sucesion e sobre las otras cosas susodichas estuviesen fechos por cualesquier Perlados e Grandes e ciudades e villas e otras cualesquier personas destos mis reynos e señoríos en cualquier manera dispensando sobre todo ello plenariamente e interponiendo á ello su autoridad e decreto. E luego yo me volví á la dicha villa de Cadahalso e conmigo la dicha Princesa mi hermana e el dicho Maestro de Santiago e los otros Perlados e Grandes que conmigo estaban. Lo cual todo acordé de vos notificar por

que es razon que lo sepades e dedes muchos loores e gracias á Nuestro Señor que assi le plugo de poner á estos reynos en union e en toda paz e concordia. Por que vos mando que acatada la lealtad e fieldad que me deveades como á vuestro Rey e Señor natural luego vos reduzgaís á mi obediencia e servicio e me reconozcades e juredes por vuestro Rey e señor natural. E por quanto yo á suplicacion de los dichos Perlados e grandes que conmigo estan mande dar mis cartas en que se contiene que remito e perdono á todos e qualesquier Perlados e cavalleros e personas que han estado fuera de mi obediencia todos los crímines e delitos passados e viniendo ellos al mi servicio e obediencia e entregandome ó haciendo me entregar todas las ciudades e villas e lugares e fortalezas que me tienen ocupadas ó por su causa con su favor e ayuda me estan reveladas los de allende los puertos dentro de quinze dias primero siguientes e los de la Andalucia e del reyno de Murcia dentro de treinta dias lo cual les mando que assi fagan e cumplan dentro de los dichos terminos so pena de caer por ello en mal caso e de perdimiento de todos sus bienes, e vasallos e villas e lugares e heredamientos e officios e mercedes e maravedís que en mis libros tienen e que todo ello haciendo ellos lo contrario por el mismo fecho sea confiscado e aplicado para la misma camara e fisco las cuales dichas mis cartas por mi mandado han seido y son pregonadas y publicadas e puestas en lugar público en la dicha mi corte por ende vosotros haciendolo assi dentro del dicho término por esta mi carta remito e perdono á esa ciudad e á los grandes e cavalleros e a otras qualesquier personas vezinos e moradores dellas e a cada uno de vos e dellos todos los crímines e delitos pasados del caso mayor al menor inclusive E otro sí vos mando que luego vista esta mi carta juntos en vuestro cabildo segun que lo avedes de uso e de costumbre juredes á la dicha Princesa mi hermana por Princesa e mi primera heredera sucesora en estos dichos mis reynos e señoríos. E los unos nin los otros non legades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de caer por ello en mal caso e perder todas vuestras villas e lugares e vasallos e fortalezas e heredamientos e bienes e officios e todos

e qualesquier maravedis que en cualquier manera en los mis libros tenedes. Lo qual todo vosotros lo contrario faciendo yo por el mismo fecho desde agora para entonces confisco e aplico e he por confiscado e aplicado para la mi camara e fisco sin otra sentencia nin declaracion alguna. E demas por qualesquier de vos por quien fincare de lo assi facer e cumplir mando al ome que esta mi carta mostrare que vos emplace que parezcades ante mi en la mi corte doquier que yo sea el concejo por vuestro procurador e los cavalleros e oficiales e las otras personas singulares personalmente desde el dia que vos emplazare fasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena á cada uno so la cual mando á qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos lo mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa como se cumple mi mandado e yo la dicha Princesa doña Isabel primera heredera e sucesora en estos dichos reynos e señoríos de Castilla para despues de los dias del muy alto e muy poderoso Rey mi señor e hermano vos ruego e mando que por servicio del dicho señor Rey e mio vosotros fagades e cumplades e pongades luego en obra todo lo que su Alteza por esta carta vos embia mandar. Certificandoos que en ello me fareis agradable placer e servicio e de lo contrario aure grande enojo e sentimiento e dare todo favor e ayuda para executar en las personas e bienes las penas en que por ello incurrieredes. Dada en la villa de Casaruuios á veinte y cinco dias del mes de Setiembre Año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu Cristo de mil e quatrozientos e sesenta y ocho años—Yo el Rey—Yo la Princesa—Yo Juan de Ouiedo secretario del Rey nuestro señor la fice escriuir por su mandado.—Registrada Cancellor—Archiepiscopus Hispaleñ — El Conde don Alvaro—El Maestre—El Conde don Diego.»

Ya lo ve el curioso lector. D. Enrique reconoce como su primera heredera y sucesora á D.^a Isabel, porque «puede luego casar e aver generacion en manera que estos dichos mis reinos no queden sin aver en ellos *legítimos sucesores de nuestro linaje...*» Son sus palabras. No cabe más vergonzosa con-

fesión de una deshonra. Por lo demás, si por la relación de hechos puede este documento ser considerado como un acta, por las intimaciones de la princesa contenidas al final del mismo, más parece un contrato que se hace público para conocimiento de los interesados.

El Rey se partió luego para Madrid, quedándose D.^a Isabel en Casarrubios, como lo prueba el documento allí expedido siete días después—el 2 Octubre—y que también original se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Avila, legajo 257 número 3, carta, ó mejor dicho, sobrecarta, que por sus cualidades externas bien merece que fijemos en ella nuestra atención, ya que por sus disposiciones nada de nuevo nos ofrezca, toda vez que tan solo se trata en ella de hacer observar y cumplir lo acordado por D. Juan II en 1453 y ratificado por D. Enrique en 1458.

Y en verdad que en esta carta se nos presenta D.^a Isabel en forma bien distinta y hasta si se quiere algún tanto contradictoria á la que se nos ofreció en su famosa respuesta cuando la brindaron la Corona de Castilla.

«No quiero reinos que son de mi hermano», había dicho en Avila, y tres meses después, en Casarrubios del Monte expide una carta dirigida á todos los personajes, ciudades, villas y lugares de los reinos, con todos los requisitos y fórmulas cancillerescas, cual si de una carta Real, de soberano reinante se tratara y en la que, después de mandar que se observe lo dispuesto en la carta de su padre y sobrecarta de su hermano, termina imponiendo penas á los que contravengan lo en ella contenido y confirmado.

Extraordinario es el acto, pero justo es que nos fijemos en las excepcionales circunstancias que le motivaron y en las poderosas razones que le dieron sólido fundamento.

MANUEL DE FORONDA

(Concluirá.)

EL TEATRO DE SCHILLER ⁽¹⁾

En cambio, Carlos es la antítesis moral más completa de su padre. «Ama, es verdad, á su joven madrastra; pero ¡qué reserva, qué noble dolor en la expresión de su amor indignamente engañado por falsa promesa! Viendo á Isabel alejarse á su llegada, le pregunta si élla también quiere huir de él; y, poco á poco, recuerda la dulce esperanza que por ella había concebido:

CARLO. «Si: le mie angosce
Principio han tutte dal funesto giorno,
Che sposa in un data mi fosti, e tolta.

ISABEL. ¡Deh! ¡che rimembri?... Passeggera troppo
Fù quella speme.

CARLO. In me cogli anni crebbe
Parte miglior di me: nutriaia il patre,
Quel patre si, cui piacque romper poscia
Nodi solenni...
Suddito e figlio
Di assoluto signor, solfersi, tacqui,
Piansi, ma in core; al mio voler fù legge
Il suo volere: Ei ti fù sposo: e quanto
Io del tacer, dell'obbedir fremessi,
Chi'l puo saper, com' io? Di tal virtude
(E virtude era, e più che humano sforzo)
Altero in cor men giva, e tristo a un tempo» (I, 2.)

Versos magníficos, llenos de juicio y de profundidad, que expresan con admirable brevedad el estado de un hombre que escucha la voz de la virtud, que quiere llegar á ella, pero que no ha podido romper enteramente con su pasión. Su carácter, sin embargo, adolece de falta de desarrollo, defecto co-

(1) Véase la página 482 de este tomo.

mún en las tragedias de Alfieri que, so pretexto de volver á la sencillez antigua, mutila los personajes y no deja á su vida moral ni variedad ni extensión.» (Tréverret, 225 y 230.)

7. De los poetas que idealizaron al infante de España, el que mejor trató el asunto, con más variedad y con carácter más completo, fué Schiller. Quizá influyese en él hasta cierto punto el sentido político de Alfieri; pero, sin necesidad de esta influencia, él vivía ya en el corazón mismo de la revolución social y artística del período de «Asalto é irrupción»; y, además, para su *Don Carlos* es manifiesto que se inspiró directamente en la novela de Saint-Réal, que imitó, con cortas diferencias, en los caracteres y en los episodios. Lo único en que se muestra original es en la figura del Marqués de Posa, del filósofo utopista; creación enteramente suya que, á pesar del anacronismo y de la exaltación del sentimiento, no deja de tener grandeza y poesía, y aparece como el eje del drama (1).

Naturaleza ardiente, de un idealismo innato, Rodrigo de Posa tenía un alma esencialmente filantrópica y cosmopolita, que le llevó, desde la juventud, á soñar con grandes desig-nios, con empresas generosas y humanitarias; su corazón viril, conecedor del valor humano, amaba la virtud y la liber-tad, pero todas estas ideas fermentaban informes en su juve-nil imaginación de estudiante de Alcalá; necesitaban ocasión oportuna y ancho campo para desenvolverse y adquirir fijeza y concreción. Pronto las circunstancias le abrieron el vasto mundo, donde entró con inteligencia despejada, con toda la energía y entusiasmo de la juventud, equilibrados por cierto fondo de seriedad y reflexión que hacían de él un gran obser-vador, llevándole la índole de su naturaleza á observar *el ser*

(1) En Saint-Réal, el amor de la Reina Isabel por el joven Príncipe, su al-nado, y de éste por ella, constituía la acción principal y encantaba los corazones tiernos; el Marqués de Posa, aquel amigo generoso de D. Carlos, estaba indicado solamente, al apoderarse del asunto con sus ideas absolutas, su libe-ralismo exaltado de antes de 93, su humanitarismo sin límite, lo fecundó todo y creó ese carácter ideal del Marqués de Posa, que pareció, desde luego, á todo el mundo un anacronismo demasiado manifiesto para un hombre del siglo XVI, pero que fué, no obstante, aceptado por su fogosidad virtuosa y por su aire de grandeza. (Sainte-Beuve, tomo 5, pág. 282.)

supremo de la creación y á estudiar el corazón humano. Vió al hombre en todas las esferas de su actividad, conoció distintos pueblos, varias instituciones, diferentes grados de cultura y de felicidad. De todo esto «se fué poco á poco formando en él una representación compleja y sublime del hombre, tomado en su grandiosa totalidad (im Grossen und Ganzen), ante la cual desaparecía toda la relación particular y reducida (jedes einengende kleinere Verhaeltuis)». (Schiller, carta 3, sobre *Don Carlos*). Su alma abrazó, llena de amor, á esa bella humanidad que él consideraba lo mejor del mundo (1). Su noble aspiración fué desde entonces el poner con firme empeño todas sus fuerzas al servicio del bien general: el pasivo entusiasta quería convertirse en factor activo; sólo necesitaba un campo de acción, una ocasión para desplegar su energía y realizar su ideal bienhechor.

Los Países Bajos le ofrecen esa oportunidad: el despotismo y la Inquisición han atentado á sus derechos de hombres, á su libertad natural: la rebelión es inminente; la lucha, dado el carácter de ambas razas, será empeñada; pero, según todas las previsiones, aquel pequeño pueblo sucumbirá ante las numerosas y aguerridas huestes de la nación más poderosa de la tierra. Á todo trance, pues, hay que conjurar la catástrofe, que destruiría esas hermosas y florecientes provincias (2). Mas ¿qué medios emplear? ¿Qué puede él, simple caballero de Malta, en favor de los infelices flamencos? Un hombre más poderoso que él ha de ser su baluarte: ese hombre... sólo uno puede serlo: aquél será el salvador del oprimido pueblo, el instrumento de sus altos designios. Ahora es cuando vuelve á

(1) Ésta es la propia idea de Schiller, que volvemos á encontrar en términos categóricos en su poesía: «An einen Weltverbesserer»; «Von der Menschheit.—Du kannst von ihē nie gross genug aenken; Wie Du im Busen sie traegst, praegst Du in Thaten sie aus. (La humanidad no la puedes estimar nunca asaz grande; oomo la llevas en tu pecno, exprésala en tus actos).»

(2) «¡So viele reiche blühende Provinzen!
Ein kraeftiges und grosses Volk, und auch
Ein gutes Volk, und Vater dieses Volks,
Das, dacht ich, Das muss goettlich sein.

(¡Tantas provincias, ricas y florecientes! ¡Un pueblo enérgico y grande, y buen pueblo también! Ser padre de ese pueblo, pensaba, debe ser divino)». III, 10.)

acordarse vivamente del Infante de España, del amigo que había dejado en Alcalá lleno de sus ideas liberales é inflamado de amor por la humanidad. Ese olvido aparente, ¿era acaso indiferencia, ó ingratitud de su parte? No: Posa quería á Carlos; su bella alma era fiel reflejo de la suya propia, había sido un discípulo dócil y entusiasta. Pero en su gran corazón, que latía para todo el género humano, desaparecían las individualidades; éstas las supeditaba y hasta las sacrificaba, y á sí mismo el primero, en beneficio del fin universal, en aras de la realización de su ideal.

8. Con la esperanza en el alma regresa presuroso á España, para ofrecer á su amigo ese teatro de actividad digno del carácter heroico, impaciente de acción, que había apreciado en el Príncipe. Pero ¡oh decepción! en vez del campeón de la libertad y de la felicidad humana, encuentra un hombre desallegado, sin fe ya en el ideal común, loco de amor por la esposa de su padre, que le habían prometido y cruelmente arrebatado, y poseído de una sola idea: la de hallar ocasión de declarárselo. (I, 2.)

Posa ve su empresa seriamente comprometida si no logra sacar á Carlos de su estado de decaimiento y desesperación. Como buen amigo, hubiera debido apelar á todos los medios para combatir y sofocar esa pasión desdichada; mas el Infante se encontraba en tal estado de ánimo, que sus esfuerzos seguramente habrían sido vanos; por otra parte, el Marqués no es tan sólo el amigo de Carlos: es, además, el Embajador de Flandes, y como tal, le urge que el Príncipe salga cuanto antes de su estado deprimente, aunque sea á merced de un pequeño golpe de audacia: «Del Carlos infeliz nada tiene Flandes que esperar, pero acaso sí del Carlos feliz» (Schiller, carta 3). El mismo Posa, pues, satisface su deseo más intenso: le proporciona una entrevista con la Reina. Espera, ya que otro medio no le queda, reanimar en él el extinguido soplo heroico, la llama de la única pasión que abrasa el alma de Carlos. «Una mirada en el corazón de la Reina le convence de que puede contar con su ayuda. De esta pasión sólo quiere utilizar el primer entusiasmo. Luego que con su auxilio haya dado á su amigo el impulso bienhechor, no la necesitará ya

y puede estar seguro de que se destruirá por su propio efecto» (carta 3).

La entrevista tiene el resultado que Posa se lisonjeaba conseguir. La dulce y casta Isabel ejerce sobre Carlos su benéfica influencia: es una de esas almas excepcionales para quienes la virtud es un estado natural y constante; «une á todas las gracias de la mujer una pureza nativa que florece y embalsama sin esfuerzo, como el lirio. Ningún pensamiento malo nace en ella y ninguna acción buena le cuesta trabajo; aquel alma bella no lleva en sí ningún germen de falta y se abre á todo lo que es generoso, tierno y casto» (A. de Tréverret, página 235). No quiere á su marido, cuyo carácter adusto y receloso contrastaba tan vivamente con el noble y ardiente corazón del joven amante, que la rígida política y el egoísmo de Felipe le habían arrebatado; pero ajeno á ella es todo pensamiento de faltar á su deber; «honrarle, dice á Carlos, es mi deseo y mi satisfacción (ihn ehren ist mein Wunsch und mein Vergnügen)» (I, 5). Ella ha pasado ya por el trance de la lucha, ha triunfado de su pasión y ahora tiene que tratar de traer el Infante á la voz de la razón y del deber sobrepuesto á la inclinación. No sin trabajo hace comprender al loco enamorado la imposibilidad de sus esperanzas y, apelando á sus nobles sentimientos y á la gloriosa sangre que corre por sus venas, le exhorta á que reporte en sus pueblos el infeliz amor que por ella siente:

«Die Liebe,
Das Herz, das Sie verschewenderisch mir opferr,
Gchoert den Reichen an, die Sie dereinst
Regieren sollen. Elisabeth war Ihre
Erste Liebe; Ihre zweite
Sei Spanien!... Wiegerne, Guter Karl,
Will ich der besseren Geliebte weichen.

(El amor, el corazón que inconsideradamente me sacrificáis pertenece á los pueblos que un día gobernaréis... Isabel era vuestro primer amor, vuestro segundo sea España... ¡Con qué gusto, querido Carlos, cedo el puesto á esta amada de mejor condición!)

El Infante jura eterno silencio, mas no olvido, y al retirarse

le pregunta aún qué es lo que puede llevarse consigo.— «La amistad de vuestra madre y estas lágrimas de los Países Bajos», contesta la Reina, tendiéndole las cartas que Posa había traído de Flandes.

El joven Príncipe sale purificado y animado de un sentimiento noble de virtud claramente conquistada y de amor por la humanidad que entonces estaba sufriendo en las provincias batavas. «Estoy resuelto, dice á Posa. Flandes será salvada. Ella lo quiere. Esto me basta. (Ich bin entschlossen. Flandern sei gerettet.

Sie will es. Das ist mir genug)» (I,7).

9. Quiere reconciliarse con su padre, borrando la división (ver. I, 1 y 2) que se había establecido entre ambos, y espera obtener de él el gobierno de los Países Bajos, que le promete, sobre su cabeza, pacificar por medios suaves y humanitarios (II,2). Pero el Rey, viendo que su hijo no mandaría con el espíritu que él quisiera, le niega el nombramiento, fundándose en la juventud inexperta del Infante y en la necesidad de sofocar la rebelión con la mano fuerte del Duque de Alba.

Carlos se retira dolido y furioso de ver rechazados sus sentimientos filiales y sus buenas intenciones, y destruidos sus planes de humanitarismo y de gloria personal.

Pero hé aquí que, al salir, un incidente inesperado le hace súbitamente olvidar sus magnánimos proyectos y le vuelve á precipitar en el círculo estrecho y agitado de su pasión mal contenida, que renace en su pecho con más intensidad que nunca. La Princesa de Éboli, que le amaba y se creía correspondida, le escribe una carta. Carlos, cuyo único amor había sido la Reina, no duda un solo instante, arrastrado por la vehemencia y la irreflexión de su carácter, de que el billete pudiera ser de otra que de «ella», y, loco por la debilidad en favor suyo que le revela la carta equívoca, se dispone á ir á arrojarse á los pies de Isabel, que cree por fin vencida.

Presa otra vez de la pasión insensata é indiferente por Flandes, le vuelve á encontrar su amigo. Pero este momento de olvido de sí propio no persiste: el Infante se inclina ante los amargos y justos reproches de Posa y su corazón generoso empieza de nuevo á latir por la humanidad (II,15).

«En un joven estas alternativas nos interesan: son de una eterna verdad, y pocas almas llegan á la práctica del bien por otra vía; las más perfectas titubean (chancellent) bastante tiempo entre el deber y el instinto. Dichosas aquellas que en su debilidad observan temprano cierta prudencia, necesaria para evitar los peligros del mundo» (A. de Tréverret, página 234).

10. Felipe II sé halla, según vemos, amenazado en su doble representación de hombre y de monarca: ha irritado contra sí los derechos y sentimientos naturales que su despotismo inflexible había querido combatir y aniquilar: «ha pisoteado la natural inclinación de Carlos, casándose con la prometida de éste. Felipe rompe el íntimo lazo de familia, pierde el afecto de su hijo. Pero los sentimientos naturales, contrariados (verletzt) por el casamiento de Felipe, procuran desquitarse (raechen sich) con las relaciones entre el hijo y la madrastra. Lo que en toda otra circunstancia sería antinatural, aquí se encuentra justificado. Además, un pueblo, atacado por la Inquisición en su libertad natural, quiere levantarse contra su señor. Es el futuro pueblo del Infante, que él lleva á la guerra civil; es su padre, su patria, contra quienes él conspira. Pero el hecho atentatorio (die Unnatur) de la Inquisición justifica, en parte, aquel intento antinatural» (Palleske, libro 6, página 48).

Ahora bien, Carlos ha vencido su pasión: las apariencias solas le acusan. En cuanto al alzamiento de las provincias batavas, él se declara su protector movido por un sentimiento de universal filantropía, poniendo de su parte, en unión de Posa, todos los medios para conseguir por las vías persuasivas, en el ánimo del Rey, la paz y la supresión de las persecuciones en Flandes. Sólo después de ver fracasados sus esfuerzos en este sentido es cuando, eligiendo entre su principio liberal y el principio teológico y avasallador del soberano, entre el oprimido y el opresor, entre el bien é interés general y la ley absoluta del tirano, resuelven permanecer firmes al lado de los Países Bajos y resistir con ellos al rígido monarca, en guerra declarada, si á tal extremo se les provoca. Esta lucha, pues, del espíritu de libertad con el despotis-

mo, de la humanidad (simbolizada en D. Carlos y en el Marqués de Posa) que reivindica sus derechos con el absolutismo que quiere encadenar todo lo natural y lo individual; este antagonismo, en fin, forma el núcleo, el fondo propio del drama, constituye su unidad interna, unidad perfecta que toma, por decirlo así, el desquite de la falta de unidad externa que se observa.

Entre todos los dramas de la literatura moderna, ninguno hay que exprese esa lucha de la manera resuelta y completa como el *Don Carlos* de Schiller. De ahí el carácter peculiar que presenta y que le distingue de las obras de los dramaturgos anteriores á nuestro poeta, que, como Otway y Alfieri, trataron el mismo asunto: éstos sólo ponen en juego pasiones personales, desarrollando un drama de carácter privado, aun cuando ocurra en una familia real. Schiller, en cambio, plantea y desenvuelve un problema social con toda la amplitud y proporciones que permiten los estrechos límites de la acción escénica; en su obra, el episodio amoroso entre Carlos é Isabel no es más, según dice el mismo Schiller (1), que la acción preparatoria, el motivo que aproxima el Infante y el Rey al Marqués, campeón de la libertad de Flandes y de la suerte futura de las naciones, protagonista en quien se va reconcentrando el interés, hasta entonces dividido.

II. Felipe II se halla devorado por la llama de los celos que ha encendido en su pecho la pérfida acusación de la rival desdeñada. Sufre por su naturaleza de hombre que aún siente y vive en él, y sufre tanto más, cuanto por la situación artificial que, como déspota, se ha creado, ha hecho el vacío á su alrededor, se encuentra solo entre millones de hombres, señor de súbditos y de esclavos, pero sin un hombre de quien pueda fiarse, sin un amigo en cuyo seno pueda depositar la inquietud que le atormenta, la duda que muerde su corazón. Condenado á desconfiar perpetuamente, no hay para él ni sueño ni descanso (III, 2); sus dos naturalezas luchan en él constantemente: «Combate, como dice Schiller, la naturaleza, la humanidad, que no logra vencer del todo; es demasiado

(1) Ver carta 5. Sobre *Don Carlos*.

orgullosa para reconocer su poder y demasiado impotente para sustraerse á ella; habiendo huído de todos sus goces, pero perseguido por sus debilidades y terrores, se ha separado de su especie y, sér intermedio entre criatura y creador, excita aún nuestra compasión, porque, por los restos de humanidad que le quedan y por los cuales sufre, reconocemos todavía en él á uno de nosotros» (carta 9).

El Felipe II de Schiller está lejos de ser, según vemos, el tirano arbitrariamente sanguinario y empedernido de Alfieri. Además del sentimiento de que es susceptible, tiene cualidades y rasgos nobles del Felipe histórico (1), que inspiran al respeto. Su tiranía obedece á un principio, á una creencia arraigada: es el representante del absolutismo y de la intolerancia religiosa, y como tal pretende y se esfuerza en retener á la humanidad en la fe consagrada, que estima ser el supremo bien. Resultando ineficaces los medios persuasivos, levantó con sincera piedad los cadalsos, que tenían el doble fin de atemorizar y de purificar, en cierto modo, por el fuego el alma de los herejes. Un monarca español del siglo XVI no podía, en principio, obrar de otra suerte; pero Felipe II extremó la persecución, haciéndose mucho daño á sí mismo y haciéndolo á su pueblo, por la exageración de su celo religioso.

Tirano por fanatismo, el hijo de Carlos V no se muestra

(1) Traduzco aquí, tomándola de las obras de Schiller, la última parte de la silueta que trazó Mercier, en el siglo pasado, de Felipe II: «... Aunque condenemos su despotismo y su barbarie, debemos, sin embargo, rendir justicia á los talentos que realmente poseyó. Tenía la sabia política de mantener la paz dentro de la misma España; sabía elegir sus ministros, los formaba él mismo. Tampoco se le puede negar un conocimiento profundo de los hombres. Estudiaba cuidadosamente el carácter de sus ministros antes de conferirles el cargo. En este punto su atención era infatigable, y seguramente este arte de penetrar el fondo de los hombres es el primer talento en un príncipe... Poseía todas las facultades que hacen al gran hombre de Estado: espíritu vivo, memoria extraordinaria, actividad infatigable, sabía perfectamente juzgar á los hombres y emplearlos según sus talentos. Era justo, generoso, espléndido en su corte, atrevido en sus proyectos, inquebrantable en su ejecución. Su severidad inflexible llevó los Países Bajos á la rebelión, debilitó sus estados por la expulsión de los moriscos y por su bárbara persecución contra los herejes... Con mucho menos trabajo, inteligencia y dotes, hubiera sido más poderoso, rico, grande, venerado y amado, si sólo hubiere tenido aquellas virtudes de mansedumbre que completan un buen monarca».

arbitrario ni injusto: jamás castiga sin motivo, recompensa los servicios prestados (III, 10), tiene imperio sobre sí mismo (III, 3 y 4), «sobrelleva con resignación las desgracias que Dios le manda (III, 6), y no hace responsable de ellas á los hombres que hubieran deseado servirle mejor» (Tréverret, 237). Da á sus súbditos el ejemplo del trabajo (III, 1 y 2), quiere saber y estudiar todo por sí propio; todo ha de pasar por sus manos; él solo nombra y dirige sus ministros (II, 3), á los que mantiene en sus respectivas funciones, sin permitirles que se extralimiten (999, 6 final).

En cuanto á sus relaciones domésticas, él querría á su hijo si le viera seguir su senda y ostentar las mismas opiniones; pero descubre en él una naturaleza opuesta á la suya (II, 2). Á su mujer la ama realmente; pero se lo demuestra poco, y, como el Felipe II de Saint-Réal, «reserva para las sombras de la noche todas sus caricias (renferme dans les bornes de la nuit toutes ses caresses), como si temiese ser visto por ella en cualquier estado menos severo que aquel en que los demás le veían» (Saint-Réal, t. III, p. 353). La decepción que recibe respecto de la fidelidad de la Reina le produce hondo dolor, tanto más grande cuanto que tenía fe completa en su virtud, y se ve ahora obligado á confesarse á sí propio que esa virtud no era sino fingida (III, 1). Y, sin embargo, no se resuelve á dar entero crédito á las acusaciones de una mujer y de dos hombres que sabe son enemigos de Carlos, á pesar de apoyarse esas acusaciones en algunas cartas (1), como pruebas materiales. Su ánimo se halla en una turbación y angustia nunca experimentadas por su entereza. El dolor arranca al semidiós de su pedestal y le fuerza á ser, por un momento, hombre y á sentir, como el hombre, necesidad de simpatía y de comunicación. Por primera vez dirige á la Providencia una súplica espontánea: le pide un hombre, un hombre desinteresado, un amigo que le diga la verdad. Lee en sus listas el nombre de Posa: un joven que ha dado grandes pruebas de valor y prestado importantes servicios al Estado,

(1) Eran las cartas que Carlos había escrito á Isabel durante sus relaciones, autorizadas por ambas Cortes, antes de la paz de Chateau-Cambresis.

y ¡jamás pidió su recompensa! Este rasgo es nuevo para él. «Quien elude mi protección, dice, me hablará la verdad. (Wermich).

Entbebren kann, wird Wahrheit für mich haben)» (III, 5).

12. Posa recibe la orden de Felipe con indiferencia y extrañeza de verse requerido por el Rey, á cuyos favores se había sustraído, debiendo ser de él, por tanto, casi desconocido. Pero, hombre acostumbrado á aprovechar todos los momentos, todas las circunstancias, sale pronto de su irresolución é imagina utilizar la inesperada coyuntura para arrojar en el alma del tirano un destello de la verdad: «Und waer's

Auch sine Feuerfunke Wahrheit nur,
In des Despoten Seclé kühn gewerfen,—
¡Wie fruchtebar in der Vorsicht Hand!

(¡Qué fecundo en la mano de la Providencia un destello siquiera de verdad arrojado con osadía en el alma del despotista!)» (III, 9). Todo lo que podía, no obstante, hacer el cosmopolita era «mostrar al soberano que su gran idea de sí propio y la opinión despreciativa que tenía de los hombres no dejaba de sufrir algunas excepciones, y que, fuera del círculo que había trazado, existían energías cuya vitalidad nunca había sospechado» (carta 6).

En estas disposiciones se encuentra ante Felipe II, sin prescindir ni imaginar el rumbo y el alcance que iba á tener la entrevista. Desde sus primeras palabras, que revelan un espíritu independiente y una gran conciencia de sí mismo, el Rey ve en él un hombre extraordinario que despierta su curiosidad é interés, y deseoso de penetrar en el fondo de su alma, le incita á que hable. Posa halla al monarca en una disposición de benevolencia que estaba lejos de esperar, y nota en él algunos vestigios de humanitarismo que le extrañan é impresionan. «Señor, le dice, os ruego que me despidáis, mi imaginación me arrastra. Mi corazón se conmueve, y es demasiado poderosa la tentación que me domina ante el hombre á quien yo podría confiar mis sentimientos. (Ich bitte,

Mich zu entlassen, Sir. Mein Gegenstand
Reisst mich dahin. Mein Herz ist voll-der Reiz

Zu maechtig, vor dem einzigen zu stchen,
Dem ich es seffaen moechte)» (III, 10).

Su imaginación le arrastra, en efecto; llega á poseerse por algunos momentos de la idea peregrina de ligar á la persona de Felipe II sus bellos ideales acerca de la felicidad de Flandes y de la libertad de las naciones; quiere ahora realizarlos directamente valiéndose del mismo Rey, por el camino más corto que en su exaltada fantasía cree que se le ofrece. Con toda la apasionada elocuencia de que es capaz, le abre su corazón, le expone sus teorías liberales, todos los resultados de su silenciosa gestación mental; hace un paralelo entre la humanidad oprimida y empobrecida por el despotismo y la humanidad floreciente, grande y feliz por la libertad, su aspiración y condición racionales, y base constitutiva de la naturaleza; en una palabra, termina pidiendo al absolutismo «libertad de pensamiento: Geben Sie Gedankenfretheit».

Posa se adelanta no sólo á su país, sino á todo su siglo. El mismo declara ante el Rey que su siglo no está preparado para su ideal, que él es un ciudadano de las edades venideras.

«(Das Jahrhundert
Ist meinem Ideal nicht reif, Ich lebe,
Ein Bürger derer, welche kommen werden)»;

pero como dice Kuno Fischer, «del dicho al hecho hay mucho trecho» (VIII).

El quiere realizar su ideal inmediatamente, y quiere realizar un ideal inconcebible en su tiempo. El más avanzado en su época era el protestantismo, y, si bien éste se distinguía del ideal católico por un espíritu de mayor libertad, por la consagración de la personalidad del hombre, no dejaba, sin embargo, de ser una intolerancia que se levantaba enfrente de otra intolerancia. La idea de tolerancia vino más tarde con el siglo XVIII. Pero Schiller — por la poca conciencia histórica de que adolecía su tiempo, por el carácter confesional, también, de su musa, que reflejaba en los héroes de sus dramas la propia imagen del poeta, — preséntanos á Posa como personificación del liberalismo exaltado de su siglo, que lle-

naba entonces su alma, é hizo de él un racionalista prematuro, un filántropo de un altruismo sin límites.

13. Felipe encuentra en el Marqués lo que busca: «un hombre que le demuestra un desinterés completo, puesto que de él nada acepta, y absoluta confianza, puesto que le revela lo más íntimo de su pensamiento. Este hombre debe temerlo ó amarlo. Su confianza desarma en él el temor. Quiere amarle y hacerle su amigo; deposita en él sus más secretos disgustos, el honor y la suerte de su casa». (Fischer, VIII.) «El caballero, dice á Lerma, entrará en adelante sin ser anunciado. —Es preciso que el sello de mi real favor brille sobre su frente (Der Ritter wird künftig ungemeldet vorgelassen. — Das Siegel meiner koeniglichen Guntt soll hell und weit auf Eurer Stirne leuchten.)»

Posa sale de la entrevista con el Rey, depositario de dos sagradas prendas: de la confianza ilimitada del monarca y de la misión que Flandes le había confiado y que constituía por el momento el objeto inmediato de su ideal. ¿Cómo compaginar estos dos deberes opuestos? ¿Cómo resolver el conflicto sin faltar ni al uno ni al otro? El cosmopolita no podía, no debía abandonar su ideal, no debía hacer traición á Flandes: le ligaban obligaciones indisolubles para con toda una colectividad. Mas también tiene obligaciones para con el hombre que es representante del principio opuesto: debe responder á su magnanimidad, á su grandeza de alma; le ha dejado libre, ha hecho de él su amigo, conociendo sus atrevidas opiniones, que hubiera castigado en cualquier otro. Sus obligaciones son, pues, respectivamente, de carácter colectivo y de carácter individual, y puesto que, debiendo ser cumplidas por un solo y mismo individuo, resultan incompatibles, forzosamente las unas habrán de ceder ante las otras, y, naturalmente, sobre las individuales obtendrán la primacía las de interés general; pero esta elección entre los dos deberes habrá de realizarse sin que sufra menoscabo la lealtad y nobleza de Posa, que ve imposible la conciliación de ambas obligaciones. ¿De qué modo, pues, resuelve el poeta el difícil problema?

Desgraciadamente no lo resuelve; falsea y empequeñece el carácter de su héroe; elige éste entre el individuo y su ideal,

sin reparar en los medios, viniendo á obrar según la inmoral teoría de que «el fin justifica los medios»; aprovecha la confianza del Rey para asegurar el buen éxito de sus planes, es grimiendo de tal suerte contra el mismo monarca las armas que generosamente éste le había dado, cuando lo elemental habría sido que para seguir con sus proyectos, hubiese abandonado el servicio que le impuso la voluntad y la amistad de Felipe. Con su proceder aparece Posa poco escrupuloso, si bien se muestra inconsciente de su falta, obrando como si su conducta fuese natural é irreprochable.

Es extraño que Schiller, dada la nobleza de su carácter, haya cometido semejante error. Quizá contribuyesen á ello las dificultades que, al escribir los dos últimos actos en forma distinta de la que los escribió, hubiera encontrado para mantener el desenlace que se proponía determinar, á saber: que Posa se sacrificara por su amigo y sacrificase al amigo por su ideal. También influiría en parte el que Schiller, arrastrado por su apología de la emancipación espiritual, englobase, según parece, las individualidades en los principios y considerase demasiado lo que Posa debía á su ideal, en oposición al del tirano, y no bastante lo que debía á este mismo tirano por las relaciones que personalmente entre ambos se habían establecido.

El Marqués, además, adopta para con Carlos una reserva misteriosa respecto de su conversación con el Rey, fundándose en motivos que Schiller quiere justificar (cartas 6 y 7), pero de los cuales no nos convence y que son el principio de una serie de escenas artificiosas que terminan con la muerte de Posa (que, á fin de salvar al Infante para la obra emprendida, asume en sí las apariencias que acusan al Príncipe en su actitud con respecto á la Reina), y poco después, con la prisión de Carlos por su padre, quien le entrega á la Inquisición en el momento en que el Infante, «exaltado por la amistad, sostenido por el amor y purificado por el dolor, se despide de Isabel y se dispone á marchar á los Países Bajos. El triunfo de los derechos del hombre se halla por esta catástrofe aplazado en más de dos siglos; pero el noble Infante, discípulo de Posa, deja en nuestra mente un sentido recuerdo:

á pesar de las prolijidades, inexactitudes, peripecias obscuras ó confusas, seguimos sus movimientos con simpatía, y más le admiramos, más le compadecemos de haber muerto tan joven y de manera tan misteriosa por haber querido demasiado pronto libertar el mundo» (A. de Tréverret, pág. 238).

ENRIQUE LICKEFETT Y ENGLISH.

(Continuará).

LAS OBRAS PÚBLICAS EN ESPAÑA

CONFERENCIA LEÍDA EL 21 DE FEBRERO DE 1901 EN LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR EL VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, D. FEDERICO LÓPEZ GONZÁLEZ.

La conferencia pronunciada por mi querido amigo el señor Pons, coloca muy alto el nivel de la labor por nosotros emprendida. El recuerdo de su disertación, que vive en todos los que la escucharon, agobia mi espíritu con la natural pesadumbre que me produce el convencimiento de que no he de alcanzar el mérito que justamente premiásteis con vuestros aplausos. Pero si difícil me ha de ser cumplir de manera adecuada á vuestros merecimientos la honrosa misión que me ha sido confiada, difícil me ha sido también la de resistirme al honor de cooperar con algunos de vosotros á la obra emprendida en esta conferencia. El humano espíritu está sujeto á la ley de inercia como los cuerpos físicos, y el mío tiende por natural y espontáneo impulso á entregarse á la admiración y al aplauso que se ha de tributar á vuestra labor, sumido en el encanto que me producen los ecos de vuestras palabras, sin que puedan nacer de mi cerebro más energías que las necesarias para admirar y para aplaudir; pero también en virtud de esta ley de la inercia me faltaron energías para rechazar el cometido que me habéis confiado, porque las cariñosas solicitudes de mis amigos han sido también estímulos tan poderosos que imprimen movimiento á mi espíritu de manera tal que fuerzan mi voluntad para ponerse á vuestro servicio y muévenme á disertar en virtud de la causa misma que me obligaba á admirar vuestra obra sin tomar parte en ella. Y hé aquí cómo una causa misma puede producir y produce contrarios y distintos efectos.

No he de negar tampoco, ni me es posible ocultarlo, que tienen para mí las labores científicas de esta casa especial encanto, cuyo secreto sólo está en que yo me voy contemplando tan lejos de vosotros en el orden del tiempo, como cerca estoy en el orden de los afectos. Fué para mí la Academia, hace ya muchos años, una cariñosa madre intelectual que me dió alientos y fuerzas, acogiéndome en su seno con tales muestras de agrado, que estimé yo muy superiores á mis merecimientos; y trato, en lo que de mí depende, no de saldar la deuda adquirida para librarme de la carga de la gratitud, que nunca debe ser tal para el hombre bien nacido, sino para dar muestras de que nunca se borraron de mi alma los favores recibidos, y que si no tengo posibilidad, tengo al menos deseo de corresponder con algo que si no salda la deuda deja en parte satisfecha la conciencia por el cumplimiento del deber.

Fué una época aquella á que acabo de aludir de diferente naturaleza y circunstancias á la presente. Pugnaban las nuevas corrientes de la ciencia moderna por tomar carta de naturaleza entre nosotros; la tradición y el temperamento se oponían, engendrándose la lucha de ideas metafísicas que se sostenía en brillantes discusiones, haciendo unos las apologías del pasado, llenas de la nostalgia de nuestras grandezas, más grandes por ser contempladas á distancia; defendiendo otros las doctrinas del progreso, cegados por la luz del ideal, cuyos reflejos, grabados en sus retinas, les impedían ver la realidad en que se asentaban. Conflictos entre la ciencia y la fe, luchas entre la filosofía y la religión; intransigencias por parte de algunos y generosas y honradas creencias por parte de todos; hé aquí el conjunto de aquella vida intelectual que nos rodeaba por aquel entonces á todos los que nos alistábamos en uno ó en otro bando, ganosos de luchar, anhelantes por la victoria y buscando en vano la fórmula de concordia que pudiera aunar las voluntades. ¡Cuántas y cuántas veces aquel orador insigne, tan elocuente como honrado, presidente que fué de esta Corporación, nos manifestaba en hermosísimos períodos, las vacilaciones de su espíritu entre las tradiciones de las ruinas y la vivificante savia que la moderna ciencia inoculaba en

nuestra vida; cuántas veces el gran Moreno Nieto pasaba de uno á otro campo, no por inconsecuencias de su pensamiento, sino por el deseo de admitir lo moderno á lo que le inclinaba su temperamento de sabio, y de conservar lo antiguo á que le arrastraba su corazón de artista! Pasaron ya aquellos tiempos, y cuando filósofos como Herbert Spencer encontraron la solución de aquella lucha entre la ciencia y la fe, dejando para la primera el conocimiento de hechos y de generalizaciones, y para la segunda el culto de lo infinito y absoluto con todos los misterios de lo incomprensible; cuando el progreso de las ciencias experimentales en su callada y fecunda labor nos mostraron nuevos horizontes; cuando comprendimos que la lucha era estéril y se reconoció que la luz del ideal, contemplada fijamente, ciega y no alumbra, y que la realidad, si tiene impurezas, es fuente de la verdad relativa, única que podemos conocer, y que de ella mana la belleza, como mana la verdad; cuando á la filosofía de la historia, ciencia apriorística que formulaba el principio á que adaptaba los hechos, se sustituyó la sociología que estudia los hechos para deducir por sus semejanzas la ley y que no desprecia lo pasado, sino que lo toma como dato para la previsión de lo futuro; cuando á la concepción del derecho abstracto sucedió la idea de que el derecho es la vida, y á las disputas de escuelas vino á sustituir el estudio investigador de la naturaleza, de nuestro organismo individual y de nuestro organismo social, y renace con nuevos bríos la doctrina baconiana, traduciéndose en la esfera del derecho penal que estudia al delincuente, y en la medicina que estudia al enfermo, en vez de estudiar el delito y la enfermedad como abstracciones de la mente, entonces, Sres. Académicos, á las disputas y á las discusiones de principios han sucedido las investigaciones y los estudios y en vez de oponer ideas á ideas, se analizan hechos y observaciones, se deducen las leyes por las que aquéllos se rigen, se investiga en la misma fuente de la ciencia, en la realidad, y se trata de prever en lo futuro el mal, tomando ejemplo y escarmiento en la historia. Hé aquí por qué antes se discutía y ahora se diserta; hé aquí la ley en virtud de la cual aparece esta serie de conferencias, que yo calificaré de útil y fecunda,

salva la participación que en ella tengo, y que desearé que perduren en algún tiempo para bien de la Academia y de la patria.

*
* *

Decía el eminente polígrafo D. Gaspar Melchor de Jovellanos en su informe sobre la ley agraria que «*España estaría llena de puertos, canales y caminos, y por consiguiente, de riqueza y de prosperidad, si adoptándose un sistema pacífico hubiese invertido en ellos los fondos malbaratados en proyectos de vanidad y destrucción*». Como se ve, estimó Jovellanos en su valor real el que tienen los intereses materiales de un país. Acaso fué nota desafinada en el concierto de los errores preponderantes en nuestra patria, más atenta á la realización de insensatas empresas que á promover el medio de los intereses materiales olvidando que éstos son los instrumentos necesarios para conseguir los más elevados fines del orden moral. De aquí que haya existido entre nosotros una desproporción grande entre los fines y los medios para realizarla, desproporción que engendra el ridículo con que muchas veces los periódicos extranjeros han motejado á nuestra nación, representándola por el hidalgo manchego cargado de mohosas é inútiles armas y dispuesto á conquistar imperios y deshacer injusticias por el esfuerzo de su brazo.

Parece ya que se inicia en nuestra patria una saludable reacción contra tan loca tendencia, aunque sólo sea en la esfera del pensamiento; pero bueno es que se inicie, porque principio de enmienda siempre fué conocer el yerro y cuestión de perseverancia el evitarlo. Esta reacción, á que me refiero, se opera desde la conducta individual á la manera de ser colectiva ó social. Habréis notado que antes era de rigor que todo hombre de algún talento fuese pobre; sólo los bohemios tenían el cetro del ingenio y alimentábase la sagrada llama de la inspiración en el descuido de un cuerpo mal vestido, envuelto en raída y arcaica indumentaria, y ajeno á todo perfil de pulcritud y decencia. Las más elementales operaciones del aseo y la limpieza parecían reñidas con el hombre de in-

genio. No tener casa, dormir al raso las más de las veces ó en humilde vivienda parecida al tonel del cínico Diógenes; carecer hoy de lo necesario para gozar, según los vaivenes del azar, de lo superfluo, al día siguiente, ó derrochar en sibaríticos banquetes el dinero que podía asegurar la satisfacción de sus necesidades; vivir de la merced de los opulentos y alardear de soberana independencia, como si la miseria no fuera el más terrible de los amos y la independencia no fuese unida con el orden y el trabajo; ser generoso con el mendigo y mendigo del generoso; no pensar nunca en el porvenir pensando sólo en el presente y producir, entre la estrechez del hambre con el apremio de satisfacerla, mediante el menguado precio puesto á su obra por el codicioso editor: tales eran los caracteres de nuestros literatos y poetas aun en el siglo presente, siendo cosa desusada é insólita que alguno tuviera casa medianamente confortable que habitar y normalizada la vida en el molde necesario para vivirla con fruto. Rompióse esta tradición desde que supimos que el regocijado autor de las *Escenas matritenses* tenía fincas urbanas, y que Larra vivía en su tiempo con relativo esplendor y más tarde Pereda y después Pérez Galdós nos dieron muestra de que no era incompatible la vida ordenada con el genio, y precisamente ellos han sido los que escribieron con la fecunda savia extraída de la misma realidad, separándose de los convencionales límites que á las concepciones intelectuales dieron los cánones románticos, é inspirándose en el más sano de los realismos.

Traigo esto á cuento, Sres. Académicos, porque el mismo fenómeno observado respecto á los individuos ha existido y existe aún respecto á la sociedad y patria españolas. Nos envanecimos en un tiempo, y no sin razón, de ser una de las tres penínsulas meridionales de Europa que trajeron á la historia un elemento fundamental de progreso; Grecia el arte y la filosofía, Italia el derecho, España el cristianismo; fuímos después el antemural de la invasión agarena en Europa, descubrimos extensos territorios allende los mares, extendimos nuestra dominación en Italia, sojuzgamos los Países Bajos; y al deshacerse nuestros dominios, como la sal en el agua, nos

quedó el humo y altura de conquistadores, después de perdidas nuestras conquistas, alimentándonos de recuerdos de un poderío vivo sólo en nuestra exaltada mente meridional. Creímos poderlo reconquistar con el deseo, y que el manto, la toga y la espada bastaban para ello, y entretanto el mundo se había transformado y el hombre para ascender en la escala de la cultura, se inclinaba á la tierra abriendo el surco, ó explotando la mina, ó tendiendo el rail; hilaba el algodón, combinaba los simples, no para producir el oro de la alquimia que en vano buscara Nicolás Flamel, sino el oro de la industria, y estudiaba el curso de los astros, no para predecir el destino del hombre nacido en tal ó cual conjunción, sino para aplicar el conocimiento de la astronomía á la navegación. Y así pasamos nuestra existencia, no sin que se lanzaran voces de alarma por algunos escritores, pocos en número, aunque grandes en valía, cuyas voces ahogó la impopularidad de que justamente disfrutaban; pues esto constituye un galardón en nuestra patria, y es que, como dice un ilustre pensador alemán, «de ordinario la gloria es tanto más tardía cuanto más duradera ha de ser; porque toda fruta exquisita madura lentamente, y cuanto más un hombre pertenece al porvenir, más extraño es á su época». Profundo pensamiento que explica el olvido en que sus contemporáneos han tenido á todos los hombres eminentes que han dictado prudentes avisos presintiendo el porvenir. No hay, pues, por qué culpar de nuestra incuria á políticos directores, sino á la masa social sorda al activo rumor de progreso que por fuera se nota y que merced á nuestro aislamiento sólo llega hasta los pocos que por la lectura mantienen comunicación con el mundo de fuera.

La actividad del Estado en lo que á obras públicas se refiere, tenía que ser reflejo de las ideas y de los deseos de esa masa social á que nos referimos. Si creía el país que las sutilezas de los teólogos, las argucias de los Letrados y el valor de nuestros Capitanes bastaba para ser nación poderosa, ¿á qué construir caminos que surcaran nuestros campos, ni puentes que salvaran nuestros ríos, ni puertos para abrigo de los buques que no habían de arribar por el temor de que fuesen portadores de herejías que destruyera la pureza de nuestra

fe católica? Para conservar esto convenía el aislamiento; y enfrascarse en estudio de ciencias experimentales tenía el peligro de caer en herejía: ¿cuánto mejor no era creer y orar y dejar la satisfacción de las necesidades de la vida encomendada á la Divina Providencia que provee al sustento de los pájaros que viven descuidados y alegres en la frondosidad de los árboles?

Cuando se examina someramente la historia de España en lo que respecta al fomento de los intereses materiales, se ve por manera clara y evidente la influencia de estas ideas en la marcha y escaso aumento de estos intereses. Hasta tal punto es esto cierto, que se observa un marcado fenómeno de retroceso si comparamos el estado de nuestras vías de comunicación durante la dominación romana, al que tuvo después de constituida y consolidada la nacionalidad española. Treinta y cuatro vías existían en España en tiempo de Augusto, que tenían una extensión de 6.953 millas, equivalentes á 10.480 kilómetros. Tal es la cifra que se deduce según el itinerario de Antonino que era el registro del Pretor (1). Hay que advertir que en esta relación no se incluyen los caminos vecinales y provinciales. Otros añaden á la cifra indicada 2.500 millas, estimando la extensión de los caminos de la España romana en 30.000 kilómetros (2). Claro es que la construcción de estos caminos exigió desde luego la de puentes, y hay que añadir á estas obras las de los muchos y buenos puertos que construyeron, para cuyas obras tenían rara y prodigiosa perfección, como lo prueba el puerto de Ostia, cercano á Roma, y donde se cogía la pesca que adornaba la mesa de los Césares.

Poco ó nada se ocuparon los visigodos de los caminos; se limitaron á usar para sus empresas militares las calzadas romanas, hasta que llega en el orden de los tiempos la batalla dada en la cuenca del Barbate, conocida con el nombre de batalla del Guadalete, é iníciase el período de la Reconquista. Es en vano que busquemos en este largo período nada que

(1) Discurso de recepción de D. Eduardo Saavedra en la Real Academia de la Historia 1862.

(2) Discurso de recepción de D. Francisco Coello en la Real Academia de la Historia 1874.

se parezca al cuidado y acrecentamiento de las obras públicas. La tremenda lucha sostenida para recuperar el territorio invadido por los árabes no daba paz á la mano, sólo ocupada en extender lo conpuistado y sin más camino que las rutas tintas con la sangre derramada por los conquistadores al avanzar en los sitios ocupados por los musulimes.

No cabe dudar que la cultura de este pueblo se hizo patente en la multitud de obras con que dejaron cubierto el suelo que dominaron. A este propósito, dice el Sr. Castro en su *Compendio de Historia Universal*, que «no se limitaron los árabes españoles al estudio teórico de la agricultura, sino que se extendieron á hacerla práctica, en multitud de aplicaciones con una asiduidad y discernimiento que ni se sabe imitar ni se estima. Sus obras hidráulicas, sus aljibes, acequias, canales de riego, albuferas, lagos, acueductos y puentes, su tribunal de aguas en forma de jurado subsistente hasta hoy en Valencia y la creación en Córdoba de una escuela de geómetras destinada á la medición de terrenos, son otros tantos hechos que prueban su gusto y aplicación al trabajo». Aunque según la opinión de un autor francés haya que rebajar algo del elogio transcrito, siempre resultará cierto que los árabes realizaron obras de irrigación de gran importancia desconocidas por los pueblos cristianos en que estaba dividida la península ibérica.

En el reinado de D. Alfonso VIII encontramos en el Fuero viejo de Castilla (1) las siguientes palabras: «*Los caminos que entren á la ciudad é que van á las otras tierras finquen bien abiertos é tan grandes como suelen estar é los herederos no s' an osados de los ensagostar mas si quisieran facer cerraduras á sus tierras fáganlas en lo suyo*».

Las obras públicas en España durante la Edad Media se sufragaban con fondos de la localidad en que se construían (2); el medio adoptado era el reparto ó sisa en los mantenimientos, y para su imposición se necesitaba real licencia. El peculio regio no daba ningún auxilio cuando sólo se trataba de

(1) Lib. II., tít. IV.---Leyes 1.^a y 2.^a

(2) *Los consejos del Rey durante la Edad Media*, por el Conde de Torrepaz.

vías ó edificios, sino que únicamente sufragaba los gastos de las obras de fortificación y defensa.

Resulta, pues, que en nuestra patria los municipios costeaban las obras de interés general.

El reinado de Alfonso el Sabio señala una época de esplendor en la historia de la cultura patria, y en especial de la cultura jurídica. Uno de los preceptos contenidos en la ley de Partida prueba bien á las claras la tesis por mí sostenida en esta docta Academia de que, aparte la inobservancia del Código, no tuvo arraigo en la vida coetánea del pueblo castellano, sino que constituye un avance para la vida del porvenir. En la de aquellos tiempos, según acabamos de indicar, los fondos del Estado sólo se aplicaban en materia de obras públicas á las fortificaciones y defensas; y, sin embargo, en el inmortal Código alfonsino, al explicar cómo debe el Rey amor á su tierra se dice (1): *«E el amor que el Rey la deve aver es de dos maneras: la una en voluntad, la segunda en fecho»*. Y refiriéndose á ésta dice: *«La segunda que es de fecho es en facerla poblar de buena gente, é ante de los suyos que de los agenos, si los pudiera aver así como de caballeros, é de labradores, é de menestrales, é labrarla, porque ayan los hombres los frutos de ella más abundantes. Otrosi deben mandar labrar las puentes, é las calzadas é allanar los pasos malos porque los omes puedan andar y llevar sus bestias é sus cosas desembargadamente de un logar á otro, de manera que las non pierdan en los pasajes de los ríos, ni en otros lugares peligrosos por do fueran»*. Para encontrar la observancia de este precepto tendremos que recorrer un largo espacio de tiempo desde que se promulgó el Código de las siete partidas por el Ordenamiento de Alcalá (2).

En todas las obras con que el hombre cubre el suelo que habita se puede estudiar con acierto cuál es su vida y cuál el ideal á que tiende; y así observamos que los escasos caminos que cruzan la Península en la Edad Media responden á la piadosa necesidad de visitar en peregrinación los santua-

(1) Part. 2.^a, tít. VI, ley 1.^a

(2) Tambiéa se declara en dicho Código que los caminos son bienes de derecho público, imprescriptibles. Leyes 6.^a y 7.^a, tít. XXIX, Part. 3.^a

rios ó monasterios donde se guardaban reliquias milagrosas ó imágenes venerandas. El principal de estos caminos era el que conducía á Santiago para cumplimiento del célebre y discutido voto del Apostol y que partía desde Flandes para los romeros de este país. Al mismo punto conducían los que existían en la Rioja, que fueron proyectados y dirigidos por Santo Domingo de la Calzada.

Los historiadores, así nacionales como extranjeros, están conformes en que el reinado de los Reyes católicos señala el verdadero período de nuestra efímera grandeza. Acaso puedan verse por los que con mirada perspicaz examinen nuestra historia los gérmenes de nuestra decadencia de la XVII centuria. Se inicia en este reinado la serie de largas clausuras de nuestras Cortes castellanas, que fueron cerradas en el año de 1480. Desde entonces el Rey legisla. No cabe duda de que la gestión paternal de aquellos monarcas absolutos fué provechosa; pero su prolongación nos sumió en la inercia que trajo consigo nuestra decadencia y ruina. Todo se reglamentó desde entonces. Necesaria era la real licencia para las obras municipales de más escasa importancia, como por ejemplo el empedrado de una calle. El Ayuntamiento de Madrid necesitó obtenerla para la instalación de su reloj.

Examinando nuestras colecciones legales, encontramos en la Novísima Recopilación (1) varias disposiciones respecto á policía. En estas disposiciones se observa la tendencia centralizadora, mandándose en una de ellas que las obras se han de hacer bajo la vigilancia de los corregidores. El Estado, pues, no daba fondos para la construcción de obras públicas, pero intervenía en la manera y forma de llevarlas á realización.

Cuando uno ó varios Ayuntamientos tomaban la iniciativa para la construcción de una obra pública, se encomendaba á persona inteligente la formación del proyecto con su presupuesto y el plan económico para allegar recursos, basado en las prestaciones personales, en los repartimientos entre los

(1) Lib. VII, tít. XXIV, ley 1.^a. Lib. VII, tít. XXIV, ley 2.^a. Lib. VII, tít. XXV, ley V.

vecinos ó bien en la creación de nuevos arbitrios ó recargos de sisas en los mantenimientos. Recibida la solicitud por el Consejo del Rey, se libraba providencia de diligencias, mandando practicar la oportuna información sobre el terreno, cuyo encargo se daba á un funcionario residente en la localidad ó se enviaba desde la corte el pesquisidor; una vez autorizada la obra después de largos trámites, todavía existían gran número de dificultades para la concesión del servicio (1).

Muchos fueron los caminos que se mandaron construir en el reinado de los Reyes Católicos y en las dos regencias de D. Fernando V.; su enumeración ocuparía mucho espacio, y consignados están en el elogio de la Reina Católica de don Diego Clemecín, impreso en 1820; en la *Reseña de varios puentes*, por D. Pedro C. Espinosa, 1879; en los *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, de D. Felipe Picatoste, y en el precioso libro del actual Director general de Obras públicas, D. Pablo Alzola, titulado *Las obras públicas en España*. De este desarrollo en la construcción, reparación y conservación de los caminos públicos en tiempo de los Reyes Católicos, surgió un desenvolvimiento tan activo del comercio, que en la descripción de la ciudad de Sevilla, hecha en el siglo XV por Tomás Mercado se lee *que la casa de contratación de Sevilla y el trato de ella es uno de los más célebres y ricos que hay en el día de hoy ó se sabe en todo el orbe universal; es como centro de todos los mercados del mundo*. La mejor prueba, además de lo dicho, de que hasta entonces no se ocuparon los monarcas de las vías de comunicación, está en que los coches fueron desconocidos en España, hasta que la princesa de Austria, D.^a Margarita, destinada á ser esposa del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, trajo consigo cuando vino, los primeros carruajes de lujo y de paseo que se vieron en España.

Muy de otra manera se procedía en Francia, en donde los reyes daban grandes sumas de sus tesoros para la construcción de caminos y dictaban reglas de policía para su uso y

(1) *Las obras públicas en España*, por D. Pablo Alzola.

conservación. En España, encomendadas como estaban las obras públicas exclusivamente á los pueblos é intervenidas minuciosamente por el poder central, no podían desarrollarse, observándose, en cambio, que en los territorios aforados se multiplicaban los caminos y calzadas, facilitando las comunicaciones entre los pueblos.

Y llego, señores académicos, á examinar en estos breves apuntes históricos el triste período de nuestra decadencia. No me arredra el temor de entristecer vuestro espíritu hasta el punto de callar todo aquello que lastime nuestro amor patrio; si la historia es enseñanza, busquémosla en las tristes épocas que señalan nuestra caída, examinemos las causas y aprovechemos la dura pero útil lección para tratar del remedio en lo presente y de la previsión del mal en lo futuro.

Cierto es que el Emperador Carlos V y el Rey Felipe II trajeron notables artífices extranjeros, entre ellos Juanelo, autor del artificio que lleva su nombre para elevar el agua desde el Tajo á la ciudad de Toledo; Antonelli, que hizo las fortificaciones de Cartagena y Orán. Hubo también grandes proyectos de canalizaciones, entre ellos el de Fernán Pérez de Oliva respecto al Guadalquivir y el de Juan de Oviedo para impedir las inundaciones de Sevilla. Merece elogio la iniciativa del Emperador haciendo venir ingenieros de Flandes para proyectar el canal que luego se llamó Imperial de Aragón; pero estos fueron los últimos resplandores de nuestra decantada grandeza; después se ofrece á nuestra vista un cuadro sombrío y triste, que tiene por fondo el terreno erial de nuestra España, y en él los pobres y miserables edificios de sus aldeas junto al vasto y triste edificio del convento, sus caminos con inmensos baches intransitables y poco transitados. Clérigos y frailes abundan por todas partes, pasando la vida sumidos en la holganza. En la Universidad se entregaban los estudiantes á la inútil tautología del método exegético, no habiendo más explicaciones ni más investigación científica que la lectura de un autor tenido por clásico. La célebre Universidad de Salamanca, usando de sus autonómicos fueros, se congratulaba eligiendo rector á D. Enrique de Guzmán, hijo bastardo del Conde Duque de Olivares, de escasa edad y que

se hizo licenciado después de llevar algún tiempo en tan elevado cargo. No siendo el caso insólito, pues pueden citarse hasta 47 nombres de rectores cuyos únicos méritos fueron ser hijos de grandes de España. «El fondo de la enseñanza, escribe un moderno autor, llegó á ser tan ridículo que no salía de un ergotismo estéril, de problemas tan extraños que hoy hacen asomar la risa á los labios, y de un casuismo que, abarcándolo todo en el terreno especulativo, encerraba el mundo y la ciencia en una serie de proposiciones, alejándose cada vez más de la naturaleza y de la verdad.» ¡Qué diferencia del estado de la Universidad salmantina en esta época á aquella otra de su apogeo, cuando Pérez de la Oliva marchaba á la Sorbona solicitado por la Universidad de París para que dejase oír su autorizada voz, y cuando el Rey D. Fernando V visitaba la Universidad de Alcalá para oír de boca del gran Cardenal Cisneros estas palabras: «Señor, mientras vos formáis capitanes yo trabajo para formaros hombres de estado!» Precisamente en la centuria XVII, cuando el escolasticismo fuera de España iba ya vencido por la labor científica de Bacon, en nuestra patria se aferraban á él los doctores, y la sociedad de jesuitas extendía su dominio en todos los centros docentes, y eran vanas las protestas de las Universidades contra la entronización de los frailes en la enseñanza. El mismo P. Rivadeneira afirma que «su enseñanza tenía muchos contrarios que levantaron gran polvareda». Las ciencias experimentales eran desterradas de las aulas, la astronomía era astrología y la química alquimia; el insensato afán del oro dejaba desiertos los campos y las fábricas, para buscar en América el codiciado metal, y los que de ella retornaban con hábitos de holganza y aires de conquistadores, vivían del audaz golpe de mano, confiando en la absolución del Tribunal de penitencia, benévolo con el crimen y riguroso con la herejía.

(Continuará.)

EL ANILLO DEL NIBELUNGO⁽¹⁾

V

El drama musical.

Prólogo: EL ORO DEL RHIN.

(*Das Rheingold.*)

El preludio: la melodía de la Naturaleza: la «primitiva inocencia del Mundo». —El Amor y el Egoísmo: Renuncia al amor. —Las Faltas de los dioses: Construcción del *Walhalla*. —Wotan y la Voluntad. —El pacto con los Gigantes; éstos renuncian también al amor. —La región de los Nibelungos (*Nibelheim*): el despotismo del poder. —La astucia vencedora. —El robo del *Anillo*. —*La maldición del Nibelungo*. —La primera catástrofe. —Entrada de los dioses en su mansión.

Ya sabemos que en este prólogo se inicia la serie de peripecias que han de tener ulterior desenvolvimiento en los dramas siguientes, presididas (valga la frase) por la Falta cometida por los dioses, quienes no quisieron contrarrestar el mal que sobre el mundo desencadenó el robo del oro del Rhin.

Antes de correrse el telón, la música deja oír sus primeras notas, con las cuales se establece la base de la colosal creación que vamos á presenciar.

Y como germen simplicísimo de donde ha de surgir esplendoroso árbol, así empieza en la orquesta el inmenso poema por lo más simple, lo más elemental que en música puede darse: la nota única. De las profundidades de la orquesta surge un misterioso rumor que va determinándose,

(1) Véase la pág. 455 de este tomo.

siempre con mayor claridad, y al fin comienza á moverse lentamente, formando el primer rudimento de melodía en aquellas hondas regiones del sonido; de este modo nace el tema fundamental del gran poema, como del seno de la noche nacen los mundos.

«De no se sabe qué profundidad—dice Catulle Mendes en su ditirámico *Richard Wagner*—nace sordamente un sonido. Informe, apenas perceptible, parece escucharse el primer ruido de un mundo que va á vivir. Aquel sonido crece, se mueve, únese á él como un deseo de ascensión, de desenvolvimiento; se multiplica en sonoridades confusas al pronto y encadenadas una á otra formando una línea vaga que aparece luego en pleno desarrollo, se eleva, y menos obscura cada vez, extendiéndose más y más en su lenta expansión, alcanza pleno desenvolvimiento en una inmensa ola de melodía.»

Hé aquí la génesis de este primer tema (1):



Siempre *pianísimo*, este motivo se deja oír algún tiempo, solemne y tranquilo en su simplicidad, como la inocente calma de la Naturaleza antes de que el hombre hiciera vivir en ella el Mal.

Una pequeña alteración de la melodía hace aparecer el

(1) Nace la Tetralogía, como los seres, de un germen. Primeramente se oye un solo sonido (*mi bemol*), y luego simultáneamente con éste, y *siempre en reposo*, la quinta (*si bemol*), esto es, la armonía más elemental que ofrece la música. Lentamente empiezan á moverse estas notas junto con el *sol natural*, que fija decididamente el acorde fundamental de *mi bemol mayor*; por consecuencia, la primera melodía que nace no es más que la sucesión de las notas componentes de este acorde primario y elemental.

Conviene no olvidar que los temas musicales (*leitmotive*) no significan lo que indican los nombres con que se les designa para poder distinguirlos. Téngase presente lo dicho en el cap. IV en este respecto: los temas tienen una significación general, representando de ordinario el sentimiento dominante en el momento de su aparición.

También debe tenerse en cuenta que sólo estudiaremos las combinaciones temáticas más importantes: lo contrario necesitaría un análisis de la Tetralogía, casi compás por compás, que resultaría enojoso para el lector no muy versado en música.

primer tema característico de la partitura, el cual se aplica á la idea de la Naturaleza, de la primitiva inocencia del mundo («melodía elemental» — *Urmelodie*) y también por un ondulante aspecto que luego reviste, al Rhin, el río majestuoso que parece simbolizar la marcha de la vida en su serena corriente.

El tema, en su forma característica [a] y en su aspecto derivado [b], que se aplica á las aguas (y en general á cuanto significa elementos primordiales del mundo: la Tierra, las Parcas que hilan el Destino, etc.), es el que se expone á continuación, designándolo con el núm. **1**, empleando para los motivos siguientes la numeración correlativa:



El murmullo de la orquesta crece en intensidad y se repite y reproduce cual si se engendrara á sí mismo, siempre dentro de la misma tonalidad (*mi bemol mayor*), lo que da singular impresión de grandeza al preludio. La vida de este mundo de sonidos aumenta; rápidas escalas parecen deslizarse como las ondulaciones del agua; se corre el telón y aparece el fondo del Rhin.

El cuadro es fantástico por demás. Una claridad verde ilumina desde lo alto la escena, dejando el fondo en tinieblas. En la parte superior se ve el agua ondulante y corriente en dirección á la izquierda. Espesa neblina llena el fondo y enormes peñascos forman el suelo y se levantan á los lados, mostrando por sus hendiduras profundos abismos en donde reina la más densa oscuridad. En el centro, un amontonamiento de rocas sube hasta la superficie del agua.

Entre las aguas, las tres hijas del Rhin nadan en todas direcciones, persiguiéndose alegres y confiadas cantando su melodía [2], flexible y ondulante como sus movimientos:



La misión de las ondinas es guardar el oro del Rhin, advirtiéndolo á quienes osaren llegar hasta allí que no se acerquen á él si no quieren renunciar al amor. La orquesta acompaña los juegos de las ninfas con diseños de una delicada transparencia. «¡Guardad el tesoro—dice Flosshilda á sus hermanas—no os cueste caro el juego!»; y á estas últimas palabras, la melodía toma un aspecto que hace presentir las desgracias que más tarde acarreará el anillo forjado con aquel oro. La música, parece anticipar aquí un esbozo del tema que, más adelante, veremos se une á la idea del anillo maldito [7].

De pronto surge un sonido extraño en las regiones graves de la orquesta; nota grotesca, como una mueca, que contrasta con las armonías anteriores: es Alberich, el Nibelungo, el enano de hirsuta y blanca barba, habitante del Nibelheim, las entrañas de la tierra en donde los gnomos trabajan los metales (1).

La nota á que nos referimos es un diseño cromático, mueca y gemido á la vez,



que más adelante y por un cambio del valor de las notas, adquirirá suma importancia, guardando siempre el carácter de tristeza que el intervalo de *segunda menor* le comunica.

(1) *Nibelheim*, país de las nieblas. Los nibelungos son los gnomos, los hijos de la Noche, raza inferior enemiga de los dioses. Personifican las fuerzas misteriosas que existen en las entrañas de la tierra, y también la malicia, la envidia, el utilitarismo: renuncian al amor pero no al placer, y por eso en el último drama de la Tetralogía (*El Crepúsculo de los dioses*), aparece Hagen, hijo de Alberich y de una Reina que se entregó al enano por sed de riquezas.

Alberich contempla ávidamente los juegos de las ondinas y las requiere de amores, á lo cual contestan ellas burlándose del ridículo enano, haciéndole subir afanosamente por las rocas y escapando ligeras cuando éste las va á coger.

Un detalle curioso puede observarse aquí: la melodía con que Flosshilda expresa su amor al enano (para burlarse luego de él), tiene gran semejanza con las frases de la seducción de Venus en el primer acto de *Tannhäuser*. Ya veremos luego una semejanza análoga mucho más acentuada.

El desencanto del Nibelungo al verse burlado y considerar su condición inferior, aparece indicado por un tema que se deriva de las notas anteriormente citadas:



Febril y excitado, el gnomo, persigue á las ninfas con furioso anhelo, que la orquesta traduce en entrecortados acordes cuando aquél dice: «Aunque os riáis y me engañéis he de alcanzaros» (1); hasta que jadeante y fuera de sí las amenaza con rabia. Una explosión de los timbres agudos de la orquesta, marca esta amenaza [4] con un ritmo de martilleo, que sugiere la imagen de los Nibelungos forjadores de metales:



En este instante baja un rayo de luz á través de las aguas, é ilumina con claridad cada vez más intensa la cúspide del montón central de rocas, en donde se ve el oro que despide mágico resplandor. La música parece expresar el esplendor

(1) Estos acordes, se asociarán más tarde á la idea del odio del Nibelungo.



de aquel metal en un tema lleno de nobleza, mientras las ondinas, nadando alrededor del peñasco, envueltas en nimbos luminosos, cantan al oro que aparece radiante como un sol:

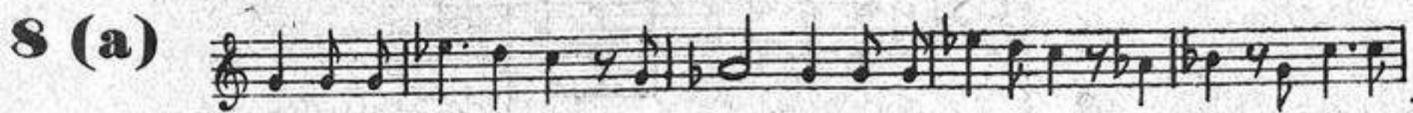


Extático el Nibelungo, pregunta qué es aquello cuyo brillo nunca imaginó en sus tenebrosos antros. Las ninfas le enseñan el poder del oro: quien forje con él un anillo dominará en el mundo.

Por primera vez se escucha entonces en el canto y la orquesta el motivo del anillo, tema que luego reaparecerá constantemente en toda la Tetralogía con siniestro carácter, indicando las catástrofes que de aquél se originen:



Mas para forjar el anillo es preciso *renunciar al amor*, y estas palabras aparecen cantadas con la triste melodía [S] (I)



del renunciamiento á amar, á la que prestan terrible impresión unos acordes apagados de trombones y tubas.

El ansia del poder penetra en el corazón del despechado enano; furioso, escala las peñas y llega hasta el oro pronunciando la horrible imprecación: «Oid, ninfas; extingo esta

(1) Véase más adelante la importante modificación que sufre esta frase: temas 14 y 8 b.

luz que adorábais. Arranco el oro de las rocas y forjaré el anillo que me vengará. ¡Oíganlo las aguas! ¡MALDITO SEA EL AMOR!» Y apoderándose del oro desaparece en el fondo, perseguido por las hijas del Rhin, y las tinieblas invaden la escena mientras se oye lejana la risa estridente del enano.

La música ofrece tétrico aspecto. Los temas de la «maldición de amor» y del «renunciamiento», adquieren proporciones grandiosas y luego disminuyen paulatinamente; las obscuridades de la escena se convierten en nieblas cada vez más diáfanas, el tema del anillo se escucha siempre más apagado y va transformándose: la música adquiere carácter tranquilo y majestuoso, la niebla finísima se desvanece, y nos encontramos en la región de la luz, en las cumbres de las montañas, en el lugar donde habitan los dioses. La luz del naciente día ilumina con intensidad un espléndido palacio que se ve en lo alto de una roca: es el *Walhalla*, la mansión que los dioses se han hecho construir para perpetuar allí orgullosamente su poder (1).

El palacio está aislado en el peñón, y entre éste y el primer término, se extiende un hondo valle por donde corre el Rhin.

En la orquesta nace un motivo vibrante y majestuoso: es el tema del *Walhalla* que se asocia á la idea de la majestad



de los dioses [9]. Frecuentemente se presenta seguido de

(1) *Walhalla*, palabra femenina en alemán (el uso general, entre nosotros, le da significado masculino), equivale á *Mansión de los elegidos* (*Wahl*, elección y *hall*, morada) ó *Palacio de los muertos*. (*Wal* cuerpo sin vida). Según la mitología, eran llevados al *Walhalla* los héroes que morían combatiendo.

Recuérdese lo dicho en el capítulo III. La *falta originaria* que causa las catástrofes que han de suceder, es la de los dioses que, llevados de su orgullo dominador, quieren eternizarse en el poder desafiando al destino. Por reinar desde el *Walhalla*, por no querer que un día llegue el fin de su imperio, permitirán aquellos que el oro del Rhin quede sin ser devuelto á las ondinas y causando todos los males que luego ocurrirán.

una terminación que parece traducir la aspiración al divino poder.

En la escena aparecen Wotan, el dios de los dioses, personificación de la Voluntad, de la fuerza creadora, y su esposa Fricka, la diosa de la razón.

Los dioses del poema de Wagner, como los de la mitología escandinava (según ya se dijo oportunamente), son personificación de los elementos naturales; son hijos de la Naturaleza á cuyas eternas leyes están sometidos: un día vendrá en que deben morir, como todo cuanto vive (*Crepúsculo de los dioses*). Wotan encarna la fuerza creadora de la naturaleza, sometida, no obstante, á leyes inmutables. La voluntad del dios, está encadenada á estos principios: no es *libre* en absoluto. Los conflictos entre su voluntad y la razón (que personifica su esposa Fricka), son los que originan las peripecias que luego nos harán presenciar los dramas sucesivos.

Fricka es la diosa de los consejos prudentes que recuerda á Wotan el cumplimiento estricto de lo pactado, y siempre trata de refrenar las pasiones vehementes de su esposo. Si un día alentó los deseos de éste, de construir el Walhalla, fué con el pensamiento de que, una vez en el palacio divino, cesaría Wotan de crear y de investigar, no dando motivos á los celos de la esposa. El amor de Fricka se expresa en una melodía seductora que recuerda (análogamente á lo notado en la frase de amor de Flosshilda), la del encanto de Venus en *Tannhäuser*: se ve, pues, que los sentimientos parecidos, hallan expresión semejante en el artista. El carácter insinuante de este tema le comunica significativo aspecto, evocando la idea de los suaves lazos con que el amor enca-



dena las almas y con los cuales Fricka trata de atar la voluntad del esposo; ¡sugestivo detalle! Pero el amor de la diosa no representa únicamente el sentimiento avasallador que lleva consigo la abnegación y el sacrificio: en cierto modo,

es el amor «vulgar» que encierra «la suave astucia femenina, hábil en estimular las pasiones viriles para obtener partido de las debilidades del hombre, apoyándole en sus errores, si es preciso, con el propósito de asegurar mejor el dominio sobre él.» El aspecto *egoista* del amor trae consigo, según explica Wagner, la ausencia del afecto, el *desamor* (*lieblosigkeit*).—Recuérdese la carta de Wagner en el capítulo III.

Wotan grabó en su lanza las leyes por las cuales se ha de regir el mundo, y su esposa le recuerda que aquel palacio tan resplandeciente lo ha hecho construir el dios por los Gigantes, á condición de entregarles la diosa Freia: la juventud, el amor. La orquesta expone en este momento el llama-



do «tema del pacto [10] que hace alusión al aspecto de Wotan mantenedor de la fe jurada. Es una sucesión de notas graves, de marcado carácter afirmativo.

Como se ve, la *ausencia de amor* ha penetrado también entre los dioses y pronto se notarán sus consecuencias.

Wotan espera la vueita de Loge, el dios del fuego y de la astucia, quién le ha dicho que evitará la entrega de Freia. Pero Loge tarda, Freia acude pidiendo protección, pues los Gigantes vienen ya para llevársela: en efecto, Fasolt y Fafner, símbolo de las fuerzas brutales de la Naturaleza, aparecen con sus enormes mazas. Wotan trata entonces de negarles el divino premio, á los gigantes, cuyo asombro es indecible al ver al dios de los dioses faltar á sus pactos. Por la fuerza van á apoderarse de Freia, quien llama en su socorro á su esposo Froh (dios de la primavera) y á Donner (el dios del trueno). Estos acuden y Donner levanta su colosal martillo contra Fafner y Fasolt. Pero Wotan interpone su lanza para defender el pacto, y en este momento de ansiedad aparece Loge (1).

(1) *Loge*, dios del fuego y de la astucia, movable como la llama y como ella acechando el momento oportuno para convertirse en elemento devorador.

Musicalmente, el anterior episodio es admirable por el movimiento que ofrece, reflejo fiel de lo que pasa en la escena. La polifonía orquestal *vive* con los personajes, causando una impresión poderosa. La ansiedad de Freia la expresa un motivo anhelante,



que en su período ascendente, no es sino el tema que después [17] veremos asociado á la idea del amor que reina en la naturaleza, ahora presentado en su forma angustiosa y doliente.

Cuando salen los gigantes, la música parece condensar su fuerza en un ritmo brutal, pesado, incisivo:



La alusión de Fafner á las manzanas de oro que crecen en el jardín de Freia (símbolo de la primavera eterna en que vive la juventud), va acompañada de un motivo lleno de

Es un elemento de la naturaleza al que Wotan dominó con su voluntad, obligándole á ser compañero de los dioses (símbolo del dominio que la voluntad puede tener sobre las fuerzas ciegas de la naturaleza); pero sólo le gusta á Loge aquella compañía, en tanto no puede recobrar su libertad primitiva. Loge es astuto, sus irónicos consejos siempre son los de un ser que se siente superior á los que le rodean; al terminarse *El oro del Rhin*, manifiesta su aversión hacia los dioses que tantos esfuerzos hacen por sostener su efímero reinado (véase el fin del presente capítulo). En el final de la Tetralogía se realiza el triunfo tardío de Loge.

Freia es la Venus germánica: diosa de la primavera, de la juventud y del amor. En su jardín se crían las *manzanas de oro* que dan la juventud perpetua. *Froh*, esposo de Freia, es el dios de las flores y de la alegría, que forma la refrescante lluvia de Mayo.

Donner, dios benigno, purifica con sus tempestades el aire y trae la fecundante lluvia del verano; su ceño son las nubes, y cuando hiere las rocas con su enorme martillo, las chispas son relámpagos y el ruido del golpe es el trueno.



dulzura y delicadeza, el cual parece un aspecto plácido del tema del «renunciamiento al amor» [8], ó más bien, éste es la transformación *triste de aquél*. Las asociaciones de sentimientos y de ideas que origina la música, son de un efecto intraducible con palabras, y apenas si es posible dar idea de la manera cómo la música expresa los diferentes momentos de la acción. Así, cuando el gigante alude á la vejez de los dioses si se privan de la juventud (Freia), se dejan oír unas armonías tristes y apagadas como un presentimiento del fin de estos:



La salida de Froh cogiendo á Freia, y amenazando á los gigantes, es un valiente apóstrofe de la orquesta en que los instrumentos de metal exponen el tema de la juventud [14] en toda su arrogante apariencia. Y como «fondo» de este tejido de temas, se escucha siempre el motivo «del pacto» [10], reapareciendo constantemente y cerrando todas las peroraciones, como la idea fija á la cual por precisión hay que volver.

Por último, la entrada de Loge se manifiesta por el rápido murmullo que le acompaña en la música, al cual se une un tema inquieto y brillante; parece que la orquesta tiene la ondulación del fuego y la claridad de la llama:



Sus compañeros increpan á Loge porque no trae la ansiada solución. «Dejadle—dice Wotan;—cuando más tarda en dar su consejo, más vale éste.» Y aquí aparece una extraña sucesión de notas de aspecto sombrío:



Este motivo tendrá después, en *Siegfried*, mucha importancia. Parece unirse al sentimiento de la «meditación inquieta» de quien intente apoderarse del oro.

En vano preguntan á Loge si ha encontrado medio para romper el pacto con los gigantes. Loge cuenta, con asombro de los dioses, que nadie en el mundo ha querido renunciar al amor, y por lo tanto, no es posible dar á Fasolt y Fafner nada que equivalga á Freia. Sólo el Nibelungo Alberich maldijo del amor, robó el oro á las hijas del Rhin y se ha construído el anillo, con el que dominará lo existente. Ahora las ondinas piden se les devuelva lo que es suyo.

Al escuchar las nuevas de Loge, los gigantes sienten despertarse en ellos la envidia hacia el Nibelungo, y Wotan mismo muéstrase celoso del poder del gnomo. Fricka, con su deseo de dominar á Wotan, pregunta si ese anillo sirve también para adornarse las mujeres, y ante la respuesta de Loge «quien lo posea se asegurará la fidelidad de su marido», insta á Wotan para que se apodere del maravilloso talismán.

Todos estos momentos tienen tal intensidad de sentimiento que producen impresión indecible; se siente nacer el mal en estas luchas entre los elementos del mundo, y causan trágica emoción esos dioses y esos gigantes que tratan de dominar eternamente. La relación de Loge es una página de poesía admirable. Al decir que en vano buscó quien renunciar al amor, se oye una característica transformación del tema [S] de melancólica apariencia:



Cuando habla el dios de que en el mundo vió el amor en todo lo que vive, una suavísima melodía, sostenida por armoniosos arpeggios, parece exhalar la frescura de la naturaleza, penetrada por la sonrisa bienhechora de Freia:



Á esta melodía se unen los temas ya conocidos del oro, de la maldición del amor, del anillo, de las hijas del Rhin, según los evoca el relato, en una maravillosa combinación de timbres orquestales.

En tanto, los dioses no saben qué decidir; Wotan no se atreve á *renunciar al amor* para apoderarse del anillo, é impacientes los gigantes, se apoderan de Freia, llevándola en rehenes; la guardarán todo el día, y si al venir la noche no se les da el oro, Freia será para siempre de los dos hermanos Fasolt y Fafner.

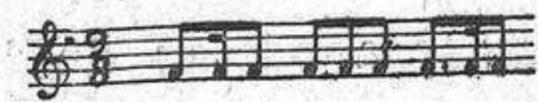
Quedan los dioses angustiados, notándose entonces una niebla luminosa, pero tétrica, que les da pálido aspecto, pareciendo que envejecen ó se mueren; todos miran á Wotan, que está pensativo; de pronto el dios se decide; seguirá el consejo pérfido de Loge; robará el anillo al Nibelungo, pero no para devolverlo al Rhin, sino para apoderarse de sus tesoros y darlos á los gigantes.—¡Ea, Loge! Vamos en busca del Nibelungo—dice;—vamos á rescatar á Freia.—¿Pasaremos por el Rhin?—pregunta con ironía el astuto dios del fuego.—Por el Rhin no—contesta Wotan, queriendo desoir su conciencia. Y desaparece con Loge por una grieta del suelo, de donde se escapan vapores sulfurosos que, cada vez más espesos, ocultan los personajes y el sitio.

De nuevo cambia la escena: los vapores se van condensando hasta convertirse en negras nubes y éstas en enormes rocas, cuyo movimiento ascensional causa el efecto de que la escena se hunde en las entrañas de la tierra.

La música adquiere tonos sombríos é imponentes. Entre murmullos sordos del tema del fuego se oye la lamentación de la renuncia al amor [9], el tema del oro [5], modificado ahora con siniestro aspecto, el de la amenaza del Nibelungo [4], el del anillo [7], el del peligro de Freia [12] y, por último, un ritmo persistente de martilleo acentuado.

El ánimo queda suspenso en este intermedio fantástico. Parécenos descender á un infierno más sombrío que el del Dante. Entre las rocas surgen rojos resplandores y se oye cada vez más distinto el retumbar de yunques cuyos ecos repercuten en cavernas sin fondo. Son las fraguas de los Nibelungos que forjan sus tesoros.

El ritmo de las fraguas es el siguiente:



que en la orquesta se convierte en el tema característico de los Nibelungos forjadores de los metales.



Crece este ritmo en imponente reiteración y luego se apaga gradualmente, al mismo tiempo que, poco á poco, va apareciendo una caverna subterránea de la que parten en todas direcciones oscuras galerías. Estamos en el Nibelheim, la región de los Nibelungos.

En todo este cuadro escénico la música toma los acentos del dolor y la tristeza que allí dominan desde que Alberich forjó el anillo con el oro del Rhin, sometiendo á su despotismo á los gnomos. Tal carácter se debe al empleo de los temas cromáticos que aquí se oyen, en muchos de los cuales se encuentran las notas acerbadas y ásperas del despecho de Alberich [3], ahora convertido en odio á todo lo que repre-

sente amor, vida y juventud. El gemido tórnase imprecación.

El gnomo ha hecho construir al hábil forjador Mime un casco que hace invisible al que se lo pone y pronuncia el conjuro mágico.

Al aparecer la escena de la caverna, sale Alberich maltratando á Mime, el cual se resiste á soltar el casco que acaba de fabricar porque sospecha el poder oculto que encierra. Toda esta escena aparece musicalmente desarrollada sobre los diseños cromáticos indicados.

Pero Alberich arrebatata á su hermano el casco y se lo pone diciendo al mismo tiempo las cabalísticas palabras, que acompañan unas significativas armonías: (1)

«¡Noche y tinieblas, vuélvame invisible!»



Y cada vez que esto ocurre desaparece, quedando en su lugar una columna de humo.

El Nibelungo, con este último talismán, siente la fuerza de su inmenso poder: «¡Oh, Nibelungos! inclináos ante Albe-



rich», dice con frases musicales de las que se deducirá más adelante un tema nuevo [22], que expresará el ansia febril de dominio experimentada por el perverso gnomo. Este

(1) Puede observarse la persistencia de las dos notas cromáticas á que tanto aludimos, y que siempre se relacionan con la idea siniestra del maléfico enano, cuyo despecho y odio son las características de un ser que renunció al amor. El tema [3] se ve en la segunda mitad del motivo del casco mágico, precisamente correspondiendo á la palabra *noche* del conjuro. El primer compás de este mismo motivo ofrece invertido el diseño en cuestión (*re* sostenido, *mi* natural).

continúa increpando á los suyos: «¡Despedíos para siempre de la tranquilidad y el reposo!, aunque no veáis á vuestro amo estaréis bajo su dominio!» Y el fantasma de humo desaparece por el fondo, oyéndose alejar la voz imperiosa del gnomo, mientras que de las cavernas salen gritos de los nibelungos azotados por el invisible látigo de su señor. Mime cae desfallecido. La impresión de esta demoníaca escena es terrible.

En este momento salen Wotan y Loge, los cuales interrogan á Mime ofreciéndole auxilio contra su despótico hermano. «¿Quién podrá conseguirlo?», dice pensativo el enano, y se oye una reminiscencia del tema de la meditación [17]. Cuando Mime está contando sus cuitas á aquellos dos extranjeros, óyese un rumor confuso que se acerca; poco después aparece Alberich, que con un látigo obliga á los Nibelungos á amontonar para él los tesoros. Una legión de gnomos sale de todas partes cargados de alhajas y metales preciosos que depositan ante su dominador: «¡Id todos, dice éste, sacad el oro de las inexploradas cavernas! ¡Tiembla y desesperate, pueblo de esclavos: obedece al instante al poseedor de este anillo!» Y quitándose el anillo lo besa, mostrándolo luego á los Nibelungos.

Toda esta imprecación aparece como subrayada por estridentes notas de la orquesta. Las últimas palabras se presentan acompañadas por un tema que expresa el dominio del



Nibelungo sobre su raza, y que está, en realidad, constituido por el tema del «despecho del gnomo» (despecho que no es más que la conciencia de su *condición servil*) y el del «anillo». La asociación de ideas que establece así la música no puede ser más sorprendente (1).

(1) Mr. Wolzogen, en su análisis del *Rheingold*, descompone muy ingeniosamente este tema en tres partes; las dos primeras son los motivos que se acaban de indicar, y la tercera es el final del tema, especie de aspecto triunfal

Los gnomos desaparecen y quedan solos Alberich y los dioses. Entonces cambia el carácter de la escena: la astucia de Loge aprovecha el amor propio que el orgullo despierta en todos los poderosos.

¿De qué sirven aquellos tesoros acumulados en la región de las tinieblas? Y el Nibelungo no teme descubrir sus pensamientos, confiado en su inmenso poder: «¿Ves aquel montón?—contesta.—Hoy es insignificante, pero llegará á ser formidable y nunca visto. Con él conquistaré el mundo»
Frasas que dan origen al tema expresivo,



que crece en progresión ascendente como el montón de oro y como la creciente concupiscencia del gnomo, motivo que en su forma más determinada se repite cuando exclama el dueño del anillo: «¡Cuidado, dioses, con el ejército nocturno, cuando desde las profundidades del Nibelheim salga á la claridad del día!»

El diálogo que precede tiene contrastes que sorprenden. Las frases engañosas de Loge se oponen con las soberbias palabras del enorgullecido Nibelungo. En la música aparece fielmente reflejado este constante cambio, con detalles bellísimos: por ejemplo, cuando preguntan al gnomo qué es lo primero que hará con su poder, y él responde: «Cuanto allá arriba en la región de la luz, vive, sonríe y ama, os lo roba.

de un *leitmotiv* que aparecerá luego [23] asociado á la idea del crecimiento de los tesoros, es decir, de la creciente ansia de poder del Nibelungo: es como si la música anticipase el sentimiento del triunfo de Alberich al traducir sus pensamientos. Como se ve, la unión de la poesía y la música se realiza constantemente en el drama, evocando ó anticipando los sentimientos, *viviendo* con la conciencia de los personajes, siendo el *alma* de la acción dramática. Pero hemos de insistir en que esta forma musical es *consecuencia* lógica del temperamento de Wagner como músico-poeta. La obra no es el resultado de estas combinaciones, sino que, por el contrario, ellas nacen de la obra. Wagner realiza su labor artística no en virtud de un cálculo previo, antes bien, obedeciendo á su libre inspiración. Precisamente por esto es obra genial la suya: por lo inagotable que resulta luego para el análisis. Téngase en cuenta lo dicho con anterioridad respecto de los *leitmotive*.

ré, ¡oh, dioses!, con mi puño de oro», se escucha el motivo del amor **(18)** con acentos alterados y ásperos. Asimismo, cuando Wotan, por un movimiento de orgullo ante las ambiciosas frases de Alberich, exclama: «¡Muere, vill!», en la orquesta aparece el tema del Walhalla. Todo el diálogo está combinado sobre el tema de Loge, y los que las asociaciones de ideas de los personajes evocan con sus palabras.

Loge invita al señor de los gnomos para que muestre su mágica, y el presuntuoso Nibelungo, poniéndose el casco, pronuncia un conjuro que le transforma en un dragón enorme, mientras que, después de oirse el tema del casco encantado, de las profundidades de la orquesta se desliza pesada-



mente una melodía tortuosa: El astuto dios del fuego finge asustarse, y dice al enano cuando recobra su forma natural: «Así como te puedes agrandar podrías hacerte pequeño é insignificante? Alberich se transforma en un pequeño sapo, y en este instante dice Loge á Wotan: «sujétalo». Así lo hace el dios, poniendo el pie sobre el sapo, y Loge se arroja sobre éste, viéndosele con el casco mágico en la mano á tiempo que Alberich recobra repentinamente su forma y queda fuertemente atado por los dioses. Éstos le arrastran consigo á pesar de los desesperados y furiosos sacudimientos del prisionero.

El tema de los dioses **[9]** aparece con alegres sonos, como celebrando la victoria de Wotan. Cambia la decoración en sentido inverso á la mutación anterior, volviéndose á oír los ruidos de las fraguas; sucesivamente aparecen en la orquesta los temas del fuego, de los gigantes y del Walhalla, que se combinan en característicos movimientos ascendentes. Desvanécense los negros vapores y aparece de nuevo la cumbre de las montañas con la misma niebla que envolvía á los dioses.

En una escena que ofrece extraordinaria animación del diálogo y durante la cual expone la música los principales motivos referentes al Nibelungo (el anillo, el ansia de riquezas, etc.), Wotan dice á su prisionero que si quiere rescate debe pagarlo; accede éste, y pronunciando su poderoso mandato [22], hace que todos los gnomos salgan de las entrañas de la tierra en espantosa legión y pongan ante Wotan sus tesoros. El enano pide á los dioses su casco, pero estos lo arrojan al montón de las joyas. Por último, Wotan arrebató el anillo á Alberich y suelta al Nibelungo: «Vete, ya estás *libre*», le dice irónicamente.

El momento éste ofrece una gran tensión dramática: Wotan cometiendo su crimen, faltando á las sagradas leyes por mantener su poder y conquistar á Freia, aparece con sombríos colores. La orquesta recuerda el tema del *oro* en acordes estridentes.

El Nibelungo, jadeante, llegado al paroxismo de su rabia, mira con horrible sarcasmo á los dioses; un estremecimiento siniestro de la música parece indicar su reconcentrada ira;



sus palabras se escapan silbantes entre sus labios y con trágica impresión escupe á los dioses el horroroso saludo á la libertad: «¡Así como por maldición obtuve este anillo, maldito sea ahora! A mí me dió su oro riquezas y poder sin límites; pues ahora de su magia, la muerte á quien lo lleve; nunca acompañe la alegría á su poseedor... Así bendice en el momento supremo á su tesoro el Nibelungo!»

El acento de las palabras de maldición es por demás terrorífico; la frase «maldito sea el anillo» se formula en una sucesión de notas de extraordinaria dureza, á las que dan singular relieve un estremecimiento de los bajos que los acompaña y una especie de peroración derivada del cromático diseño [3] tantas veces aludido.



Este momento es decisivo en la marcha de la acción dramática: la maldición que consigo lleva el anillo se extenderá por toda la tragedia, hasta que, devuelto á las hijas del Rhin, sea otra vez el oro inocente de antes.

El Nibelungo ha desaparecido por una hendidura del suelo, y Wotan contempla satisfecho el anillo en su mano. La niebla se hace cada vez más clara y una melodía tranquila y suave se levanta de la orquesta; el ánimo reposa un momento, como si saliera de una pesadilla. El tema de la juventud de Freia [14] se deja oír siempre más distinto y acentuado, juntamente con el ritmo de los gigantes; los dioses acuden y también Fasolt y Fafner con su precioso rehén. Todo parece renacer á la luz, recobran los divinos personajes su natural aspecto y tan sólo en el fondo permanece la neblina ocultando el Walhalla.

Wotan dice á los gigantes que fijen ellos mismos la medida del rescate. «Echad tal cantidad de oro—responde Fasolt—que oculte á Freia, pues tan sólo así podré olvidarla.» Los dos hermanos plantan en tierra sus mazas, colócase entre ellas la diosa de la juventud, y empiezan á amontonar oro, armaduras y joyas de todas clases, en deslumbradora confusión. Mientras crece el tesoro, se oye el insistente ritmo de los gnomos [19], el tema de los gigantes [13], el de Freia [12], etc., y como base de todos ellos, en lo más profundo de la orquesta, el ascendente motivo del ansia de dominio que se apodera de los gigantes como antes se apoderó del Nibelungo [23]. Á estos motivos se unen los del pacto (aludiendo al que ahora se cumple) [10], de la renuncia al amor [8], etc., dando origen á interesantísimos recuerdos. «Aún veo sus hermosos cabellos»—dice Fasolt, mirando á Freia—por entre las joyas, y el casco mágico es arrojado al tesoro; «á través de una rendija—insiste el gigante—veo brillar su refulgente mirada; mientras contemple esos ojos divinos no puedo separarme de Freia.» Como no queda ya oro

que satisfaga la sed de los constructores del Walhalla, éstos piden el anillo que Wotan lleva en la mano ¡el anillo del Nibelungo! El dios se niega á esta petición, los gigantes van á llevarse á Freia, alármanse los dioses, y en esta confusión, oscurécese la escena, un resplandor azulado sale de una caverna próxima y en ella aparece la figura de una noble y hermosa mujer, majestuosa y serena como el saber eterno. Es Erda, la madre primitiva de los seres, la que sabe lo pasado y lo porvenir (1).

Se la ve tan sólo hasta medio cuerpo, el cual ciñe su negra cabellera, y blanca escarcha la cubre, formando como un nimbo luminoso que refleja extraña claridad.

La música toma acentos solemnes y proféticos, dando á esta aparición grandioso carácter. Un tema lento aparece:



es el mismo del prólogo, la melodía de la Naturaleza [1], solamente que ahora se presenta en el *modo menor*, que le comunica misteriosa expresión.

Con voz de oráculo dice Erda: «Cede, Wotan; Erda te predice un gran peligro que te amenaza; escucha: *cuanto es, tiene su fin. ¡Un día triste amanece para los dioses!*» Al pronunciar estas palabras óyese una sucesión descendente de notas, frase que muere y parece un vago presentimiento del *Crepúsculo de los dioses*;



(1) *Erda* (la Tierra) es diosa del tiempo y del destino. Sabe cuanto existe y existirá; «su sueño es visión, su visión es pensamiento y su pensamiento la sabiduría originaria». Sus hijas son las tres Nornas (Parcas) del pasado, el presente y el porvenir, que hilan el hilo de la vida. La voluntad de Wotan pudo un día llegar á someter á la profetisa, gracias á lo cual adquirió el dios la ciencia y conoció las leyes del mundo, las que grabó en su lanza, y por cuya conservación debe velar; pero Wotan sólo pudo obtener el saber de «entonces» y no el de lo porvenir. La sabiduría costó á Wotan la pérdida de un ojo, símbolo de lo que cuesta penetrar los secretos del mundo.

este tema (nótese la curiosa asociación de ideas) es una inversión del tema «creador», valga la frase, de la Naturaleza [1].

Hay en todo ello una lógica y una transformación de sentimientos más fáciles de comprender que de explicar. La música y la poesía se completan en admirable síntesis.

Erda se hunde lentamente en el suelo y Wotan queda pensativo. Esta aparición es de un efecto terrible. Las sobrias líneas de la tragedia griega resaltan aquí fuertemente acusadas, y durante estos momentos siente pasar el espectador por la escena el poderoso aliento de Esquilo. El «sagrado terror» del antiguo drama adquiere en la obra moderna mayor fuerza de intensidad, gracias á la magia de una música incomparable.

Wotan se decide al fin: rescatará en su día el anillo que ahora pertenece á los gigantes; arrójalo á las joyas, y Freia vuelve con los dioses. Los gigantes recogen su tesoro en un saco enorme, y cuando han de guardar el anillo maldito se disputan su posesión. La maza de Fafner cae sobre su hermano, y éste queda sin vida, mientras que en la orquesta aparece vibrante y siniestra, con la poderosa voz del metal, la horrenda maldición del Nibelungo [26].

Los dioses permanecen sorprendidos, y Wotan empieza á entrever el alcance de la maldición. Fafner, entretanto, recoge tranquilamente sus riquezas.

Donner se dirige á lo alto de una roca: «Estas nieblas—dice—pesan sobre mí; voy á formar la tempestad para que luego luzca azul y en calma el cielo.» Agita su poderoso martillo llamando á las nubes: «¡Á mí las nubes; Donner vuestro señor os lo manda!» Esta soberbia invocación está realizada de un modo genial; sobre los vertiginosos diseños de la cuerda, que parecen los torbellinos de las nubes y los vapores, aparece la «llamada» de Donner, que apoyan triunfalmente los trombones:



Las nubes forman espesa masa, cada vez más obscura, ocultando al dios de la tempestad; óyese el choque del martillo contra las rocas, rasga el rayo la nube y retumba fortísimo trueno. Donner llama á Froh, el dios de la primavera, para que enseñe á los dioses el camino, y Froh desaparece también en la nube. Al momento se desvanece ésta, viéndose un espléndido arco iris que forma sobre el valle un luminoso puente que conduce al Walhalla. El palacio brilla refulgente y deslumbrador á los rayos del sol que se pone. Donner y Froh están á la entrada del puente maravilloso. Una suave melodía sube lentamente de la orquesta entre



arpeggios dulcísimos de la cuerda, cuyas notas se entrecruzan como las frescas gotas de la lluvia de primavera. Luego se oyen los majestuosos acordes del Walhalla [9].

Wotan contempla extasiado la obra que creó su deseo: «¡Libre de zozobras y de temores, yo te saludo, alcázar mío! ¡Sígueme esposa, vamos á vivir en *nuestro Walhalla!*» El dios ha pronunciado por primera vez la palabra que revela sus secretos pensamientos (1).

Crearé héroes que ayudarán á los dioses á conquistar el anillo y afianzar su poder; el *Walhalla* será la morada de los dioses y también la de los héroes. Por eso cuando Fricka pregunta á su esposo qué significa tan extraño nombre, dice Wotan: «Lo comprenderás cuando tus ojos vean lo que cree *mi valor para vencer al miedo.*» En efecto, la resolución de Wotan al tener conciencia de su idea coincide con un tema vibrante y heroico lanzado por los instrumentos de



metal: es el *tema de la espada* que Wotan forjará para los

(1) Recuérdese la significación de esta palabra.

héroes, el símbolo de la nueva fuerza que se propone crear el dios para conseguir los deseos de su Voluntad.

Entretanto, los dioses marchan á la mansión que edificaron para entronizar su dominio. ¿Llegarán á poder eludir las leyes del destino? ¿Se realizarán las obscuras palabras de Erda: «cuanto es tiene su fin?» Loge, rezagado, dice: «¡Cómo corren hacia su fin los que tan fuertes se creían! De buena gana me convertiría en ardiente llama para destruirlos en vez de perderme con ellos... lo pensaré.» Y se junta con los dioses. Entonces del fondo del valle sube un canto triste y armonioso: son las hijas del Rhin que piden su oro. Wotan desde el puente manda á Loge que haga callar aquel canto que parece la voz de su propia conciencia, y el malévolo dios del fuego dirige este sarcasmo á las ondinas: «Escuchad lo que dice Wotan: ya no brilla para vosotros el oro: contentaos con el nuevo esplendor de los dioses.»

El poder suele tener esas burlas sangrientas con los débiles. Las hijas del Rhin dejan oír su lamentación: «Sólo en el fondo de las aguas está la verdad: arriba todo es cobardía y fingimiento». Los dioses indiferentes y altivos pasan el puente, cada vez más luminoso y brillante, mientras en la orquesta una explosión de sonoridades deja oír el tema del arco iris, que adquiere las grandiosas proporciones de un himno á la majestad de los divinos personajes.

Así termina el prólogo de la Tetralogía, dejando la impresión de lo sobrehumano en aquellas luchas entre los elementos primordiales del mundo, y queda el ánimo en espera de acontecimientos grandes que la magnitud de los pasados hace presagiar.

El prólogo de EL ANILLO DEL NIBELUNGO deja, pues, planteada la tragedia. El conjunto es de una claridad admirable, si se ejecuta según las indicaciones del autor, y tanto el poema como la música aparecen unidas en íntimo consorcio.

El lector curioso, puede notar en esta Tetralogía (cuya larga elaboración tanto se relaciona con la vida del poeta) los cambios que va sufriendo la personalidad de Wagner, siempre en progresión ascendente hacia el perfeccionamiento

de la expresión. En *El oro del Rhin*, todavía pueden notarse de formas melódicas peculiares de las obras anteriores de Wagner; los pasajes declamados ofrecen todas las trazas de los *recitativos* de *Rienzi* ó de las fórmulas de *Tannhäuser*. En este sentido, los dramas siguientes (sobre todo los dos últimos, *Siegfried* y *El Crepúsculo de los dioses*) ofrecen mayor concisión y mayor energía en la acentuación musical de las palabras. Los que niegan á Wagner melodía (¡cuán pueril nos aparece hoy este cargo!), pueden observar la riquísima variedad que ofrece el Prólogo de la Tetralogía, en el cual se ven hasta fragmentos líricos bien determinados, formando, en realidad, verdaderas *piezas* de canto, por ejemplo: el relato en que Mime cuenta sus cuitas á Loge y á Wotan, la delicada fantasía de Loge (cuando explica su viaje al mundo en busca de alguien que renunciare al amor), el apóstrofe del gigante Fafner á Wotan para que cumpla lo pactado, la magnífica invocación de Donner á la tempestad..., fragmentos todos ellos que revelan la riqueza de invención de Wagner, así como su incomparable vigor dramático.

En cuanto á la orquesta, parece un organismo que vive, que palpita y siente con la acción teatral. Los «temas-conductores», ya en las voces, ya en los instrumentos, los llevará el músico á través de la partitura como sangre vivificadora de las ideas del poeta, á las que dan exuberante plasticidad. Cada cuadro del prólogo nos ofrece el contraste más sorprendente. Después de la creación formidable á que parecemos asistir en el preludio, van naciendo las melodías *con todo el carácter*, con toda la fisonomía que les prestan los momentos que las sugieren. La melodía de la Naturaleza primitiva y eterna, servirá para adaptarse á todo cuanto signifique lo elemental y permanente: Erda (la Tierra), las Ondinas (el elemento de las aguas de donde nacen los mundos, según el Edda), las Nornas (las tres parcas: Presente, Pasado y Porvenir) y las walkyrias; todos estos personajes, símbolos de lo originario, de lo que es la base de la existencia, aparecerán caracterizados por aquella melodía más ó menos modificada.

Los dioses, con sus acordes tonales, nos hacen sentir la majestad de los moradores del Walhalla.

Los gigantes y los Nibelungos tienen sus ritmos y sus armonías que se oponen. En resumen, el conjunto es completo por su equilibrio y sus sólidas líneas.

Y luego, la convergencia de los efectos, esa conjunción que juzgaba Taine como exigencia de una obra completa de arte, aparece realizada plenamente. Con justicia ha podido decir Mr. Kufferath que se necesitan la incomprensión más voluntaria y el prejuicio del más vulgar y estrecho realismo, para considerar este prólogo como ininteligible. No se trata, en efecto, de *alegorías* ni abstracciones, sino que «ante nosotros aparece nuestra misma vida, nuestras faltas y desenfrenos, nuestras luchas vanas y sangrientas, que crea la egoísta persecución del ciego interés personal, presentados ahora en el brumoso pasado, en el fantástico alejamiento de un mundo imaginario de dioses, gigantes, gnomos y ondinas. Hasta las fuerzas de la Naturaleza tienen su parte en esta divina comedia, como sucede con la tempestad final que purifica el aire restableciendo la calma, por cortos instantes, entre las pasiones y los elementos desencadenados.»

EDUARDO LÓPEZ-CHAVARRI.

(Continuará.)

LA MUERTE DEL MODERNISMO

Sr. D. Pelayo Vizquete:

Mi distinguido amigo: Leyendo un popular diario de esta corte tropecé con la interesante noticia de haberse puesto á la venta el primer número de la revista hispano americana *Vida Moderna*, revista de *arte nuevo* y de ideas que habían de llamar poderosamente la atención del público, con trabajos de notables escritores é ilustraciones de reputados artistas nacionales y extranjeros.

Ante tan sugestiva noticia entré en ganas de saborear las bellezas de ese *arte nuevo* que se nos entraba por las puertas de la literatura patria, y busqué un ejemplar con la curiosidad y el anhelo que es de suponer, dada la transcendencia del caso, sufriendo una dolorosa decepción al encontrarme con que la nueva revista era sencillamente un semanario redactado por los más caracterizados individuos de esa tendencia literaria que ha dado en llamarse con notoria impropiedad escuela modernista, entre cuyos trabajos se incluye, por extraño contraste, uno del eximio maestro D. Juan Valera.

Este desencanto trájome á la imaginación una sabrosa plática con usted sostenida, en noche para mí memorable, acerca del arte y de la nueva tendencia en él iniciada por los mismos escritores que hoy componen la redacción de *Vida Moderna*, donde convinimos en que tal tendencia, lejos de ser nueva era vieja, pues no hacía más que resucitar, modernizándolo (siendo este su único sello modernista) el antiguo culteranismo, es decir que era una de esas degeneraciones, enfermedades ó epidemias padecidas por el arte de tiempo en tiempo, arrastrado por el deseo de una notoriedad efímera, de una falsa originalidad de la que sólo pueden nacer Gón-

goras ó Churriguerras; coincidiendo asimismo en nuestra extrañeza de que el maestro Valera, ese mágico de la forma castiza y elegante, tendiera su manto protector sobre esa nueva secta que sólo podía conducir á la hinchazón, á la vacuidad y á la aglomeración de falsos oropeles, males inherentes á la exageración de la manoseada teoría del arte por el arte.

Porque, después de todo, el modernismo, á pesar de su prurito de novedad y de sus estereotipadas frases del *imperio de la forma* y de *la belleza absoluta*, no hace más que reproducir la eterna lucha entre los partidarios de aquella teoría y los partidarios del arte por la idea, lucha que parecía adormecida desde las célebres discusiones que dieron por resultado la exageración en sentido contrario traída por la reacción literaria condensada en la famosa Poética del inolvidable Campoamor.

Y nada tenía de particular que coincidiésemos ambos en nuestras apreciaciones, pues usted había hecho constar en *Miscelánea* su protesta contra el mal denominado modernismo, y de mí había dicho mi cariñoso maestro y querido y respetable amigo D. José Fernández Bremón en el semiprólogo de mi primer tomo de modestas poesías publicadas bajo el título de «Batalla de flores» que no me presentaba con pretensiones de maestro escribiendo *medioevales, pretéritas, lunáticas ó pentélicas*, como la legión americana; y con posterioridad escribí, inspirándome en el insigne Campoamor, una composición titulada «La sencillez», que dice así:

No sé á quien oí cierta vez
ni en qué tiempo, ni en qué parte,
que es la honesta sencillez
el agua clara del arte,
y con tan firme sentir
la gloria en ello repara
que para alcanzarla hay que ir
nadando sobre agua clara.

Con tales recuerdos, evocados por el nuevo semanario modernista, entré en su examen en la seguridad de que sería la

segunda edición de aquella otra revista en que se publicaban composiciones tan ininteligibles como aquellos famosos sonetos á *las anforas de Epicuro*, y reflexionando tristemente acerca de las anomalías humanas que hacen que inteligencias creadas para dar frutos sazonados y sabrosos caigan en tales aberraciones, arrastrando en pos de sí una corte de imitadores que sólo sirve para traer la confusión é implantar el mal gusto en las regiones diáfanas y transparentes de la belleza.

Porque los cabezas de motín de esta revuelta literaria, que no puede alcanzar, como ellos quieren, la importancia de una revolución, son literatos distinguidos, inteligencias que aplicadas al arte de buena cepa producen obras meritísimas, por las cuales son justamente celebrados, y sólo descarrían cuando hacen alguna de sus calaveradas artísticas escapándose al laberinto del modernismo.

Salvador Rueda, mi amigo Salvador Rueda, poeta notable, de imaginación fogosa, que domina la forma, esculpiendo en ella, como en mármol de Paros, imágenes y pensamientos de primer orden cuando se olvida de que es sectario para acordarse sólo de que es poeta, debe sus triunfos y su nombre á la primera mitad de su vida artística, en que, temperamento andaluz con todas las exuberancias de una imaginación meridional y ardiente, encerraba estas cualidades en ese eterno é invariable molde del arte que se llama la claridad, y posteriormente sigue sosteniendo su fama, no por las confusas y embrolladas estrofas en que rinde culto á su nuevo ídolo, en que hasta su lenguaje galano y espontáneo decae, sino á las estrofas que de vez en cuando y para bien del arte se escapan de su pluma, como si quisiera protestar ésta de que se la fuerce y sujete á una hinchazón y á un amaneramiento impropios de quien tiene alas para remontarse á la verdadera inspiración.

Lo mismo acontece á Jacinto Benavente, autor de ingenio claro, espontáneo y sencillo, en el diálogo de sus obras escénicas, en que retrata los vicios y costumbres de la sociedad presente, arrancando sus cuadros y sus personajes á la viviente realidad; pero obscuro y confuso en su teatro fantástico, en que despreciando sus notables condiciones propias se lan-

za en las nebulosidades y ensueños del teatro fantástico de *Shakespeare*, y laberíntico é ininteligible cuando recuerda su filiación sectaria y modernista; á Ruben Dario, en el que se nota aún más esta contradicción ó anomalía, mediando un abismo entre el estilo diáfano y transparente de su necrología de Castelar, y sus incoherentes lunáticas ó sus dislocados sonetos á las ánforas de Epicuro; y á Martínez Sierra, que por el camino recto y seguro del arte sería una buena figura literaria, por haber demostrado en sus trabajos condiciones nada comunes.

Con tales pensamientos entré, como digo, en el examen de la expresada revista, comenzando por la parte artística, esto es, por las ilustraciones contenidas en su texto, sufriendo otra desilusión al no encontrar en ellas *arte nuevo* de ninguna clase, aunque compensada por la agradable sorpresa de que tampoco pertenecían á esa tendencia, también modernista, de nuestros dibujantes y pintores de última hora.

Sólo en la portada y al final de una crónica de Ruiz-Castillo hay dos viñetas confusas y simbólicas que vagamente pueden indicar que se trata de un semanario de *arte nuevo* y modernista, pues el apunte inédito de Morelli, el grupo escultórico de Querol, el titulado *Invierno de Cabrera*, el barro cocido de Varela y la napolitana de Megía pertenecen al arte viejo, ó mejor dicho, al arte bueno de todos los tiempos, y son de igual carácter y naturaleza que las ilustraciones de la generalidad de las revistas nacionales y extranjeras que no tienen filiación modernista ni pretenden haber descubierto *nuevas artes*.

Es decir, que en el semanario de que se trata, la nueva tendencia habrá podido quedar limitada á la parte literaria, pero se ha prescindido de esas modernas tendencias de nuestros pintores y dibujantes, en que las mujeres con sus cuerpos largos y estrechos parecen hombres, y los hombres con sus grotescas contorsiones parecen cuadrumanos; en que la forma humana pierde su plenitud y su gracia para convertirse bajo la exagerada amplitud de los paños, la rareza del gesto ó la desproporcionada magnitud de los miembros en ridículas caricaturas.

Contento con este divorcio entre la parte puramente artística y la parte literaria de la nueva revista, y perdonando en gracia á él las dos viñetas simbólicas expresadas, me engolfé en la lectura de los trabajos insertos, sufriendo una tercera decepción, aún mayor que las dos anteriores, al considerar que no existía tal divorcio entre la exterioridad y el fondo del semanario, pues tampoco en éste hay tal *arte nuevo* ni apenas si asoma la cabeza la tendencia modernista á pesar de estar redactado por los individuos más caracterizados de la secta.

En efecto, Salvador Rueda, en una escena de la vida fangosa y mal oliente de la gente maleante de una famosa población andaluza que titula «¡Quíquiriqui!» y denomina cuadro salvaje, hace gala de su estilo y de su imaginación creando tipos dignos de los buenos autores de nuestra literatura picaresca, parientes cercanos de aquellos otros congregados por Cervantes en el patio de Monipodio de otra población andaluza en su famosa novela *Rinconete y Cortadillo*, escena donde apenas si la belleza del conjunto se encuentra oscurecida por alguna reminiscencia modernista; Jacinto Benavente en su «Prólogo de una comedia», no traspasa los límites del estilo nebuloso y soñador de su teatro fantástico; Ruben Darío, en una «Rima», abandona sus anteriores laberínticos conceptos y aunque todavía con factura algo extraña, expone un pensamiento claro y sencillo, y Santiago Rusiñol en su «Luz interior», parece iniciar una idea metafísica, siendo admitidos á libre plática Concepción Sáiz, con un trabajo acerca de la dote; Antonio Apolo, sobre el problema social, y Jaime Freire con una composición poética titulada «Mediodía», en los cuales no existen siquiera asomos de modernismo, hablándose y pensándose en ellos como hablan y piensan la generalidad de los mortales, lo cual parece indicar una evolución premeditada y consciente de la secta hacia los saludables y provechosos principios de lo que ellos llamaban vieja literatura, quedando únicamente como reminiscencias de escuela una crónica de Ruiz Castillo, un pensamiento de Rodó y una incongruente poesía denominada «Incoherencias», de Amando Nervo.

Extrañado ante esta evolución consciente del decantado

modernismo, de esa secta literaria que tanto ruido ha hecho en estos últimos años, devanábame los sesos buscando explicación adecuada á tal fenómeno, hasta que noté que en mi precipitación por leer *Vida Moderna* había pasado inadvertido el artículo que encabeza el número, titulado «¡Excelsior!» firmado en nombre de la redacción de la revista por Martínez Sierra; y leído hallé la confirmación, no sólo de que la evolución era premeditada y consciente, sino de que ella envolvía la disolución de la escuela, el licenciamiento de sus secuaces y el arrepentimiento de los pasados extravíos, la muerte del modernismo, en suma; con lo cual experimenté el último desencanto y perdí la esperanza de encontrar ese *arte nuevo* pomposamente anunciado por el diario en que leí la noticia, aunque comprendí perfectamente por qué el nuevo semanario *había de llamar poderosamente la atención del público*, pues no todos los días se da el espectáculo de disolverse una secta literaria, sostenida por fogosas plumas, confesando éstas sus propios errores.

En efecto, el artículo de Martínez Sierra es así como la exposición del programa de la nueva revista, y en él, rindiendo aún un último homenaje de cariño al estilo modernista y queriendo ocultar púdicamente la retractación bajo el disfraz de que se camina á la creación de un *arte nuevo*, viene á sentarse el propósito de rendir *culto fervientísimo á la belleza*, pero exigiendo como condición esencial de ésta *la salud*, despreciando el *arte enfermizo corroído por la neurosis y minado por la extravagancia*, con lo cual es evidente que restringe la idea de arte, admitiendo en él una limitación y dándole un carácter más ó menos trascendental que antes le negaba el modernismo abstraído en los fantásticos sueños de la belleza absoluta.

Pero ya en este terreno evolucionista recorre la secta, como no podía por menos, una vez lanzada en tal camino, toda su trayectoria y sigue manifestando, por conducto del Sr. Martínez Sierra, *que no considera como única sede de la belleza lo que ha dado en llamarse arte puro, ni que por tanto va á ser arma exclusiva de su cruzada la vaga y amena literatura, pues cuando dice arte debe entenderse manifestación de vida, y cuando dice belleza, debe entenderse armonía, salud, virilidad, pro-*

greso, justa proporción entre el fin y los medios; es decir, que después de tantas algaradas y de tanto ruido viene á caer, no en un *arte nuevo* que no existe, pues el arte siempre es el mismo, uno y eterno, y sólo varía en sus manifestaciones, sino en la vieja pero sana y verdadera teoría del arte por la idea defendida por Campoamor y practicada por tantos gloriosos poetas de todos los tiempos.

Sacada esta conclusión de la lectura de la nueva revista, páreceme disipada ya, amigo Vizuite, su extrañeza de que el maestro Valera anduviera mezclado en los asuntos de la escuela modernista y la mía de ver su nombre al pie de un hermoso trabajo publicado en *Vida Moderna*, pues tengo para mí, y celebraré no equivocarme, que su respetabilidad y sus consejos han debido influir y no poco en esta vuelta del hijo pródigo al hogar paterno, creencia en que me confirma un pasaje del artículo del Sr. Martínez Sierra, en que alude á *los ilustres* que pudiendo despreciar los sueños de los modernistas se han prestado á soñar con ellos. Si esto ha sido así, sólo plácemes merece la intervención del maestro.

Bien venidos sean los modernistas al seno de la literatura común; en ella queda mucho por hacer y mucho por reformar; pero de esencia, de fondo, no de apariencia, de exterioridad como la célebre teoría de los colores de las palabras y de los sonidos de las letras; siendo muchos los que sostenemos que hace falta una revolución literaria en tal sentido. Porque á los partidarios del arte por la idea no nos asustan esta clase de revoluciones, sino que, por el contrario, las queremos más trascendentales desde el momento en que las pedimos de fondo, de esencia.

Vengan en buen hora á esa revolución sacrosanta de los grandes ideales encerrados en el seno del arte; que ahí, en ese terreno todos lucharemos juntos, todos seremos soldados de un mismo ejército para lograr la realización de esas aspiraciones, condensadas, aunque de un modo imperfecto y deficiente, por haber sido yo, el último de todos, el que las dí forma en una composición de mi próximo libro «Los nuevos dioses» titulada «La poesía moderna», cuyos dos últimos sonetos dicen así:

La sociedad remózase, y con ella
la poesía también, arrinconando
sus viejos artificios é invocando
de la nueva deidad la imagen bella;
que ya no basta al hombre de la estrella
el ténue titilar, el eco blando
de la brisa que pasa susurrando
ni el cárdeno fulgor de la centella.

Hoy de los pueblos los problemas graves,
erizados de espinas y de abrojos,
no resuelven los líricos cantores
con sentidas endechas á las aves,
con tiernos madrigales á los ojos,
ni con dulces romances á las flores.

Al transformismo universal sujeta,
de las modernas luchas al embate
hoy la poesía es grito de combate,
son sus estrofas golpes de piqueta,
yunque titán la frente del poeta
donde el rugido de las plebes late,
su canto debe ser el acicate
que del siglo espolée la marcha inquieta.

Bellezas mil ofrecen á porfía
esas ciudades llenas de talleres
del nuevo siglo esplendorosa cuna;
alza el vuelo y sus luces ¡oh, poesía!
derrama en los espíritus, que tú eres,
púlpito, ariete, cátedra y tribuna.

Usted perdone, amigo Vizúete, la extensión de esta carta en atención á la importancia del asunto, y dándonos á todos el parabién porque el modernismo haya muerto á manos de sus propios fundadores, queda siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.

JUAN GARCIA-GOYENA.

Marzo 17-901.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO ⁽¹⁾

V

Los socialistas científicos ó de la cátedra han estudiado más detenidamente las relaciones entre los individuos y la colectividad, y entre los particulares, en los distintos órdenes en que pueden ser consideradas, para determinar sus caracteres, y lo han hecho también de la esfera de acción dentro de la cual puede y debe moverse el individuo, limitadísima según ellos, y la que pertenece al Estado, bastante más amplia y variada. Mr. Emilio de Laveleye, uno de sus miembros más ilustres é indudablemente el mejor conocido en nuestro país, publicó en el año 1891 un interesantísimo libro, notable como todos los suyos, con el título de *Le gouvernement dans la démocratie*, en el que se ocupa de los problemas científicos de mayor importancia que se relacionan con la naturaleza del Estado y sus funciones, y vienen siendo objeto de vivísimas y fructuosas controversias, especialmente entre los *economistas liberales* ó individualistas y los que militan en las diferentes escuelas del *socialismo*, disconformes en cuanto al modo de considerar al Estado y respecto al alcance de la misión de éste, pues mientras los unos, como, por ejemplo, los denominados *etatasistas*, la ensanchan extraordinariamente, los otros, cuales los que tocan con los *libertarios*, la reducen hasta casi anularla: Mr. de Lavelaye se aparta de estos últimos, pero tampoco llega á las exageraciones contrarias.

Así resulta del siguiente pasaje: «El Estado es un grupo más ó menos numeroso de hombres unidos bajo instituciones comunes y un mismo soberano, y su misión principal consiste

(1) Véase la página 515 de este tomo.

en hacer reinar la justicia y, concretamente á nuestros días, en hacer leyes que permitan al individuo llegar, por sus propios esfuerzos, al *goce integral* del fruto de su trabajo y al *desarrollo completo* de sus facultades. La función esencial y permanente del Estado es la *proclamación y mantenimiento del derecho*; la transitoria, pero no menos importante, *favorecer el progreso de la civilización*. La sociedad no es un organismo, sino el conjunto de las relaciones que existen entre los individuos que la constituyen. Lejos de restringirse, se extiende con los progresos de la civilización la misión del Estado. El dogma del individualismo, aun con las últimas teorías de los que le defienden, es inadmisibile como base absoluta de la organización social en los pueblos civilizados. Y cuanto más iguales vayan siendo sus condiciones sociales y más general la implantación de la democracia, mayor número de concausas favorecerán el acrecentamiento de las atribuciones de los poderes públicos».

En estos términos condensa Mr. Laveleye su opinión respecto al Estado, á sus atribuciones y al aumento de éstas, paralelo al desarrollo de la democracia, forma político social á que la evolución conduce á los pueblos civilizados. Ni de exageradas, ni de idealistas, y mucho menos de utópicas, puede tachárselas con fundamento. Observando los hechos que se producen en las naciones más cultas, se encuentra su demostración. Las corrientes modernas no se inclinan hacia el individualismo absoluto, cuya última expresión es la encerrada en la teoría anarquista, ni aun siquiera del lado de los que únicamente pretenden restringir la misión del Estado y limitar sus atribuciones. En todos los órdenes, económico, científico, político, etc., en todos los pueblos, aun en los que se presentan como correspondientes al tipo individualista, en todas las legislaciones, hasta en las más desprendidas del romanismo, se ofrece muy sensible el desarrollo de la acción del Estado. Èste va recogiendo poco á poco aquellas atribuciones de que se había desprendido por efecto de la reacción individualista de los últimos años del siglo XVIII, y las recoge respondiendo á una opinión pública muy condensada: va haciendo más *social* la legislación civil para que atienda á los

intereses colectivos, casi preteridos en ella para favorecer á los intereses individuales, especialmente en el dominio económico y al efecto de satisfacer las nuevas necesidades y dar entrada al *derecho obrero*; va poniendo cortapisas á las expansiones de la acción particular, á la libertad económica que, como ha reconocido Mr. Worms, no ha sido en su aplicación todo lo favorable que se llegó á creer; va creando y sosteniendo de un modo directo instituciones de carácter económico; va dictando reglas al régimen de las industrias y obrando de un modo eficaz en la vida del trabajo, y por último, va asumiendo servicios en que antes no tenía participación alguna. Todo hace, pues, creer que el Estado ensanchará progresivamente su terreno de acción, sin por ello despojar al individuo del que le es propio. Y esto, cual Mr. de Laveleye indica, se realizará con mayor rapidez conforme el régimen democrático vaya sustituyendo á los distintos de él que todavía imperan, aunque ya socavados por sus cimientos.

VI

Para terminar esta reducida exposición de opiniones referentes á la misión del Estado y á la mayor ó menor extensión de sus funciones, en la que hemos procurado poner de relieve las diferencias de apreciación nacidas de la oposición de los principios individualista y socialista, cuya conciliación procuran muy distinguidos sociólogos, que entienden ser posible siempre que se prescindan de las exageraciones y de las intransigencias, vamos á hacernos cargo de otra, no sólo por la innegable significación de su autor, sino principalmente porque al mismo tiempo se exponen y aprecian, bajo muy especial punto de vista, las ideas de dos de las más importantes manifestaciones del espíritu reformador moderno, de la representada por la *democracia social* y de la que se personifica en los *colectivistas libertarios*, que pueden considerarse como los dos extremos del socialismo y del individualismo. Nos referimos á Mr. Maxime Doubruski y al interesante estudio que con el epígrafe de *Individualisme et individualisme*

publicó en Septiembre de 1899 en la doctrinal revista *L'Humanité Nouvelle*.

Las ideas de Mr. Doubruski y de la escuela económico-social á que pertenece son bastante conocidas, y aun cuando no lo fuesen, el mencionado estudio sería suficiente para darles notoriedad. Comienza aludiendo á las de la *democracia social* y de los *libertarios*, dos manifestaciones distintas, según él, del *individualismo*, y lo hace relacionándolas con las que llama atribuciones administrativas del Estado, que son las que más afectan al orden económico. «Debemos señalar—dice—un hecho capital que los partidarios de la *social democracia* no han estado acordes al considerarle; la naturaleza y el carácter de la administración.» Para Bebel (*La femme*, etc.) vendría á constituir la administración «la dirección de los procedimientos de la producción». Al derrumbarse el Estado moderno arrastraría consigo reyes, ministros, parlamentos, ejércitos permanentes, tribunales, policía, etc. «En lugar de un Parlamento único habrá colegios administrativos, delegados encargados de proponer las mejoras en el sistema de producción, de procurar y distribuir las provisiones necesarias, de introducir las novedades en el arte, en la instrucción, en el comercio, en los procedimientos industriales, etc.» De todo esto se desprende una idea precisa y clara, «la abolición del Parlamento y del Poder ejecutivo central, á los que sucederían colegios administrativos que se enlazarían entre sí». (Merlino, *Prove contre le socialisme*.) Pero ésta no es la opinión de otros socialistas demócratas, entre ellos de Mr. Kautski y de Mr. Labriola (*Contra el Referendum. Crítica social*, año 1897): no solamente combatían la legislación directa sino también el *Referendum* y el mandato imperativo. Mr. Labriola afirma que el pueblo no deberá ejercer por sí mismo su soberanía, sino que deberá ejercerla por mandatarios.

¿Cuál de estas dos contradictorias opiniones obtendrá la victoria?—pregunta Mr. Doubruski, y contesta: «Desgraciadamente parece que será la segunda, la de Kautski y Labriola, que es la que más prevalece en el campo de la *democracia social internacional*. Podemos, pues, figurarnos cuál será el edificio social que se levantaría de entre las ruinas de nues-

tro horrible Estado si fuesen los demócratas sociales los encargados de su construcción. Pero se dirá: ¿cómo remediar el mal? No miráis más que á las formas de producción de nuestros días, que exigen gran consumo de fuerzas, debiendo los hombres vivir en sociedad, y sentado esto, ¿cómo cortar los conflictos? ¿Cómo valerse para que se respete siempre la libertad de cada uno?»

La solución, como es de suponer, es contraria al Estado, y por consiguiente, contraria también al aumento de las funciones de éste, solución que se desprende de las ideas de los *demócratas sociales* y de las que se han hecho eco o á las que cuando menos se aproximan Kautski y Labriola, y muy cercana á la de Bebel. Con efecto, Mr. Doubruski la propone de este modo categórico: «Además de la propiedad privada, la *Revolución social deberá abolir el Estado* con la centralización, su inevitable corolario. El principio *comunalista y federalista* que la sustituiría tendría la indisputable ventaja de aumentar más cada vez la iniciativa y la espontaneidad individuales. Todas las inteligencias superiores podrían entonces manifestarse libremente, mientras que en todo régimen centralista son en su mayor parte infecundas. Las individualidades podrían dar libre expansión á su desenvolvimiento, y dejando de ser simples rodajes de un mecanismo colocado por encima de ellas, constituirán seres completos con plena conciencia de su *yo*».

Una negativa tan categórica cuanto absoluta del Estado, y un sueño matizado de brillantes y gratísimas ilusiones, constituyen la solución de Mr. Doubruski y la aspiración de los *libertarios*. Es la solución más radical de cuantas arrancan del individualismo. Mientras que los economistas históricos regatean al Estado sus atribuciones, y en el orden económico y en el especial del trabajo, las reducen al *mínimum*, mirando casi exclusivamente al individuo y considerando tan sólo la libertad, pero sin que ni siquiera les haya pasado por la imaginación la idea de suprimir el Estado; mientras los economistas críticos ó eclécticos procuran armonizar la acción individual con la acción social, dando por misión al Estado la de ayudar y completar la acción del individuo, inclinándose al aumento de las funciones y de las atribuciones del organismo

que representa la colectividad, y mientras que los socialistas, fuera de alguno de sus matices, sin anular ni olvidar por completo al individuo, como sus adversarios sostienen sin verdadero fundamento, considerando lo que realmente es en sí y lo que la vida colectiva significa, reconocen al Estado como precisas funciones que hoy poseen los particulares, aun cuando ofrezcan un carácter social más que individual, y le conceden atribuciones sin las cuales no podría llegar, como hoy no llega, á la realización completa de los elevadísimos fines sociales, los *libertarios*, extrema izquierda del individualismo, más lógicos que sus progenitores los economistas clásicos y los filósofos del siglo XVIII, aspiran á la total desaparición del Estado, y procuran conseguirlo, no por medio de una evolución más ó menos lenta y progresiva, sino por la revolución social, violenta cual la generalidad de las revoluciones.

Estas distintas tendencias se han manifestado, como no podía menos de suceder, respecto al régimen del trabajo y en los sistemas ó planes ideados para su organización; según los principios á que respondían, así han venido siendo. Por eso, y toda vez que para apreciar mejor dichos sistemas era preciso conocer sus principios determinantes, nos hemos detenido en el estudio de las funciones y atribuciones del Estado, así como de otros problemas que á primera vista podían parecer hasta impertinentes.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

PUEBLO SIN TORRE

Andando un par de leguas, río abajo, á partir del puente romano que sobre el Tormes da entrada á Salamanca, se encuentra la linda alameda de Zorita partida en dos para mejor lucir la fábrica de harinas, y pasando el río en una barca se ve un pueblo que la poesía de alguien llamó Florida de Liébana y la prosa de los demás le aplica el nombre de «Muelas».

No digo yo que no hay flores allí, pero no son de las que adornan los jardines; son de las que alegran á los pobres; la flor de la patata, la elegante flor de los guisantes y por lujo la hermosa flor del cardo y las menudas clavelinas que son la gala del prado; si estas flores te gustan, lector, bien; pero si no, no vayas á Florida de Liébana.

Y quien dice flores dice de lo demás; no busques en el pueblo otros afanes que los del cuidado de los huertos cuya vendimia acaba cuando comienza la siembra de las tierras y así se enlazan labores y trabajo como en el alma del charro se juntan los cuidados y desvelos por si aquella nube traería piedra, ó por si aquel nuevo dueño de la yugada subirá la renta, que á veces lo que no hace la piedra ni la langosta lo sustituye un avariento.

Como «vistas», vaya, no las tiene el pueblo.

Desde las eras del alcalde, bien pueden espaciarse los ojos del que más ámbiciosos los tenga.

Echando una ojeada por cima de los árboles de la ribera, se ve bien exento el monte de Valcuevo, que se va corriendo á la derecha para encerrar un obelisco pequeño y raquítico que quiere ser un recuerdo de las famosas conferencias de D. Cristobal Colón con los frailes dominicos: es una página histórica en una gran biblioteca.

Más allá, siempre á la vera, clarea más aún el ralo monte y apenas deja un respiro entre las últimas encinas y los primeros chopos de la arboleda de Morodiel; y como sirviendo de festón, tropiezan los ojos enseguida, salvando el paréntesis de unas tierras de labor, con el fondo verde de los prados de Fesonera que rodean la alquería y la casa blanca de los camineros.

Por la izquierda, siguiendo el rumbo del río que á poco pierden las choperas de Zorita, se nota de cerca un prado hermoso y unas tierras labradas, y parece que ambos compiten en frescura y en verdor, y de lejos, las casas de Valverdón y á su lado el monte, el eterno monte de estos campos, que casi parece enlazar á Valverdón con Almenara, y que, llámese Monte del Rey ó Monte Viejo ó Monte Nuevo, es el amigo constante que nos brinda con un refugio eficaz contra el calor y el frío del cuerpo y ofrece así también no se qué medicina atemperante contra el frío y el calor del alma.

Y si esos horizontes se ven mirando adelante, volviendo algo la mirada, sólo monte y labor y tierra de barbecho, y huertos de cebollas y patatas se descubren muy cortaditos en cuadros por los que corre el agua.

¿Que también corre el río entre Zorita y los huertos? ¡Ya lo creo! Y hermoso es el Tormes cuando remansa sus aguas que vienen fatigadas y las detiene para ornato y recreo de la campiña; pero ¿quién se atreve á pintar los donaires del río en cuyas márgenes recogió Fray Luis de León arenas de oro?

.....

Pues en el centro del cuadro está Florida con sus casitas bajas sobre las que negrean los tejados que el humo de las salientes chimeneas hace aún más oscuros; con sus calles tan raras que, por haber de todo, hay una calle en que las casas de uno y otro lado, en vez de estar de frente, están todas de esquina, como si fueran á embestir unas á otras; con sus barrancos y asperezas, con aquel regato que hay que atravesar con balancín apoyando los pies en dos ó tres cantos, no grandes, que salen del agua ofreciendo apoyo y protección... allí está Florida de Liébana ¡con su iglesia sin torre!

A todo aquel campo le falta la cabeza, á todas aquellas casas la presidencia.

Sólo se alzan allí sobre las casas las chimeneas que revelan bien á las claras que en aquel pueblo se guisa y se come pero al no descubrir la torre de la iglesia no se sabe si además de guisar y de comer también allí se reza.

MARIANO D. BERRUETA.

LA MANCHA DE SANGRE ⁽¹⁾

EPISODIO MATRITENSE

CAPITULO V

Donde se describe la entrega del Alcázar á los comuneros, con otras cosas que verá el curioso lector.

Los vecinos que habitaban las casas próximas al Alcázar y los centinelas que los comuneros tenían apostados en las inmediaciones de aquél pudieron ver en las primeras horas de la mañana siguiente abrirse el balcón principal de la fortaleza por la parte del Mediodía, y aparecer tras de su balaustrada la noble figura de la alcaidesa, D.^a María de Lago, que agitó por tres veces en el aire una espada en la que había sujeto un lienzo blanco.

Los de la Comunidad dieron inmediatamente aviso al Justicia, que se personó en el Alcázar, y habiendo celebrado una conferencia con la dicha D.^a María y con el teniente de alcaide, Pedro de Toledo, se convino en entregar la fortaleza, con el conque de que lo hacían por falta de provisiones para la gente que la defendía.

La resolución de la alcaidesa obedecía, en efecto, á la carencia de víveres y de agua; pero también á las órdenes que había recibido de su esposo la noche antes: por fin llegó el deseado Saavedra al Alcázar horas después de haber abandonado su puesto Juan Vargas, y cuando daba la luna de lleno

(1) Véase la pág. 544 de este tomo.

sobre la fachada occidental del edificio, teniendo que detenerse largo rato oculto entre los árboles de la Vega en espera de que cruzara alguna nube á fin de subir, protegido por su sombra, hasta el pie de la ventana convenida, y llamar la atención del centinela para que le echase la escala de cuerda.

Entró en el Alcázar, recorrió á oscuras guiado por el paje de Juan Vargas gran número de galerías y habitaciones, y una vez en presencia de D.^a María, que estaba sin luz porque las velas de sebo y de cera se habían concluído desde los primeros días del asedio, expuso la comisión que traía. El alcaide había intentado en vano enviar socorros á los sitiados, y convencido de que el sacrificio de éstos resultaría estéril, dispuso que se hiciera la entrega de la fortaleza de acuerdo con Gregorio del Castillo, antiguo amigo y persona de reconocida buena fe.

La campana de la iglesia del Salvador llamó á Concejo el 31 de Agosto por la mañana, no á los regidores, porque los comuneros les habían quitado las varas; sino á los revoltosos, cualesquiera que ellos fuesen, sin más requisito para asistir á estas juntas que su libérrima voluntad.

Que hubo confusión y desorden en estos ayuntamientos, se halla fuera de duda. Cuenta el escribano del Concejo, Gaspar Dávila, que no queriendo él autorizar reuniones que conceptuaba ilegales por su forma, pues en un principio le prohibieron apuntar los nombres de los que tomaban los acuerdos, fué obligado por la fuerza á extender las actas, no como secretario, sino como escribiente. Pero hay más: el propio Gaspar Dávila, en un breve memorial de descargos que se custodia en el Archivo del Ayuntamiento, dice:

«Que aunque algunos de los que estaban en los ayuntamientos quisiesen contradecir lo que allí pasaba, no lo osaban decir, salvo acá fuera; que me decían algunos que no habían sido en aquello, que mirase lo que hacía; y yo les decía si querían que asentase por auto su contradicción; y decían que no, porque veían cómo maltrataban á otros en esta villa y otras partes.» Sobra con esto para formarse idea de lo que fué en Madrid el alzamiento de los comuneros.

El Concejo ó Ayuntamiento se celebraba, según añeja cos-

tumbre, en el interior de la parroquia del Salvador cuando la junta era numerosa, y en el atrio ó en una sala que existía sobre el pórtico, cuando sólo acudían los regidores. Esta vez se había preparado el estrado en el crucero de la iglesia á estilo de concilio: al lado del Evangelio la mesa presidencial y en la nave del templo los capitulares en bancos de madera.

Después de una misa, que oyeron todos con respetuoso silencio, comenzó la sesión dando cuenta el Alcalde Mayor de las negociaciones que había entablado con D.^a María de Lago para la entrega del Alcázar á la Comunidad de Madrid.

Costó no poco trabajo á Castillo, que era hombre viejo, y marrullero como buen letrado, convencer á la desordenada asamblea de que debía predominar en el espíritu de las capitulaciones mutua benevolencia y fraternal concordia entre comuneros y realistas; pero logró su propósito, y se incluyeron los siguientes capítulos en el acta de entrega, que se conserva en el citado Archivo municipal:

«Que se ha de hacer amistad y perdón de todas las cosas y enojos pasados entre la Villa y los parientes del alcaide; y que han de quedar en mucha paz y amor, y perdonándose los unos á los otros.

»Que todas las personas que están en el Alcázar han de ser perdonados de todos los daños, muertes, heridas y otro cualquier perjuicio que hayan hecho á la Villa.

»Y que la señora D.^a María, mujer del señor Francisco de Vargas, y sus hijos, y los señores Lic. Diego de Vargas y Gabriel de Vivero, sus parientes, en la salida y en todas las otras cosas sean tratados como quien ellos son, sin que niuguno se atreva á decir ninguna descortesía, y que si algno lo contrario hiciere, sea del Alcalde Mayor y de la Comunidad gravemente castigado.»

Estas declaraciones hablan muy alto en favor del sensato y prudente Gregorio del Castillo, que supo encauzar por el buen camino la indómita voluntad de aquellos revoltosos.

Se fijó para el día siguiente, 1.^o de Septiembre, á las diez de la mañana, la ceremonia de la entrega de la fortaleza, y salieron de la iglesia todos santiguándose con agua bendita y dando vivas á la Comunidad.

Al acto de la entrega del Alcázar y salida de sus defensores acudió inmensa muchedumbre, sin armas, como en fiesta de toros ó procesión, porque así lo había aconsejado Gregorio del Castillo; sin embargo, el Alcalde Mayor preparó una guardia de veinticuatro piqueros para que diese escolta á D.^a María hasta dejarla en su casa, que aún subsiste en la Costanilla de San Andrés, formando rinconada con la capilla del Obispo.

Terminada la ceremonia, que se verificó en el salón del Alcázar y habiendo firmado el acta Castillo como Alcalde Mayor en nombre de la Comunidad y Pedro de Toledo como teniente de alcaide en representación del señor Francisco de Vargas, se hizo cargo el primero de las siete gruesas y pesadas llaves de las fortaleza, quedando triunfante con esto la revolución en la villa.

Dominada por honda tristeza, que se revelaba en su semblante, abandonó la estancia D.^a María, llevando á sus hijos de la mano y seguida de sus parientes y servidores.

Con paso firme y seguro bajó la amplia escalera del Alcázar; pero al llegar al zaguán perdió la serenidad de ánimo que hasta entonces la acompañara, porque la guardia de piqueros protegiendo la silla de manos que había de conducirla, y el populacho que se agolpaba ansioso fuera del edificio, hubieron de causarla mal efecto. Detúvose un instante, y dirigiéndose á Castillo, que venía detrás, le dijo entre confiada y recelosa:

—¿Adónde me conducís?

—Desechad todo temor, señora—contestó el interpelado.— Esos hombres de las picas forman una guardia de honor que os he elegido de entre los vecinos de vuestra parroquia, y el pueblo que veis ahí fuera os respeta y os admira. Yo os acompañaré y fiad en mi palabra.

Ella entonces se aproximó con los ojos bajos á la litera, Castillo abrió la puertecilla quitándose el birrete, y los hombres todos que ocupaban la plaza del Alcázar se descubrieron. Ni se oyó un grito que la molestase ni quedó una cabeza cubierta: ante esta general prueba de respeto los ojos de doña María se arrasaron en lágrimas. Así premiaron los madrileños su honrado y heroico comportamiento como alcaidesa.

Se acomodó en el asiento; cuatro criados se echaron sobre

los hombros las varas de la litera y tomaron la dirección de la Costanilla de San Andrés en unión del Alcalde Mayor, de los hijos de Vargas, de los parientes y deudos de la noble dama y de los veinticuatro piqueros.

Cuando se halló la comitiva en el portalón de la casa de Vargas, al despedirse Castillo díjole D.^a María:

—¿No encontraréis medio, mi buen amigo, de estorbar el duelo entre mi sobrino y Lope de Luzón?

—Imposible, señora—contestó el Alcalde;—lo estiman uno y otro como caso de honra.

—¿Y no podríais vos estar presente, cuando menos?

—Eso sí: yo os aseguro que se verificará con arreglo á las eyes de retos y desafíos y que lo presenciara toda la villa.

D.^a María le tendió la mano, el comunero la besó respetuosamente, y haciendo cortesana reverencia desapareció caminado de su posada por ser hora de yantar, como entonces se decía.

CAPITULO VI

De cómo apareció en la ropilla de Lope de Luzón una mancha de sangre.

Estaba la carcel de Villa en las Platerías ó calle Mayor, ocupando el sitio donde hoy se hallan las casas núms. 73 y 75. Era un edificio sin condiciones adecuadas al objeto, falto de higiene y seguridad, circunstancias principales en esta clase de establecimientos.

Por ser quien era y haber dado palabra de caballero, que entonces esto se estimaba en mucho, Vargas fué aposentado en una habitación con vistas al patio y sin rejas ni cerrojos, de suerte que la libertad con que andaba por la casa y la falta de aseo que en ella había pudieran hacerle creer, salvo el alabardero de la puerta, que estaba de huésped en cualquier posada ó mesón de Castilla.

Pasó muy contrariado la noche del 30 de Agosto, sin poder conciliar el sueño, lamentando la imprudencia que cometiera

al abandonar el Alcázar; pero al mismo tiempo alegrándose del percance por haber dado enojos á su rival. Quedóse dormido á la madrugada y soñó con la hija del pañero, con el Emperador, con D.^a María de Lago y con los descubrimientos de Indias, todo en confusa y disparatada relación, de modo que al despertar encontróse tan mohino como si realmente hubiera asistido á los sucesos que había soñado.

Ya bien entrada la mañana jugó á los naipes con el alcaide de la cárcel una botella de lo añejo, y dejósela ganar para conquistarse las simpatías de la primera autoridad carcelaria. Mientras se apuraba el vino hubo de contarle un alguacil el acontecimiento de la entrega del Alcázar; así es que, conociendo las buenas disposiciones en que realistas y comuneros estaban, pensó que antes de mucho habrían de sacarle de su prisión.

Pasó el día, pasó la noche y ya iba estando impaciente el sobrino de D.^a María, cuando el 1.^o de Septiembre, después de la hora de yantar, presentóse en el cuarto de Juan Vargas nada menos que el bachiller señor Gregorio del Castillo, muy de negro como letrado y muy placentero como hombre acostumbrado á zurcir voluntades.

Castillo describió á Vargas la ceremonia de la entrega del Alcázar, y luego hizo un resumen de la situación del alzamiento con la corrección de estilo que pudiera emplear el vocero en la vista de un pleito ante la Sala de una Chancillería.

Después de largo rato de conversación dispúsose á marchar Castillo, y estrechando cariñosamente entre las suyas la mano de Vargas, díjole:

—En nombre de la Comunidad de Madrid, os dejo en libertad; pero antes de salir habeisme de dar palabra de no provocar otra vez el interrumpido duelo con Lope de Luzón.

—Pendiente quedó, como sabéis, señor Alcalde—contestó el otro,—y como de mí partió el reto, enajenado por los celos al ver cortejada á la que yo tengo elegida para esposa, doquiera que se presente ocasión, Juan Vargas se portará como quien es. Á lo que presumo, habéis hablado del caso con mi señora D.^a María.

—Hablé en efecto.

—Y dado vuestro claro entendimiento, no la prometeríais cosa alguna que pueda perjudicar mi honra y estado de caballero.

—Prometí que, de verificarse el duelo entre vos y Lope, habrá de ser en la plaza pública y ante mí como juez de campo, asesorado de dos capitanes elegidos por cada una de las partes.

—Que me place el arbitrio—replicó Vargas.—Os fío que no he de desnudar el acero contra Lope sino en presencia vuestra.

En esto entró el alcaide de la cárcel trayendo en la mano la espada de Vargas, y ceñida que fué, púsose el mancebo su gorrilla, vistióse una loba ó gabán de seda, y dando el brazo al bachiller, salieron juntos de la cárcel; el comunero se encaminó á la audiencia y el realista á casa de D.^a María, resignado á escuchar con paciencia el pliego de cargos que la airada señora había de leerle.

Á la tarde siguiente, varios peones enarenaron un trozo del piso de la plaza del Salvador, que estaba empedrada desde el tiempo de los Reyes Católicos, y colocando unos estacones en el término de la parte cubierta de arena, quedó formado un recinto á modo de tela de justar. Éste venía á caer delante de la audiencia, que estaba en una casita mezquina ocupando una reducida porción del solar donde después se construyó lo que hoy es palacio municipal. Llamábase audiencia el local donde el Corregidor y su teniente despachaban los asuntos de la jurisdicción civil.

Las habitaciones bajas de esta parte de la plaza estaban ocupadas por los escribanos del número.

La iglesia del Salvador se erguía en la calle Mayor esquina á la de Luzón.

En el lienzo que de la plaza mira al Norte estaba ya construída la finca que hoy existe, señalada con el núm. 4, propiedad entonces del mayorazgo del señor Benito de Cisneros, sobrino del Cardenal.

Y en el lienzo frente á la audiencia aparecía la actual casa de los Luxanes, con su torre, pero muy de otra suerte de

como ahora se encuentra, sin las apariencias de castillo teatral con que se la revistió en mal hora para la verdad histórica y para el buen gusto.

Poco á poco fué llenándose la plaza de curiosos de ambos sexos, y ocuparon los balcones y ventanas de las casas los vecinos de éstas con sus parientes y paniaguados, pues se había corrido la voz de que se iba á verificar un duelo entre dos caballeros principales, autorizado por el Alcalde y Justicia mayor en defecto de Cédula real, según prescribían las leyes de *reptos* del título III de la Partida setena, á las que no obstaba, en concepto de eximios teólogos, la pragmática de 1480, prohibiendo los carteles de desafío.

En la casa de los Luxanes se veían personas allegadas á cada uno de los combatientes, pues Miguel de Luxán estaba casado con D.^a Ana de Vargas, hermana del alcaide que ya conocemos; Francisco de Luxán, caballero mayor que había sido de la Reina D.^a Juana, era esposo de D.^a Isabel de Lago, hermana de la D.^a María, y la madre de estos Luxanes era doña María de Luzón, hija de D. Pedro de Luzón, alcaide anterior al Francisco de Vargas, de modo que sin interrumpir la buena armonía entre los parientes de Vargas y de Luzón, habíase reunido la flor y nata de la nobleza madrileña en aquella que después fué histórica casa por haber servido de prisión al Rey Francisco I de Francia.

Algunos piqueros situáronse alrededor del recinto de arena señalado por los estacones; Gregorio del Castillo, acompañado de varios caballeros, dictó sobre el terreno las disposiciones convenientes, partiendo el sol; examináronse las espadas y dagas, pues Lope, como *reptado*, había elegido estas armas para combatir, el prior de San Francisco les hizo las exhortaciones de rúbrica, el físico de la villa ocupó un puesto cercano, otro próximo Gaspar Dávila, escribano del concejo, y á una señal del Alcalde Mayor, Vargas y Luzón colocáronse frente á frente, haciéndose con la espada el saludo de caballeros.

Cuando los aceros chocaron percibíase claramente su sonido en todo el ámbito de la plaza, á pesar de hallarse ésta cuajada de gente; la expectación era grande; la ansiedad se

pintaba en todos los semblantes; reinaba un silencio profundo.

Luzón estaba irritado y nervioso; Vargas sereno: la espada de aquél, aunque amenazaba siempre, giraba con indecisión, reflejando en sus movimientos el estado de la mano que la movía; la espada de éste, manteniéndose siempre á la defensiva, daba en cada quite una lección á su contrario. Tras larga lucha, conociendo Luzón que su brazo iba perdiendo fuerza, mientras el de Vargas permanecía fuerte y ágil como al comienzo del duelo, dirigió á la desesperada una estocada á fondo que el otro paró en firme, desarmándole.

Un viva general resonó en la plaza.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

Epitalamio.—Imprenta de *Blanco y Negro*.

Con la primera palabra impresa en el centro de la portada, y las últimas al final de la cubierta, ha aparecido un lujoso folleto, en edición de sólo cien ejemplares numerados. Estámpase en la primera página de la cubierta un artístico grabado, y en la primera útil del texto un fotograbado de los Príncipes de Asturias, con esta inscripción: «Epitalamio que tiene el honor de dedicar á SS. AA. RR. los Serms. Príncipes D.^a Mercedes y D. Carlos de Borbón, en el día de su fausto enlace, 14 de Febrero de 1901, Jaime Martí Bestard, presbítero y penitenciario del Caballero de Gracia».

El epitalamio está metrificado en fácil y sonora silva, y de ella transcribimos, no las primeras estancias, que son las más rotundas, sino la que se refiere personalmente á la augusta novia:

Es la joven Princesa
gallarda flor nacida en nuestro suelo,
en quien propicio el Cielo
de derramar no cesa
sus gracias y favores sin medida;
de su preciosa vida
pende de muchos pobres el consuelo,
y abriga su alma un vehemente anhelo,
que con su esposo liberal comparte,
de que produzca su querida tierra,
no frutos de odio, de discordia y guerra,
sino de ciencia, de virtud y de arte.

*
* *

El Institut catalá de les arts del llibre, por medio de su *Revista Gráfica* de 1900, ha querido consagrar un recuerdo á Guttenberg en su quinto centenario y demostrar plásticamente cuánto avanzó en Barcelona el arte de la imprenta y las demás artes que le son anejas. El volumen-revista que con este objeto se ha impreso en la tipografía de *La Academia*, por su disposición, por su tiraje igual y nítido, por las hojas de suplemento en colores que incluye, por los grabados que lo exornan, es realmente una obra notable desde el punto de vista material, y no cede á éste el nobilísimo afecto de los que lo han llevado á cabo para demostrar cumplidamente lo que se proponían. Muchos de los que en Bar-

celona lograron adelantos materiales en el arte de imprimir tienen en este volumen sus artículos laudatorios, y todo él revela los buenos propósitos y las realidades que puede ofrecernos la antigua ciudad condal en sus industrias florecientes.

Al hojear esta obra, antójásenos que entre sus fines industriales y carácter de muestrario palpita y se revela en todas sus partes el legítimo orgullo de quienes han realizado provechosas conquistas, que deseamos perpetúen en el porvenir, para gloria de todos, las prensas catalanas.

E.

*
* *

Bosquejos, por JOSÉ DE ELOLA.—*Madrid, 1900.—Un volumen en 8.º, 370 páginas.—3 pesetas.*

El Sr. Elola, notable y conocido publicista, autor del excelente libro *El Credo y la Razón* y de algunas novelas muy estimables, ha reunido en el tomo *Bosquejos* unas cuantas narraciones dignas de su pluma, alguna de ellas ya conocida de nuestros lectores.

Posee el Sr. Elola envidiables dotes de novelador y cuentista. *El anzuelo roto, Sangre española, El sustituto, La rendición y La última escena de un drama* son cuentos que acreditarían al digno profesor de la Escuela de Guerra si no tuviera bien asentado su crédito con anteriores publicaciones.

La naturalidad del relato, la propiedad de las situaciones y la delicadeza de los sentimientos son cualidades distintivas en este autor, cuyos *Bosquejos* recomendamos como excelente lectura y digno y agradable entretenimiento.

*
* *

Notre globe, par E. SIEURIN.—*Paris, SCHLEICHER FRÈRES, editores.—Un volumen en 8.º de la Bibliothèque d'Histoire et de Geographie universelles, 212 páginas, 2 francos.*

La nueva obra del Sr. Sieurin es un curso completo de Geografía, con la agradable circunstancia de hallarse muy bien escrito y de unir la amenidad y el interés á la ciencia, cosa poco frecuente en este género de libros.

Contrastan en verdad la concisión y exactitud que se observa en las descripciones referentes á la física del globo y lo ameno y atractivo de su lectura, cualidades que se acentúan cuando el autor describe la vida que se agita y se desenvuelve en la superficie del planeta. La flora, la fauna y el hombre están perfectamente estudiados.

Como conclusión de su obra, inserta el Sr. Sieurin algunas opiniones sobre el porvenir de la Tierra, y hace cálculos en virtud de los cuales afirma dos cosas absolutamente opuestas: que la humanidad perecerá por falta de agua (y esto se deberá á la solidificación de la masa ígnea central, que absorberá con avidez tal lí-

quido), ó perecerá ahogada, por la total desaparición de la parte sólida del globo, fenómeno que tendrá por causa la constante obra de demolición de las corrientes en la superficie del planeta.

*
* *

Sainetes inéditos de D. Ramón de la Cruz existentes en la Biblioteca municipal de Madrid y publicados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta villa. — *Madrid, Imprenta municipal.*— *Un volumen en 4.º, XXI-333 páginas (sin indicación de precio).*

El Ayuntamiento de Madrid, haciendo algo de lo mucho que debe hacer para honrar como es justo la memoria de tantos madrileños eminentes, acordó publicar en un tomo doce de los sainetes inéditos del insigne D. Ramón de la Cruz, resucitado á nueva y más gloriosa vida por el incansable director de la *Revista Española*, D. Emilio Cotarelo.

La edición de estos sainetes, dirigida por el activo é inteligente concejal Sr. Conde de Vilches, está hecha con gusto, sin regateos materiales, digna de D. Ramón y del Ayuntamiento de la corte, al cual tendríamos ocasión de aplaudir más á menudo si en él hubiese muchos concejales como el citado Conde.

«Las obras de D. Ramón de la Cruz que se conservan inéditas en la Biblioteca municipal—dice D. Carlos Cambronero en el prólogo—corresponden á todos los géneros y por sí solas bastarían á formar la reputación de un escritor desconocido. Entre ellas hay sainetes de costumbres, como *La botillería*, donde se retrata con admirable realismo lo que sin duda pasaba en los cafés de la época; *La casa de Linajes*, precioso cuadro, que puede hacer juego, formar *pendant*, como decimos ahora, con la renombrada *Casa de Tócame Roque*, y no la cede en gracia, ni en viveza del diálogo, ni en verosimilitud de los tipos ni en variedad de incidentes; *La maestra de niñas*, fiel reflejo de lo que acontecía en estos centros de enseñanza; *Los panderos*, sainete de majezas y manolerías; *El oficial de marcha* y *Los dos libritos*, piezas escritas con delicadeza y finura, y *La mesonerilla*, zarzuela que tiene el corte, ya que no el gusto, de aquellas tan bien recibidas del público en los tiempos de Olona, Barbieri, Salas y Caltañazor.»

*
* *

La philosophie de Taine, par G. BARZELLOTTI, professeur d'histoire de la philosophie à l'Université de Rome. Traduit de l'italien par A. DIETRICH. — *Paris, FÉLIX ALCAN, editor.*— *Un volumen en 4.º, XXVII-448 páginas, 7,50 francos.*

Encamínase este libro á exponer y examinar los principios en que se funda la doctrina de Taine y el método que la informa.

Estudiando los datos que nos explican el pensamiento del filósofo, que nos ayudan á comprenderle y que nos lo revelan en todas sus partes, podremos darnos exacta cuenta de lo que tal doctrina

entraña de elevado, duradero y fecundo, así como de lo que contiene de contradictorio y falso.

Colocando la figura intelectual de Taine en el cuadro histórico de la cultura moderna, nos hace ver el Sr. Barzellotti que los *motivos*, la *intención inspiradora* del genio y del arte de aquel filósofo han respondido, y responden en gran parte todavía, á las exigencias intelectuales de nuestro tiempo; y que aún queda en la doctrina de Taine una gran cantidad de verdades que pueden ser la fecunda y espléndida semilla que contribuya con ópimos frutos al mayor esplendor de la cultura contemporánea.

P. V.

INDICE DEL TOMO CXXI

15 DE ENERO DE 1901

Páginas.

Problemas internacionales planteados al comenzar el siglo XX, por Ernesto Amador	5
Educación literaria en Roma en el siglo primero, por Cardos Lasaldea	25
Carleatro de Schiller, por Enrique Lickefett y English	32
El tabierta, por Juan Fastenrath	48
Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares (conclusión), por José Demetrio Calleja	50
Priamo y Aquiles, por José María de Retes y Muyrani	69
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	79
Por qué el siglo XX comienza en 1901, por L. Víctor Paret	90
El canto del poeta, por J. Tolosa Hernández	93
La vida de una madre (conclusión), por Lorenzo Salazar	96
Revista de revistas, por E. B.	103
Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.	110

30 DE ENERO

La cuenta del siglo XIX, por J. García Acuña	113
Trabajos hidrológico-forestales, por Primitivo Artigas	128
El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English	154
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	178
Estudios militares: El arte de la guerra, por Jenaro Figueroa	192
Las peñas luminosas, por Alfonso Espejo Melgares	206
El desarme de Europa, por Luis Manuel de Ferrer ...	217

15 DE FEBRERO

Trabajos hidrológico-forestales (continuación), por Primitivo Artigas	225
El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English	251
La infalibilidad pontificia, por Miguel Gayá Bauzá	284
Estudios militares: El arte de la guerra (continuación), por Jenaro Figueroa	297
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	308
La mancha de sangre, por Carlos Cambronero	317
Boletín bibliográfico, por E.	325
Revista de revistas, por E. B.	329

28 DE FEBRERO

Trabajos hidrológico-forestales (continuación), por Primitivo Artigas	337
La Exposición de las artistas americanas en el Foto-Club de París, por L. García-Ramón	359
<i>El anillo del Nibelungo</i> , por Eduardo López Chavarri	365
Presagio feliz, por León XIII	388
Don Jerónimo de Cáncer y Velasco, por Narciso Díaz de Escovar	399
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	410
Pintores españoles: Alonso Sánchez Coello, por Federico Buesa	431
La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambroner	439
Boletín bibliográfico, por E	445

15 DE MARZO

La enseñanza de la Historia natural en las escuelas de instrucción primaria, por el Dr. Emilio Ribera	449
<i>El anillo del Nibelungo</i> (continuación), por Eduardo López-Chavarri	455
El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English	482
Toros en Mallorca, por J. L. Estelrich	497
Literatura del porvenir, por Victor Oliva	510
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	515
La higuera, por Antonio María Peña	530
Estudios militares: El arte de la guerra (continuación), por Jenaro Figueroa	532
La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambroner	544
Revista de revistas, por E. B	550

30 DE MARZO

Precedentes de un glorioso reinado, por Manuel de Foronda	561
El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English	587
Las obras pública en España, por Federico López González ..	602
<i>El anillo del Nibelungo</i> (continuación), por Eduardo López-Chavarri	615
La muerte del modernismo, por Juan García-Goyena	641
La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre	647
Pueblo sin torre, por Mariano D. Berrueta	655
La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambroner	658
Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.	667

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
 Libertad, 16 duplicado, bajo.

1901

